EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LUNES 27 DE MAYO DE 2019 • AÑO CIII TOMO III, NO. 37,154 • CIUDAD DE MÉXICO 76 PÁGINAS **$15.00**

"FRENTE A LA PESTE NO SE PUEDE SER NEUTRAL"

De visita en Guadalajara, Mario Vargas Llosa sostuvo que México debe hacer más para combatir al régimen de Maduro.

PRIMERA | PÁG. 32

Foto: AFP

Foto: Notimex

EL VOCHO SE ROBÓ EL SHOW

El Volkswagen 2004 última edición fue la estrella de la subasta realizada en Los Pinos, pues se vendió en 325 mil pesos, diez veces su precio de salida.

PRIMERA | PÁGINA 6

28.4
MILLONES

de pesos se recaudaron por la venta de 65 lotes, de un total de 82 que fueron ofertados ayer.

COSECHA EL FRUTO DE SU TRABAJO

Haydée Milanés relata a **Excélsior** las dificultades que ha vivido para hacerse de su propio nombre en la industria musical. La cubana actuará el 30 de mayo en el Lunario del Auditorio Nacional.

FUNCIÓN

Foto: Salomón Ramírez

Foto: AFP

TIGRES, CAMPEÓN DEL CLAUSURA 2019

NO HAY QUE LLEGAR PRIMERO; HAY QUE SABER LLEGAR

FINAL LIGA MX	
LEÓN	0 (0)
TIGRES	0 (1)

De visita en León, los felinos levantaron el séptimo título de liga de su historia y el quinto en menos de diez años. Prácticos, apostaron a la ventaja mínima que obtuvieron en el juego de ida. Los esmeraldas, los mejores del torneo, no pudieron anotar en los dos juegos de la final.

ADRENALINA

EXPERTO ADVIERTE REZAGO DEL PAÍS EN CIBERSEGURIDAD

México, más expuesto a hackeos

POR PAUL LARA

El problema en muchos países, incluido México, es que llevan muchos años sin leyes, sin proyecto para crear una ley contra el cibercrimen."

MARC GOODMAN
ASESOR GLOBAL EN CIBERSEGURIDAD

Para Marc Goodman, el gobierno de México no tiene una estrategia clara para capacitar a más personal, mejorar la legislación y crear una estrategia contra ciberataques.

Excélsior charló con el consultor global sobre tecnologías en seguridad, asesor de la Interpol, la ONU, la OTAN y el gobierno de Estados Unidos. Asegura que tras el hackeo del año pasado al SPEI hubo una buena reacción de las autoridades.

Sin embargo, dice que hoy no tiene contacto con la nueva administración para ver cómo va la estrategia cibernética y el proceso de crear una ley que tipifique los delitos cibernéticos.

Según Goodman, los ataques cometidos por hackers costaron al país ocho mil millones de dólares en 2018 y siguen al alza. Sobre si México está listo para enfrentar un ciberataque de otro Estado, afirma que hoy las balas son virtuales y dañan más que las físicas.

COSTOS AL PAÍS POR CIBERATAQUES
(Millones de dólares)

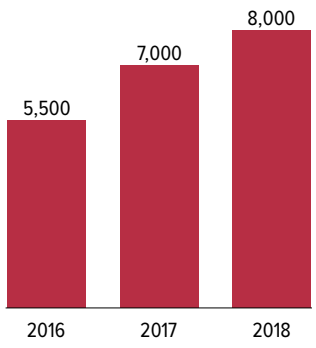

"El problema en muchos países, incluido México, es que llevan muchos años sin leyes, sin proyecto de ley para combatir el cibercrimen. Sin ley no hay nada, pues la policía no puede detener a los criminales, no hay de qué se les acuse o se les imputan penas cortas", sostuvo el experto.

DINERO

Crece la violencia armada

HOMICIDIOS Y LESIONES DOLOSAS

POR ANDRÉS MENDOZA

Mientras en 2015 cinco de cada diez asesinatos se cometieron a balazos, dicha proporción subió a 70% este año

El empleo de pistolas o armas largas para matar o herir a personas se ha incrementado de manera sostenida en México en los últimos años.

En 2015 se iniciaron 16 mil 121 indagatorias por homicidio doloso a nivel nacional. De ese total, en nueve mil 210 se usaron armas de fuego, lo que significa que 57% de los asesinatos de ese año se cometió a balazos, de acuerdo con estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Para este año, esa proporción subió a 70%, pues hasta abril pasado había nueve mil 549 carpetas por homicidio doloso, de las cuales en seis mil 716 se asentó el empleo de armas de fuego para matar a las víctimas.

La tendencia nacional de cometer ataques armados se refleja también en el delito de lesiones dolosas.

El SESNSP registra 139 mil 784 investigaciones en 2015 por dicho delito. En 3.71% de ellas se usó arma de fuego. En 2019 esta relación se duplicó: a abril se iniciaron 48 mil 123 carpetas, de las cuales en 7.6% se empleó pistola o arma larga.

PRIMERA | PÁGINA 16

APRIETAN MÁS EL GATILLO

Relación del empleo de armas de fuego en el total de carpetas iniciadas por homicidio doloso a nivel nacional en los últimos cinco años.

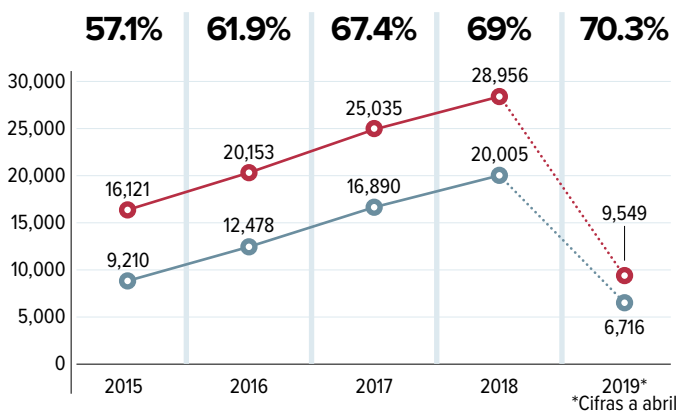

SALAMANCA, PARAÍSO CRIMINAL

La mayor parte de los guanajuatenses teme pasar por esta ciudad, sede de una refinería. En todo 2018 registró 375 homicidios; al 14 de mayo pasado sumaba 206 casos.

PRIMERA | PÁGINAS 18 Y 19

16
ASESINATOS

se registraron ayer. Cuatro en Michoacán, cuatro en Guanajuato y ocho más en Guerrero.

PRIMERA | PÁGINAS 14 Y 15

27,783
CAUSAS PENALES

relacionadas con armas y explosivos ingresaron a juzgados de todo el país entre 2017 y 2018.

PRIMERA | PÁGINA 16

LANZA RETO A PROVEEDORES DE MEDICINAS

Tras acusar presiones de diez farmacéuticas para que el gobierno les siga comprando caro, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció licitaciones internacionales para abastecer al sector salud a menor costo.

PRIMERA | PÁGINA 4

Foto: Especial

LE PONDRÁN SARGAZO AL YOGUR

La empresa que creó el edulcorante Stevia convertirá el alga en ingrediente de lácteos.

DINERO | PÁGINA 2

LA DERECHA ES MAYORÍA EN EUROPA

El Partido Popular Europeo obtuvo ayer 179 escaños de 751 en disputa del Parlamento de la Unión Europea.

PRIMERA | PÁGINA 26

Foto: Twitter @SUUMA_CDMX

PUEBLO DE SANTA FE

ROBAN TRÁILER, ESCAPAN, LOS PERSIGUEN Y CAUSAN DESTROZOS

Un camión con reporte de robo, que era perseguido por policías, se impactó contra 15 vehículos y una vivienda en la avenida Vasco de Quiroga. El saldo fue de cuatro personas muertas, entre ellas dos menores, y 14 heridos.

PRIMERA | PÁGINA 28

EL SENADO AHORRA 83% EN VIAJE

La visita que cuatro legisladores hicieron a Qatar en abril costó menos que la realizada por nueve senadores a Suiza el año pasado.

PRIMERA | PÁGINA 2

CDMX SUFRE AIRE SUCIO EL 68% DEL AÑO

Entre 1990 y 2017, los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México han padecido más de 250 días por año con altos niveles de contaminación.

PRIMERA | PÁGINA 28

7 503009 929028

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Francisco Zea	4
Ángel Verdugo	13

POLÍTICA NACIONAL

Examen. Al menos 104 mil jóvenes participaron en el examen de admisión para el nivel superior en las modalidades escolarizado y no escolarizado, y nivel medio superior no escolarizado para el ciclo escolar 2019-2020 del IPN. -*De la Redacción*

EL DATO

Resultados
Los resultados del examen para el nivel superior escolarizado se publicarán el 10 de julio.

Aumentan ahorros en viajes de Senado

DEJAN DE PAGAR ALTOS COSTOS EN VUELOS

La visita que realizaron cuatro legisladores a Qatar en abril pasado tuvo un ahorro de 83% respecto del realizado por 9 de sus compañeros a Suiza en 2018

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

SENADO Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

El Senado ha logrado importantes ahorros en viajes pues, por ejemplo, gastó 291 mil pesos en el viaje de 4 legisladores a Qatar, es decir, 83% más barato que el realizado por 9 miembros en marzo de 2018 a Suiza.

291,390 PESOS
costó al Senado el viaje de cuatro legisladores a Qatar, en abril pasado.

324,000 PESOS
pretendían pagar senadoras en 2017 por cada boleto de avión para viajar a Nueva Zelanda.

60,610 PESOS
costó el boleto más caro a Qatar, y fue el del senador Samuel García.

1,716,947 PESOS
erogaron 9 senadores en viajes a Ginebra y que duró del 24 al 27 de marzo de 2018.

2,180 DÓLARES
le dieron a lo senadores que viajaron a Qatar, excepto a Samuel García. Él no tuvo viáticos.

165,130 PESOS
fue el costo del vuelo más caro a Ginebra, Suiza.

Aunque la visita de cuatro legisladores a Doha, Qatar, generó críticas, porque el emecista Samuel García difundió sus fotografías en camello, ese viaje para participar en la Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) costó al Senado sólo 291 mil 390 pesos; es decir, 83% más barato que el realizado por nueve senadores en marzo del 2018 para esa Asamblea, realizada en Ginebra Suiza.

Incluso, el costo total del viaje a Doha, Qatar, efectuado del 5 al 10 de abril de este año, fue más barato que el precio de un boleto de avión que en 2017 un grupo de senadoras pretendía que les pagara el Senado a cada una de ellas, que costaba 324 mil pesos para visitar Nueva Zelanda.

De acuerdo con información oficial entregada por el Senado sobre el costo de ese viaje a Qatar, es evidente que el Senado dejó de pagar altos precios de boletos de avión, pues ninguno de los tres boletos que pagó se acercó siquiera a los 100 mil pesos, cifra que era frecuente observar en los gastos de viajes durante las LXII y LXIII legislaturas del Senado.

Esta cámara informó que el viaje a Doha fue para participar en la 140 Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y Reuniones Relacionadas. Asistieron Salomón Jara, a quien le pagaron un boleto de avión de 46 mil 151.16 pesos y le dieron dos mil 80 dólares de viáticos; Noemí Reynoso, quien usó un boleto de avión de 56 mil 189 pesos, más viáticos de dos mil 80 dólares; Geovanna Bañuelos sólo recibió viáticos por dos mil 600 pesos, mientras que Samuel García usó un boleto de avión que costó 60 mil 610 pesos, pero no le dieron viáticos.

De esta forma, el viaje para participar en la 140 Asamblea de la UIP costó al Senado 162 mil 950.16 pesos en boletos de avión; seis mil 760 dólares, que al tipo de cambio de 19 pesos significaron 128 mil 440 pesos de viáticos, para hacer un total de 291 mil 390.16 pesos.

Con base en la información histórica de viajes del Senado, del 24 al 28 de marzo de 2018 fueron nueve los senadores quienes participaron en la 138 Asamblea de la UIP, que se realizó en Ginebra, Suiza, y tuvo un costo total de un millón 716 mil 947.83 pesos.

La mayoría de los precios de los boletos de avión rebasaron los 100 mil pesos: 165 mil 130 pesos; 109 mil 957 pesos; 144 mil 972 pesos; 147 mil 920 pesos; 147 mil 143 pesos; 138 mil 136 pesos; 167 mil 25 pesos y 86 mil 335 mil pesos, más los viáticos.

Meses después, del 13 al 18 de octubre, hubo una comitiva de seis senadores para participar en la 139 Asamblea de la UIP, también realizada en Ginebra, Suiza, que tuvo un costo total de 596 mil 296.92 pesos; en esa ocasión, sólo un boleto de avión rebasó los 100 mil pesos; uno que costó 125 mil 703 pesos; los otros costaron entre 50 mil 400 y 69 mil 131 pesos.

De esta forma, el viaje para la 140 Asamblea de la UIP en Qatar costó 83% más barata que la 138 Asamblea de la UIP en Suiza y 67.17% menos que la 139 Asamblea de la UIP en Suiza; ambas del año pasado.

Bitácora del director

Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

El segundo sobre

Hace una semana, en esta *Bitácora*, recordé el viejo cuento de un presidente a quien su predecesor le dejó tres sobres en el escritorio.

En el primero –que tenía instrucciones para que el sucesor lo abriere en el momento de enfrentar su primera crisis–, lo conminaba a echarle a él la culpa de todo.

Más allá de cuentos, eso es lo que ha hecho reiteradamente el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en sus primeros meses de gobierno: alegar que le dejaron el país hecho un tiradero y que le tomará tiempo levantarlo.

El segundo sobre de la historia aconsejaba al sucesor reorganizar su equipo. La semana pasada, obligado por la renuncia de **Germán Martínez** a la Dirección General del IMSS, debió poner en su lugar al hasta entonces subsecretario de Gobernación –y hombre de todas sus confianzas–, **Zoé Robledo**.

Y este fin de semana, ante la denuncia de un pasajero, que se quejó de que, "por instrucción presidencial", un avión de Aeroméxico debió esperar a la secretaria de Medio Ambiente del gobierno federal, **Josefa González Blanco**, quien venía retrasada y pidió a la aerolínea que la aguardaran, **López Obrador** procedió a hacer otro movimiento.

> El Presidente parece haber comenzado a reorganizar a su equipo para hacer frente a fallas.

BAJAS EN EL GOBIERNO:
- Germán Martínez.
- Josefa González.

De gira por Querétaro, donde entregó beneficios sociales, el Presidente dijo que supo del incidente del vuelo 198 por la propia **González Blanco** y que su repuesta fue pedirle que renunciara. En buen español, la despidió.

"Yo le recomendé que era lo mejor para ella y para todos", relató **López Obrador**. "Por encima de intereses personales, de intereses de grupo, está el interés general, el interés de la nación".

Como aquel presidente imaginario, **López Obrador** parece ya haber abierto el segundo sobre y haber comenzado a reorganizar a su equipo para hacer frente a fallas y desaguisados, que han tenido un costo para su gobierno en términos de apoyo ciudadano.

La secretaria **González Blanco** dijo en redes sociales que se dirigía a Mexicali en una comisión oficial. Sin embargo, no queda claro el propósito del viaje. Reporteros locales aseguran que ni había actos públicos programados en los que se avisara de su presencia ni se supo qué hizo en la ciudad fronteriza. Sólo se conoció que sus colaboradores habían tratado de arreglar una reunión con el candidato oficialista a la gubernatura de Baja California, **Jaime Bonilla Valdez**.

Hasta antes de la renuncia de **Germán Martínez** –renuncia, esa sí– y el despido de **Josefa González Blanco**, **López Obrador** había permitido a sus colaboradores cometer errores garrafales, como el de la secretaria de Cultura, quien autorizó un acto religioso en el Palacio de Bellas Artes, e incluso actuar de forma prepotente, como ha sucedido repetidamente con el titular de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espriú**. Sin embargo, desde la semana pasada, el Presidente parece haber caído en cuenta de que no puede ser el pararrayos de su propio gabinete.

BUSCAPIÉS

▲Como digo arriba, hasta ahora no se sabe a qué iba a Mexicali la secretaria **González Blanco**, pero el incidente en el avión de Aeroméxico pone de relieve la conveniencia de que los funcionarios del gobierno cuenten con un avión oficial para atender asuntos de su encargo.

▲Es muy probable que hasta antes del despido de la titular de Semarnat, la mayoría de los mexicanos ni se acordara de ella. En todo caso, no había aparecido en las discusiones sobre el impacto ambiental de la proyectada refinería de Dos Bocas ni con motivo de los incendios forestales que han afectado al país.

EL RADAR EXCÉLSIOR

LO QUE VIENE

López Obrador, en Palacio Nacional
A las 7:00 horas, el presidente Andrés Manuel López Obrador ofrecerá su tradicional conferencia.

Marko Cortés da conferencia
A las 11:30 horas, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, ofrece conferencia de prensa en el CEN del blanquiazul, en avenida Coyoacán #1546, colonia del Valle, alcaldía Benito Juárez.

Quadri quiere su partido
Hoy presentan la Estrategia de Seguridad del IPN al secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Jesús Orta Martínez.

TODO MÉXICO

Foto: Pável Jurado

Aguiar Retes realizará visita de iglesias
El arzobispo primado de México, Carlos Aguiar Retes, ofició la misa dominical del mediodía en la parroquia de San Antonio de Padua de las Huertas, ubicada en la alcaldía de Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México. Con esta misa, el cardenal inicia una serie de visitas a distintos recintos religiosos, con el objetivo de reforzar la identidad católica en la comunidad.

PULSO NACIONAL

Asesinan a deportista
VERACRUZ, Ver.— Juan David Solís, un joven ultramaratonista veracruzano, fue asesinado por sus secuestradores en Veracruz.

"Amigos, sé que es muy difícil decirlo, pero el día jueves secuestraron a mi hermano; él es muy feliz, pero lamentablemente ya no está con nosotros él ya está corriendo en el cielo. Nunca te dije lo orgullosa que estaba de ti. Te amo mucho Juan", publicó en redes sociales Erika Solís, hermana de Juan David.

—*Roxana Aguirre*

Fotos: Roxana Aguirre

El deportistas Juan David Solís fuer asesinado por plagiarios.

PRIMERA
Francisco Rosas, Coordinador Nacional | Oliver Flores, Coordinador Comunidad | Víctor Torres, Coordinador Expresiones | Andrés Mendoza, Editor de Portada | Daniel González, Coeditor Visual
EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

EL ALIADO QUE TRABAJA
POR TU DINERO
MIENTRAS TÚ DISFRUTAS.

Pagaré Banorte

Invierte tu dinero
con nosotros y recibe el
110%
de CETES

#BanorteTuBanco

Contrátalo
en sucursal

Banorte Móvil
Descárgala en tu tienda
de aplicaciones y activala

Tasa del 110% del valor del cetes.
Pagaré Altos Rendimientos: GAT Nominal 8.85% GAT Real 4.56% ***antes de impuestos*** para un plazo de 60 días, calculada al 11 de Abril del 2019. Vigencia al 31 de Julio del 2019 para un monto de inversión de $250,000 pesos, para fines informativos y de comparación exclusivamente. La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. La ***Ganancia Anual Total*** (GAT) puede cambiar en función a la tasa de referencia Cetes 28 días. **Inversión CD: GAT Nominal 7.57% GAT Real 3.34%** ***antes de impuestos*** para un plazo de 84 días; calculada al 11 de Abril del 2019. Vigencia al 31 de Julio del 2019 para un monto de inversión de $100,000 pesos, para fines informativos y de comparación exclusivamente. La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. ***La Ganancia Anual Total*** (GAT) puede cambiar en función a la tasa de referencia Cetes 28 días. Dinero nuevo: es el dinero que viene de fuera de la institución (validando su saldo integral). Vigencia de la promoción al 31 de julio 2019. Banorte se reserva el derecho de dar por terminada la presente promoción en cualquier momento sin previa notificación. Monto protegido 400 mil UDIS, por persona por institución www.ipab.org.mx En Banorte Móvil para usuarios Telcel, no aplican costos por uso de datos. Aplican restricciones. Producto operado por Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación y detalles de la promoción en banorte.com; ***Tasa anual bruta. Tasas expresadas antes de impuestos.***

BANORTE
EL BANCO FUERTE DE MÉXICO

Línea estratégica

Francisco Zea
franciscozea@gimm.com.mx

César, por favor, regresa

Me parece que ha llegado el momento oportuno para escuchar. Para dilucidar "serenamente" cuál es una crítica objetiva, fundada y bien intencionada. Para entender la verdad dentro de una crítica de los oponentes políticos y aislarla para poder corregir el rumbo. Seamos claros, efectivamente en las anteriores administraciones el sistema de salud adolecía de los mismos problemas que hoy se denuncian, pero la elección de **López Obrador**, por abrumadora mayoría, fue precisamente por eso. No sirven diagnósticos simplistas en los cuales se nos cuente lo que ya sabemos: que en el pasado estábamos peor y que dejaron un sistema de salud destrozado. Eso ya lo sabemos y lo que queremos son soluciones y, sobre todo, a los responsables de esta situación.

No todas las críticas son malintencionadas y tendientes a perjudicar a la 4T. Me parece que hay que ser centrados. Hemos visto cosas muy positivas en este nuevo estilo de gobernar y, por otro lado, un estancamiento de la inversión y el gasto público que está ocasionando una lógica contracción en la economía.

Nadie está en contra de que no existan raterías en el gobierno, pero de aquí a que se organizan y "agarran la onda", los daños pueden ser irreparables. En materia de salud, por ejemplo, los muertos ya no necesitan medicinas ni radiaciones, por eso urge que, ya sea por Hacienda o como se les dé la gana, se compren las medicinas y se actualice de forma aceptable las condiciones laborales de todos los que integran el sector salud. El nuevo gobierno debe ser consciente de que atender a casi 70 millones de mexicanos requiere de mucha eficiencia y que, por ejemplo, si regalas una botella de agua a cada uno de sus pacientes podría llevarlo a una crisis financiera.

> No todas las críticas son malintencionadas y tendientes a perjudicar a la 4T. Me parece que hay que ser centrados.

César Yáñez Centeno.

Celebro el nombramiento de **Zoé Robledo** como nuevo director del IMSS, es un tipo inteligente y buen operador político y como gracia adicional es un "tecnócrata del ITAM", que algo saben de manejos financieros. Celebro, también, el nombramiento de **Ricardo Peralta** como subsecretario de Gobernación, **Ricardo** es decente y está comprometido en la lucha contra la corrupción, es un tipo de una pieza y con muy buenas intenciones, las que espero lleve al terreno de las acciones.

Ante la andanada de críticas que enfrenta todos los días el Presidente, lo digo con respeto y de forma propositiva, se extraña y se necesita la figura de **César Yáñez**. El hombre que fuera la sombra de **Andrés Manuel** desde hace 18 años, quien más le conoce debilidades y fortalezas. Quien sabe qué interruptor mover para serenar al "ciudadano Presidente" y le propone matizar sus peleas con la prensa difícil o chaira y sus adversarios políticos.

Para ejemplo, un botón. Recuerdo con precisión la forma en que **César** resolvió, la que se vaticinaba sería una crisis de grandes proporciones, por lo escandaloso de la acusación y por la esperada reacción de **AMLO**. Me refiero al involucramiento del candidato ganador con la trama rusa y la inyección de dinero que mandaría ese país para financiar su triunfo. A **César** se le ocurrió hacer un video bastante simpático, donde **Andrés Manuel** esperaba en el Puerto de Veracruz al submarino con el oro. Resuelto el problema con humor, no se volvió a hablar del tema; así los talentos de **César**. **Andrés Manuel** confía en **Yáñez**, le hace caso, lo serena y saca lo mejor del Presidente. Estoy seguro que no soy el único que lo extraña en Palacio Nacional y me refiero a varios altos funcionarios de la 4T.

Por otro lado, este domingo se dieron los cierres de campaña para las elecciones de gobernador en Baja California y Puebla. En el caso del candidato de Morena al gobierno poblano, **Miguel Barbosa**, se reunió una cantidad muy respetable de gente, cerca de 40 mil. El tema central del acto fue la seguridad y la impunidad. Con razón **Barbosa** reconoció que sin seguridad no hay productividad, y en la impunidad, el Estado de derecho se debilita y es el germen de la destrucción social. Por lo anterior, dijo que es su convicción buscar en cuanto gane la elección del próximo domingo, al Presidente y al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Alfonso Durazo**, para que de la mano con los presidentes municipales de la entidad, se haga un frente común en contra de la delincuencia y lograr que Puebla se vuelva el principal imán del país en la atracción de inversión, pero sin corrupción.

CUESTIONAN RECORTES DRÁSTICOS

PRD exige investigar a fondo causas de caída de helicóptero

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

La coordinadora de los diputados del PRD, Verónica Juárez, pidió al gobierno federal investigar a fondo las causas de la caída del helicóptero de la Semar en la que perdieron la vida cinco elementos y un brigadista, y si ésta fue por falta de turbosina.

"La incapacidad e inexperiencia de los funcionarios federales, la falta de planeación, atención oportuna y sobre todo los recortes drásticos en áreas prioritarias de la administración pública federal está teniendo costos muy altos para los mexicanos", expuso en un comunicado.

EL DATO

Antecedente

El helicóptero se desplomó cuando realizaba labores de combate a los incendios forestales en Querétaro.

"Salvar a Pemex es salvar a México"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Se le quitará la carga fiscal a la empresa productiva del Estado, anuncia el Presidente desde Salamanca

POR LUIS NEGRETE
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SALAMANCA, Gto.— De visita en Salamanca, Guanajuato, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que firmará un decreto para quitar la carga fiscal a Petróleos Mexicanos (Pemex), para que se convierta en la palanca de desarrollo de la nación.

"Estoy por firmar un decreto en el que le vamos a quitar a Pemex la carga fiscal, le vamos a reducir sus impuestos, porque Hacienda, con todo respeto, se dedicaba a exprimir a Pemex. Entonces, ahora le vamos a dejar los recursos a Pemex", anunció el primer mandatario.

Recordó que este año se inyectaron 100 mil millones de pesos adicionales a la empresa productiva del Estado, respecto al presupuesto del año pasado, con la intención de producir dos millones 200 mil barriles de crudo diarios.

"Estamos convencidos de la importancia de rescatar a Pemex, porque si rescatamos a Pemex, si rescatamos al sector energético, se va a rescatar a México. Pemex tiene que ser la palanca para el desarrollo nacional", enfatizó.

Lamentó que la Reforma Energética no haya dado los resultados esperados, ya que en diciembre de 2018 sólo se produjeron un millón 350 mil barriles al día, cuando se esperaban al menos tres millones diarios.

RECORRIDO

Foto: Notimex

El presidente Andrés Manuel López Obrador visitó la refinería de Salamanca, donde anunció un plan de rehabilitación con un presupuesto de dos mil millones de pesos para este año.

> Estamos animados y se va a apoyar más todavía a Pemex, porque ya estoy por firmar un decreto en el que le vamos a quitar a Pemex la carga fiscal, le vamos a reducir sus impuestos, porque Hacienda, con todo respeto, se dedicaba a exprimir a Pemex."
>
> **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**
> PRESIDENTE DE MÉXICO

Asimismo, informó que se están perforando pozos en 22 campos petroleros y, a finales de este mes, estarán listos los contratos.

Refirió que con eso se tendrá crudo suficiente para que llegue a las seis refinerías, que actualmente sólo producen al 30% de su capacidad.

"No se podía llevar a cabo un plan de refinación sin petróleo crudo, porque ya habíamos llegado al colmo de estar comprando petróleo crudo... entonces, necesitamos producir petróleo para las refinerías", destacó el jefe del Ejecutivo.

Con estas acciones, aseguró que en tres años Pemex estará fortalecido.

DESTACAN PRODUCCIÓN

SALAMANCA, GTO.— Desde febrero pasado, el procesamiento de crudo en el país aumentó 14%, al pasar de 510 mil barriles diarios en diciembre pasado, a 579 mil.

Así lo afirmó el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, durante la visita presidencial a la refinería de Salamanca.

Subrayó que el sistema nacional de refinación aumentó en 18% su capacidad en producción de combustibles, con respecto a diciembre de 2018, gracias a las refinerías de Cadereyta, Salamanca y Minatitlán, que compensaron una baja en las de Salina Cruz, Tula y Madero, en las que, aseguró, ya se está trabajando.

579
MIL BARRILES
de crudo procesa diariamente Pemex, 69 mil más que en diciembre pasado.

Asimismo, el director de Pemex destacó la reducción en las importaciones de combustibles, que pasaron de 890 mil barriles diarios en noviembre de 2018, a 780 mil en abril de 2019.

— Luis Negrete

DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 19 DE ABRIL

Pierde 1.5 mdp por robos en plataformas

Pemex reporta incidentes en al menos ocho estructuras en la Sonda de Campeche

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

El robo de hidrocarburos no es el único problema al que se enfrenta Petróleos Mexicanos (Pemex), pues en lo que va de la presente administración ya registró incidentes de robo en al menos ocho plataformas en la Sonda de Campeche.

Según información de la petrolera nacional, ha presentado dos denuncias ante las autoridades correspondientes, con el objetivo de que se investiguen los hechos que están afectando de manera importante su infraestructura marina.

En respuesta a la solicitud de transparencia 18572002042, hecha por un tercero, la empresa del Estado señala que por estos hechos, registrados entre el primero de diciembre de 2018 y el 19 de abril de este año, ya registró un quebranto a sus finanzas por un millón 562.4 mil pesos.

En el documento menciona que la primera denuncia considera el robo hecho a las plataformas de Pemex Exploración y Producción (PEP) denominadas POL-A Perforación y CHUC-B, ambas en la Sonda de Campeche.

ATAQUES

Las plataformas donde se reportan robos se ubican en cinco yacimientos de la Sonda de Campeche.

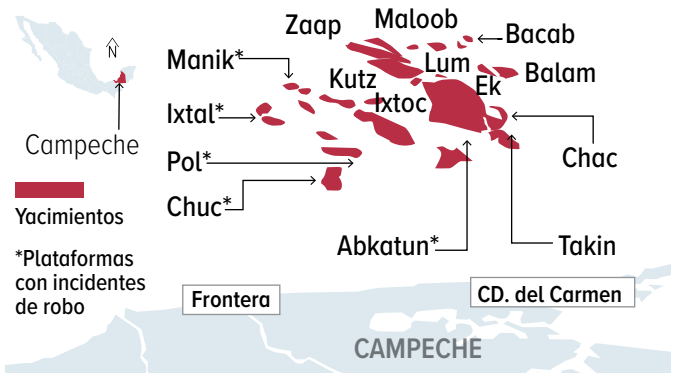

109
MDP
es el monto del quebranto ocasionado por robo de hidrocarburos, de enero de 2018 a marzo de 2019.

34
TRABAJADORES
y extrabajadores han sido procesados de 2015 a la fecha por participar en el robo de hidrocarburos.

La segunda denuncia hecha contiene los ataques a las plataformas IXTAL-B, ABK-B, ABK-A Temporal, MANIK-A, IXTAL-A y ABKATUN H, esto de acuerdo a la información que se encuentra registrada en los Sistemas Jurídicos Institucionales de Pemex.

La empresa no proporciona a detalle el tipo de daño a la infraestructura o los materiales que son robados, sin embargo, en su último informe, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) aseguraba que los principales delitos cometidos en las plataformas de PEP tienen que ver con el robo de equipo y materiales.

Sin embargo, advirtió que el comportamiento de los criminales ha comenzado a escalar de manera acelerada, pues ya también se registran otros hechos, como vandalismo, intrusión y sabotaje.

La mayoría de los actos registrados en años anteriores consisten en cortes a la tubería y cableado eléctrico, daños en cuartos y consolas de control, aires acondicionados, destrucción de puertas, cerraduras, gabinetes y equipos de control de cierre de pozos.

Esta situación ya genera riesgos potenciales no sólo para la producción de hidrocarburos, sino, también, daños económicos por la sustracción o destrozos en las unidades técnicas, lo cual podría provocar accidentes y consecuencias graves para el medio ambiente.

Para la ASF, Pemex no cuenta con un estudio sobre la problemática de los actos delictivos.

MERMA POR HUACHICOL

La empresa asegura que, de enero de 2018 a marzo de 2019, el quebranto ocasionado por el robo de hidrocarburos ya asciende a poco más de 109 millones de pesos, de éstos, 55.7 millones de pesos se registraron en el primer trimestre de este año.

Explica que los montos del quebranto fueron dictaminados luego de la evaluación de los daños que ha sufrido la petrolera nacional.

Pemex también ha dado a conocer que, de 2015 a la fecha, se procesó a 34 trabajadores y extrabajadores, a quienes se les acusa de presuntamente participar en el delito de robo de hidrocarburos.

Por estos delitos ya presentó 686 denuncias ante las autoridades.

Foto: Daniel Betanzos/Archivo

ONG y activistas piden a un secretario de Medio Ambiente que tenga conocimientos y experiencia en la materia.

SEMARNAT

ONG llaman a elegir titular con experiencia

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Al menos 47 ONG y más de 40 activistas recomendaron al Presidente nombrar a un titular de la Semarnat con trayectoria y compromiso ambiental "y que no se nombre a un político inexperimentado o a alguien que desconozca de temas en la materia".

Lo anterior al resaltar que, de no atender los altos índices de contaminación y pérdidas de bosques y selvas, todos los esfuerzos de este gobierno contra la pobreza y la desigualdad serán en vano.

"No es una exageración decir que hoy México vive una crisis ambiental. El país enfrenta graves problemas, como la degradación de los recursos naturales y la crisis del agua, entre otras afectaciones, producto de políticas públicas erróneas y desarticuladas; la acelerada pérdida de la biodiversidad en uno de los 12 países megadiversos en el mundo es fuente de preocupación de la comunidad internacional".

A través de un comunicado, las ONG, entre las que se encuentran el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA), el Consejo Consultivo del Agua y Reforestamos México, A.C., señalaron que a dichos conflictos se suman los graves problemas de contaminación, particularmente del aire en las ciudades, lo cual tiene impactos severos en la salud de los mexicanos, 70% de los cuales habita en centros urbanos".

Por tal motivo, las organizaciones alertaron que de no atender esta realidad, todos los esfuerzos de este gobierno contra la pobreza y la desigualdad serán en vano, pues el patrimonio natural es la base del bienestar de los mexicanos, pero especialmente de los más vulnerables.

EL DATO

Solicitud

Activistas piden a un secretario que cuente con experiencia y conocimientos para impulsar una agenda de sostenibilidad.

TRANSICIÓN

Napito pide a mineros adaptarse a Industria 4.0

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El dirigente Napoleón Gómez Urrutia apuntó que la industria minera mundial trabaja ya en una "transición justa", ante el creciente avance tecnológico en el que se prevé el desplazamiento de los trabajadores por la digitalización de los procesos, la robotización y la inteligencia artificial que está entrando en el ámbito laboral.

En un comunicado, Gómez Urrutia consideró necesario que las organizaciones sindicales y los trabadores se preparen para adaptarse a la "Industria 4.0", que pone en riesgo un elevado número de fuentes de empleo.

Señaló que los nuevos esquemas en la producción mundial han empezado a desplazar la mano de obra, pero anticipó que éste es un fenómeno que va a afectar a todos, tanto en las prestaciones laborales como en la productividad y en la industria nacional.

Advirtió que la también llamada Revolución 4.0 genera más desigualdad entre la sociedad y abre las brechas regionales.

Luego de acudir a la reunión del Comité Ejecutivo Internacional de IndustriALL Global Union, realizada en días pasados en Bruselas, Bélgica, Gómez Urrutia dijo que se dio a conocer una *Guía Sindical para una Transición Justa para los Trabajadores*, y se discutió la acción política global en defensa de la protección social y la capacitación laboral, además se analizaron las acciones para proporcionar un futuro esperanzador y optimista a los trabajadores, especialmente aquellos en industrias que pueden verse impactadas por los esfuerzos para limitar los gases de efecto invernadero o por la introducción de nuevas tecnologías.

LOS DATOS

- La Industria 4.0 es consistente con la llamada Cuarta Revolución Industrial, enfatizando y acentuando la idea de una creciente y adecuada digitalización y coordinación cooperativa en todas las unidades productivas de la economía.
- Este concepto de Industria es un nuevo hito en el desarrollo industrial que podría marcar importantes cambios sociales en los próximos años.

México correcto, no corrupto

Ricardo Peralta
rperaltas72@gmail.com

Gobernabilidad y gobernanza en la 4T

• Un concepto de gobernabilidad es el referente al equilibrio que debe existir entre la capacidad del Estado para reaccionar de manera eficiente y perspicaz ante las peticiones de todos los grupos sociales, políticos y económicos de un país. Es el cómo.

La Cuarta Transformación de México es una plataforma política que se origina por la demanda social, una exigencia nacional que nace de un estado de "shock", es la consecuencia de un estado de ingobernabilidad. La sociedad mexicana quiere restituirse.

Un concepto de gobernabilidad es el referente al equilibrio que debe existir entre la capacidad del Estado para reaccionar de manera eficiente y perspicaz ante las peticiones de todos los grupos sociales, políticos y económicos de un país. Es el cómo.

> El mensaje ha sido claro: extinguir la corrupción, fomentar la rendición de cuentas...

Buscan alcanzar objetivos trazados por la 4T.

Ahora en México se profundiza más en la gobernanza, se estudian y evalúan los impactos de las decisiones, se diseñan la políticas con base en el beneficio de la colectividad, se va por la ruta de una logística de orden en todas las aristas de la vida nacional. Es decir, la suma de la conducta que se ejecuta y sus resultados. Gobernar y gobernarse.

La vinculación con todos los actores políticos de un país: gobiernos estatales, municipales, campesinos, obreros, sindicatos, maestros, profesionistas, empresarios, industriales, diputados, senadores, estudiantes, iglesias, artistas, instituciones públicas y privadas de todos los ramos; debe ser la más estrecha posible para lograr acuerdos y mantenerlos.

Los estrategas de cada sector buscan también alcanzar sus objetivos, pero sólo pueden lograrse cuando existe respeto a la palabra y al compromiso legal y político.

Cuando se goza de un ingrediente extraordinario como la legitimidad, hay garantía de gobernabilidad, cuando se cuenta con la mayoría del consenso en la toma de decisiones, los cuestionamientos se deben escuchar siempre, sobre todo los del disenso, eso alimenta una buena decisión, el no también construye.

La gran cualidad de un gobierno democrático que respeta las libertades es el interés de crear vínculos y armonizarlos con el ejercicio del Estado de derecho, es encontrar la justicia en cada acto y éste debe ser congruente a los postulados que fincan su propia filosofía, es decir, la 4T.

En la reconstrucción de un país hay quienes pudieran responder a fórmulas buscando el fracaso institucional, estar enfocados a romper para crear caos, buscar la inestabilidad del sistema sociopolítico; sin darse cuenta de que lo que provocan es polarización, ésta no contribuye a procesar soluciones, creen que administrar la crisis sigue siendo rentable.

Hay que construir a cada momento política, ver a la administración pública como actor para resolver conflictos de manera plural, que el orden institucional tenga capacidad de autosustentabilidad.

En materia de gobernabilidad y gobernanza en la 4T, el mensaje ha sido claro: extinguir la corrupción, fomentar la rendición de cuentas, respetar la propiedad privada, ser eficientes en el ejercicio de gobierno, el respeto al Estado de derecho, la ética, mantener y acrecentar la estabilidad política y económica, nadie puede estar en contra de eso.

A martillazo subastan autos decomisados

OBTIENEN 28 MDP

Los recursos ganados serán destinados a comunidades marginadas y en pobreza de Oaxaca

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Un monto de 28 millones 498 mil pesos se obtuvo por la subasta a martillo de vehículos asegurados al crimen organizado, por procesos administrativos y fiscales, así como de la Presidencia de la República, que organizó el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) en el Centro Cultural Los Pinos.

Los 82 lotes, entre los que destacaron un Lamborghini Murciélago, un Ford Shelby, así como un Volkswagen de 1951, llamaron la curiosidad de los asistentes al nuevo recinto cultural, y que para algunos era la primera ocasión que presenciaban una subasta.

ABIERTO PARA TODOS

Por primera ocasión en la historia del SAE, organismo que próximamente cambiará su nombre a Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, se organizó una subasta con la participación de 800 potenciales compradores que adquirieron sus bases.

"Quiero decirles que hoy tenemos la mayor participación que se ha dado en una subasta del SAE, hoy tenemos alrededor de 800 bases de licitación que se vendieron, histórica, ni en Santa Lucía tuvimos esta respuesta de la ciudadanía, nos encontramos muy contentos, ha sido una respuesta histórica", explicó Ricardo Rodríguez Vargas, director general del organismo.

La subasta arrancó la puja por un vehículo BMW 328I, modelo 2000, con un valor de arranque de 18 mil 200 pesos, y por el que se consiguió el precio más bajo de la tarde, un total de 34 mil pesos, pero esa no fue la constante de la tarde.

Los compradores y el público esperaban la subasta de la Ford Shelby F-150, decomisada al cártel del Pacífico, lote que tenía el segundo precio más alto, con un millón 216 mil 800 pesos.

La puja comenzó, las ofertas se fueron incrementando, mientras los martilleros, Vicky Barrón y Mario Viloria, así como los tres "ringman" animaban a los compradores.

Finalmente, el dueño de la paleta 385 ofreció la insuperable cantidad de un millón 900 mil pesos, el precio más alto de la tarde, y se retiró de la carpa, dejando a su asistente para concluir el trámite de la compra.

Un comerciante de autos, originario de Michoacán, se adjudicó el Lamborghini Murciélago, el que espera reparar, dijo, para revenderlo a un mejor precio, del millón 775 mil pesos que pagó.

Otro empresario, José Carlos "N", originario de la Ciudad de México, se adjudicó el Volkswagen 2004, última edición, que de un precio de salida de 30 mil pesos alcanzó los 325 mil.

¡VENDIDOS! Foto: Héctor López

Por primera ocasión en la historia del SAE, se organizó una subasta con la participación de 800 potenciales compradores que adquirieron sus bases.

LOS DATOS

- El SAE subató: 82 lotes.
- Vendidos: 65
- Desiertos: 17
- Monto recaudado: 28 millones 498 mil 300 pesos.
- Lote con precio más alto: Ford Shelby F-150 modelo 2016.
- Precio base: Un millón 216 mil 800 pesos.
- Vendido: Un millón 900 mil
- Lote con precio más bajo: vehículo BMW 328I modelo 2000
- Precio Base: 18 mil 200 pesos.
- Vendido: 34 mi pesos.

Volkswagen
$325,000.00 (color blanco)

Lamborghini Murciélago
$1'775,000.000

Ford Shelby F-150
$1'900,000.00

AMAGA CON ABRIR LICITACIONES INTERNACIONALES

Presidente acusa chantaje por medicinas

López Obrador señala que buscan obligarlo a adquirir los químicos a las 10 empresas que siempre se les compraba

POR IVÁN E. SALDAÑA
ivan.saldana@gimm.com.mx

En medio de la crisis del sistema de salud en México, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó estar recibiendo presiones para que el gobierno federal siga comprando las medicinas a las mismas diez empresas que contrataron las administraciones pasadas, por montos que superaron los 90 mil millones de pesos al año, pero advirtió que no cederá a "chantajes".

Al cierre de su gira de ayer en Jilotepec, Estado de México, retó a los proveedores de medicamentos, dijo que si no se ajustan abrirá licitaciones internacionales para abastecer al sector salud nacional con medicinas de cualquier parte del mundo.

"Ahora también, como el caso del huachicol, quieren jugar a las vencidas, hay una campaña diciendo 'no hay medicamentos'. Ahora sí ya se dan cuenta de que no hay medicamentos porque quieren obligarnos, presionarnos a que les compremos a los mismos de manera arbitraria las medicinas, y caras. Pues no, si no entienden vamos a abrir las licitaciones y se va a comprar las medicinas en cualquier parte del mundo, pero no van a faltar ni nos vamos a dejar chantajear por los corruptos", señaló.

López Obrador reiteró que el problema en el sector salud en el país "está más complejo" que el educativo, porque se encuentra "totalmente fraccionado", sin médicos ni medicinas suficientes en centros de salud y hospitales del país.

> Ahora también, como el caso del huachicol, quieren jugar a las vencidas, hay una campaña diciendo: 'no hay medicamentos'. Ahora sí ya se dan cuenta de que no hay medicamentos porque quieren obligarnos, presionarnos a que les compremos a los mismos."

"Vamos a mejorar el sistema de salud: atención médica, medicamentos gratuitos, vamos a regularizar la situación de miles de trabajadores de la salud que están contratados por honorarios o eventuales, se van a basificar, vamos a ir resolviendo poco a poco ese problema, es mi compromiso, y en el sexenio vamos a tener un buen sistema de salud pública, como en Canadá", agregó.

> Pues no, si no entienden vamos a abrir las licitaciones y se va a comprar las medicinas en cualquier parte del mundo, pero no van a faltar ni nos vamos a dejar chantajear por los corruptos."
>
> **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**
> PRESIDENTE DE MÉXICO

El Ejecutivo federal señaló, además, que la agenda de México en temas como educación o salud no volverá a ser dictada en el extranjero, como lo hicieron con las llamadas reformas estructurales. "Eso se va ya por un tubo, eso ya se acabó".

El mandatario federal encabezó en Jilotepec la entrega simbólica de programas sociales dirigidos a jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros. En el evento estuvo acompañado del gobernador priista Alfredo del Mazo, quien dijo que reciben al Presidente "con los brazos abiertos", y también la secretaria del Bienestar, María Luisa Albores.

"Hoy entregamos Programas Integrales de Bienestar, porque es inaceptable que a más de 100 años de la Revolución Mexicana,hoy en Jilotepec uno de cada dos habitantes esté en pobreza. Eso no lo podemos aceptar, porque en este país la riqueza nunca fue para el pueblo, sino para unos cuantos".

En un corte de caja, López Obrador dijo que siete millones de adultos mayores ya comenzaron a recibir sus apoyos de dos mil 550 pesos mensuales, pero todavía falta un millón más para cubrir el objetivo.

Foto: Archivo/**Excélsior**

El Presidente dijo que no permitirá que el gobierno compre medicinas a las mismas 10 empresas que contrataron las administraciones pasadas.

Foto: Credito

Aspectos del día a día en una clínica especializada en el control de la diabetes. Entre los servicios que ofrece hay consultas oftálmicas.

ALERTAN QUE SE PERDERÍA LA VISTA DE FORMA IRREVERSIBLE

Descuido de la diabetes causaría ceguera

POR XIMENA MEJÍA
Enviada
lizett.mejia@gimm.com.mx

CANCÚN.— Los diabéticos que no llevan un control de su enfermedad desarrollarán retinopatía diabética en un periodo de cinco a 10 años, con el riesgo de quedar ciegos de manera irreversible, advirtió Abel Ramírez, jefe de Servicio del Departamento de Retina del Hospital de la Luz.

Señaló que han aumentado los casos de retinopatía diabética en México. Ejemplificó que en el Hospital de la Luz, 80% de los pacientes que acuden por problemas en la retina son diabéticos que no llevaron de manera correcta sus tratamientos para el control de la glucosa.

"Es un dato triste, 80% de los pacientes que llegan por primera vez a recibir una atención oftalmológica en el departamento de retina llegan con etapas avanzadas de retinopatía diabética que ya están poniendo en riesgo la visión", declaró durante su participación en el XXXIV Congreso Panamericano de Oftalmología.

Ramírez compartió con la comunidad oftalmológica que diariamente en la fundación del Hospital de Nuestra Señora de la Luz y el Centro Oftalmológico Miran, se atienden aproximadamente mil 200 pacientes al día, de los cuales casi 60% tienen que ver con el departamento de retina, siendo la mayoría diabéticos que minimizaron el control de su enfermedad.

80
POR CIENTO
de los pacientes llega por atención oftalmológica con etapas avanzadas de retinopatía diabética.

"Todas las complicaciones que se presentan en la diabetes, no es por padecer diabetes, es por no tener control en la diabetes", dijo.

Refirió que los casos no son exclusivos de adultos mayores, también hay jóvenes adultos que han desarrollado esta enfermedad visual.

"He tenido oportunidad de operar a pacientes menores de 20 años con estadios avanzados de desprendimientos de retina traccionales por retinopatía diabética".

OAXACA

Sólo tienen fármacos para un mes para VIH/sida

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax.— Pese a la entrega de medicamentos en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (Capasits), en Oaxac, están racionados en beneficio de los mismos pacientes, debido a que los inventarios en el almacén están limitados a los próximos 30 días, informó Gabriela Velásquez Rosas, directora del Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida (Coesida).

"Aparentemente hemos vuelto a la normalidad; sin embargo, el medicamento de los pacientes diagnosticados con VIH/Sida está garantizado por el gobierno federal únicamente por lo que resta de mayo y junio, pero desconozco que va a pasar hacia julio próximo".

La responsable del programa estatal de VIH informó que las farmacias del Capasits en las ciudades de Oaxaca, Salina Cruz y Pinotepa Nacional, así como la unidad móvil, están abastecidas en 90 por ciento.

Dijo que aún le faltan dos de las 32 claves de antirretrovirales autorizadas, por lo que se espera que en transcurso de la siguiente semana la Secretaría de Salud federal ya se las esté proporcionando.

Apuntó que luego del veto que hiciera Hacienda a conocidas farmacéuticas, a las que les compraba el medicamento de patente, en el nuevo esquema, se realizó una compra de retrovirales genéricos (inhibidores de integrasa) para continuar con el tratamiento.

Sostuvo que Oaxaca nunca tuvo desabasto de medicamentos, excepto en el municipio de Salina Cruz donde faltaron los fármacos por tres días, aunque ya quedó resuelto en favor de los más de 700 pacientes que reciben tratamiento en la región del Istmo de Tehuantepec.

Finalmente, la funcionaria garantizó que, pese a las limitaciones por los bajos márgenes del medicamento, la institución a su cargó "no abandonará a las víctimas de violación.

LOS DATOS

- El Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida atiende a tres mil 500 pacientes con VIH Sida, entre menores de edad y adultos.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA NOMBRAR A LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN.

La Junta de Coordinación Política con fundamento en lo dispuesto en la fracción IX del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo noveno transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa; 80 y 82 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 255, numeral 2 del Reglamento del Senado de la República; y

CONSIDERANDO

I. Que el 15 de mayo de 2019, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.
II. Que este Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
III. Que en el Decreto de referencia se reformaron, entre otros, el artículo 3o, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los siguientes términos:
"IX. Para contribuir al cumplimiento de los objetivos de este artículo, se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que será coordinado por un organismo público descentralizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propios, no sectorizado...
IV. Que en los párrafos tercero y cuarto de la fracción IX del artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se estableció:
"El organismo contará con una Junta Directiva, un Consejo Técnico de Educación y un Consejo Ciudadano.
La Junta Directiva será la responsable de la conducción, planeación, programación, organización y coordinación de los trabajos del organismo al que se refiere este artículo. Se integrará por cinco personas que durarán en su encargo siete años de forma escalonada y serán nombradas por la Cámara de Senadores, con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes. El Presidente de la Junta Directiva será nombrado por sus integrantes y presidirá el Consejo Técnico de Educación."
V. Que el párrafo sexto de la fracción IX del artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece:
"Las personas que integren la Junta Directiva y el Consejo Técnico de Educación, deberán ser especialistas en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además acreditar el grado académico de su especialidad y experiencia, no haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación y cumplir con los requisitos que establezca la ley. Sólo podrán ser removidos por causa grave en los términos del Título Cuarto de esta Constitución."
VI. Que en el primer y segundo párrafo del Noveno transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa se menciona lo siguiente:
"Noveno. Para la integración de la Primera Junta Directiva del organismo al que se refiere la fracción IX del artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Senadores designará a sus cinco integrantes en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la entrada en vigor de este Decreto, con una prórroga de hasta 15 días naturales.
Con el fin de asegurar renovación escalonada con motivo de los nombramientos que se realizarán, éstos se harán por los periodos siguientes:
1) Dos nombramientos por un periodo de cinco años;
2) Dos nombramientos por un periodo de seis años, y
3) Un nombramiento por un periodo de siete años."
VII. Que en el quinto párrafo del Noveno transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa se señala:
"Para la designación de los integrantes de la Junta Directiva y del Consejo Técnico, el Senado de la República emitirá convocatoria pública a fin de que las instituciones educativas, organismos de la sociedad civil organizada y sociedad en general presenten propuestas. La Junta de Coordinación Política acordará los procedimientos para su elección."
VIII. Que el Quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa dispone que:
"El Congreso de la Unión deberá expedir la Ley del organismo al que se refiere la fracción IX del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a más tardar en un plazo de 120 días a partir de la publicación del presente Decreto."
IX. Que el párrafo sexto del Noveno transitorio señala que la Junta Directiva y el Consejo Técnico de Educación asumirán sus funciones para ejercer las facultades que le otorga el mencionado Decreto, una vez que entre en vigor la legislación del organismo para la mejora continua de la educación, que expida el Congreso de la Unión.
X. Que respecto al nombramiento al que se refiere la presente Convocatoria, no existen antecedentes inherentes a su forma de ejercicio, ni tampoco se prevén en las normas constitucionales y legales vigentes, requisitos aplicables más allá a los establecidos por el párrafo sexto de la fracción IX del artículo 3o del citado Decreto, el cual señala que las personas que integren la Junta Directiva y el Consejo Técnico de Educación, deberán ser especialistas en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además acreditar el grado académico de su especialidad y experiencia, no haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación y cumplir con los requisitos que establezca la ley.
XI. Que las disposiciones constitucionales que prevén la figura de la Junta Directiva del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación no establecen más requisitos que deba satisfacer la persona, no obstante, lo anterior, la Junta de Coordinación Política considera pertinente que tanto no se emita la legislación correspondiente se tomarán como referencia los requisitos que se establecían para la designación de los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Por los fundamentos y consideraciones anteriormente expuestas, la Junta de Coordinación Política somete a la consideración del Pleno la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA NOMBRAR A LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN.

La Junta de Coordinación Política del Senado de la República convoca a las instituciones educativas, organismos de la sociedad civil organizada y sociedad en general para que presenten propuestas, para integrar la Junta Directiva del Organismo para la Mejora Continua de la Educación.

BASES

PRIMERA: De conformidad con lo establecido en la fracción IX, párrafo cuarto del artículo 3o del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, la Junta Directiva será la responsable de la conducción, planeación, programación, organización y coordinación de los trabajos del Organismo para la Mejora Continua de la Educación; el cual estará integrado por cinco personas.

SEGUNDA: Los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos:
1. Ser ciudadana o ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos al día de la designación;
3. Contar con al menos diez años de experiencia y ser especialista en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa;
4. Acreditar el grado académico de su especialidad y experiencia;
5. No haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación;
6. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
7. No haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senador, Diputado Federal ni Gobernador de algún Estado o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, durante el año previo al día de su nombramiento.

TERCERA: La Junta de Coordinación Política recibirá las solicitudes de aspirantes a integrar la Junta Directiva del Organismo para la Mejora Continua de la Educación a través del mecanismo electrónico de registro que se encontrará disponible desde la página web del Senado de la República en www.senado.gob.mx a partir de las 13:00 horas del día 27 de mayo y hasta las 17:00 horas del día 31 de mayo del presente (Tiempo del Centro de México) siendo tal mecanismo el único medio reconocido por el Senado de la República para tal efecto.

CUARTA: Para acreditar lo señalado en la Base Segunda, los aspirantes deberán presentar los siguientes documentos:
1. Solicitud firmada en la que manifieste voluntad expresa de participar en el proceso de selección.
2. Currículum Vitae con fotografía reciente, en el que se precise la fecha de su nacimiento, los datos generales, número telefónico de la candidata o candidato, correo electrónico; y, que contenga información principalmente de la experiencia en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa.
3. Exposición de motivos de su aspiración.
4. Carta expedida por alguna institución educativa, a través de su representante legal o de persona facultada para ello, en la que se haga constar, el aval de proponer a la candidata o candidato.
5. Copia certificada del acta de nacimiento de la candidata o candidato.
6. Copia certificada de la identificación oficial vigente; de la candidata o candidato (INE, pasaporte).
7. Copia certificada del título profesional.
8. Copia certificada de la cédula profesional.
9. Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste:
   a. Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos políticos y civiles;
   b. Gozar de buena reputación;
   c. No haber sido condenada o condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
   d. Que no se encuentra suspendida o suspendido o privada o privado en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos;
   e. Contar con al menos diez años de experiencia y ser especialista en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además de acreditar el grado académico de su especialidad y experiencia que le permitan el desempeño de sus funciones;
   f. No haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación;
   g. No haber desempeñado el cargo de Secretaria o Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senadora o Senador, Diputada o Diputado Federal/Local, ni Gobernadora o Gobernador de algún Estado o Jefa o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; durante el año previo al día de su nombramiento;
   h. Que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para integrar la Junta Directiva del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, así como las determinaciones que deriven de la misma".
10. Ensayo de autoría propia, en un máximo de 7 cuartillas, en hoja carta, letra tipo Arial tamaño 12, con interlineado sencillo, sobre el estado de la situación educativa en México y propuestas de mejora a raíz de la nueva reforma educativa.

QUINTA: Los documentos descritos en la Base CUARTA, deberán ser ingresados en los términos de la presente convocatoria tanto en su versión original como en su versión pública, ambos en formato PDF, siguiendo los criterios establecidos en el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2016.
Al someterse a lo dispuesto en la presente convocatoria, las personas aspirantes autorizan la difusión de su solicitud y documentos adjuntos en versión pública en la Gaceta del Senado de la República a fin de transparentar el procedimiento de selección.
SEXTA: Ante la falta de algún documento referido en la presente convocatoria o su presentación fuera del tiempo y/o en forma distinta a las exigidas en las bases que anteceden, se tendrá por no presentada la solicitud.

SÉPTIMA: La persona aspirante a integrar la Junta Directiva del Organismo para la Mejora Continua de la Educación que se someta al procedimiento de designación al que se refiere esta convocatoria, deberá, siguiendo las instrucciones correspondientes, iniciar, seguir y en su caso, concluir el registro electrónico necesario al que se refiere la presente convocatoria, debiendo cumplir con los requisitos exigidos.
Para su registro, la persona aspirante deberá seguir el siguiente procedimiento electrónico:
a) Ingresar a la página web del Senado de la República (www.senado.gob.mx) en el apartado "Convocatorias".
b) Completar el formulario requerido para obtener un usuario y contraseña, el cual deberá mantener bajo resguardo.
c) Validar con el proceso electrónico correspondiente el ingreso al portal de registro.
d) Ingresar con el usuario y contraseña asignados al portal de registro.
e) El apartado de avisos del portal de registro, así como el correo electrónico proporcionado por el aspirante serán los únicos medios de comunicación para dar seguimiento al procedimiento que refiere la presente convocatoria.
f) Desde el portal podrá descargar, leer y en su caso imprimir el instructivo que le guiará durante el procedimiento electrónico de registro.
g) Desde el portal deberá descargar las plantillas, complementar la información solicitada en estas, colocar su firma autógrafa y digitalizar los siguientes formatos:
   1. Escrito donde manifieste voluntad expresa de participar en el proceso de selección.
   2. Curriculum Vitae.
   3. Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad:
      - Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos políticos y civiles;
      - Gozar de buena reputación;
      - No haber sido condenada o condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
      - Que no se encuentra suspendida o suspendido o privada o privado en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos.
      - No haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación.
      - Contar con al menos diez años de experiencia y ser especialista en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además de acreditar el grado académico de su especialidad y experiencia que le permitan el desempeño de sus funciones;
      - No haber desempeñado el cargo de Secretaria o Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senadora o Senador, Diputada o Diputado Federal/Local, ni Gobernadora o Gobernador de algún Estado o Jefa o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; durante el año previo al día de su nombramiento.
      - Que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para integrar la Junta Directiva del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, así como las determinaciones que deriven de la misma".
h) Desde el portal confirmará a través del mecanismo electrónico previsto para tal fin, que ha completado los formularios, así como la carga de la totalidad de los documentos solicitados en la presente convocatoria, tanto en su versión original como en su versión pública.
i) Desde el portal autorizará, a través del mecanismo electrónico previsto, la publicación de los documentos en versión pública en la Gaceta del Senado de la República y en la página www.senado.gob.mx
j) La persona aspirante recibirá el acuse correspondiente de la recepción de su documentación por los medios establecidos en el inciso e) de la presente Base, sin que ello implique su registro. Este último quedará sujeto a la validación de los documentos del aspirante por la Junta de Coordinación Política.
k) La Junta de Coordinación Política podrá validar el registro hasta 72 horas después de acusada la recepción de su documentación, por los mismos medios establecidos en el inciso e) de la presente Base.

OCTAVA: Agotada la etapa de recepción, la Junta de Coordinación Política verificará que la información recibida acredite los requisitos a que se refieren las bases anteriores de la presente Convocatoria y remitirá, dentro de los 3 días siguientes al cierre de la recepción de los documentos, a la Comisión de Educación del Senado de la República, aquellos que sean validados. La falta de alguno de los documentos requeridos o su entrega fuera de tiempo y forma establecidos será motivo para no validarse.
NOVENA: El listado de las y los candidatos inscritos para integrar la Junta Directiva del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, así como los documentos que hayan sido entregados para su inscripción en versiones públicas, deberán ser publicados en la Gaceta Parlamentaria, en la página electrónica del Senado de la República y en el micrositio de la Comisión de Educación.
DÉCIMA: La Junta Directiva de la Comisión de Educación acordará el formato y la metodología para la evaluación de las y los candidatos, a más tardar el 13 de junio del 2019.
DÉCIMA PRIMERA: La Comisión de Educación hará el análisis de las candidaturas y presentará a más tardar el 18 de junio del presente, mediante dictamen fundado y motivado el listado de las y los candidatos a la Junta de Coordinación Política que, cumpliendo con los requisitos de la presente convocatoria y ajustándose a los principios de especialización e idoneidad, consideren que reúnen condiciones de elegibilidad para ocupar dicho cargo.

DÉCIMA SEGUNDA: Una vez recibido el listado de los candidatos, en los términos del punto anterior, la Junta de Coordinación Política propondrá mediante Acuerdo al Pleno del Senado de la República, los nombres de los cinco candidatos, que integrarán, por primera vez, la Junta Directiva del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, de forma escalonada, en los siguientes términos:

1) Dos nombramientos por un periodo de cinco años;
2) Dos nombramientos por un periodo de seis años, y
3) Un nombramiento por un periodo de siete años.

DÉCIMA TERCERA: Las propuestas de la Junta de Coordinación Política será presentada para su votación por cédula ante el Pleno y, en caso de que los aspirantes no obtengan el voto aprobatorio de las dos terceras partes de los integrantes, se realizará una segunda votación. Si en ésta no se alcanza dicha mayoría, la Junta de Coordinación Política presentará una nueva propuesta en la sesión que para tal efecto se acuerde.
DÉCIMA CUARTA: Las nuevas propuestas, en su caso, se someterán a lo dispuesto en la Base anterior.

DÉCIMA QUINTA: Las personas que resulten electas rendirán la protesta de ley ante el Pleno del Senado de la República.

DÉCIMA SEXTA: Los casos no previstos en el presente Acuerdo, serán resueltos por la Junta de Coordinación Política.

DÉCIMA SÉPTIMA: Publíquese la presente Convocatoria en dos periódicos de circulación nacional los días 22, 23 y 24 de mayo del presente; y en la Gaceta Parlamentaria, en la página electrónica del Senado de la República y en el micrositio de la Comisión de Educación.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, 21 de mayo de 2019.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Sen. Ricardo Monreal Ávila
Presidente
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional

Sen. Mauricio Kuri González
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Sen. Miguel Ángel Osorio Chong
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Sen. Dante Delgado Rannauro
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Sen. Sasil de León Villard
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social

Sen. Marybel Villegas Canché
Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional

Sen. Higinio Martínez Miranda
Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional

Sen. Josefina Eugenia Vázquez Mota
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA NOMBRAR AL CONSEJO TÉCNICO DE EDUCACIÓN DEL ORGANISMO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN.

La Junta de Coordinación Política con fundamento en lo dispuesto en la fracción IX del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo noveno transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa; en los artículos 80 y 82 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 255, numeral 2 del Reglamento del Senado de la República; y

CONSIDERANDO

I. Que el 15 de mayo de 2019, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.
II. Que este Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
III. Que en el Decreto de referencia se reformaron, entre otros, la fracción IX del artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los siguientes términos:

"IX. Para contribuir al cumplimiento de los objetivos de este artículo, se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que será coordinado por un organismo público descentralizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propios, no sectorizado...

IV. Que en los párrafos tercero y quinto de la fracción IX del artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se estableció:

"El organismo contará con una Junta Directiva, un Consejo Técnico de Educación y un Consejo Ciudadano...

El Consejo Técnico de Educación asesorará a la Junta Directiva en los términos que determine la ley, estará integrado por siete personas que durarán en el encargo cinco años en forma escalonada. Serán nombradas por la Cámara de Senadores, con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes. En su composición se procurará la diversidad y representación de los tipos y modalidades educativos, así como la paridad de género. En caso de falta absoluta de alguno de sus integrantes, la persona sustituta será nombrada para concluir el periodo respectivo."

V. Que el párrafo sexto de la fracción IX del artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece:

"Las personas que integren la Junta Directiva y el Consejo Técnico de Educación, deberán ser especialistas en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además acreditar el grado académico de su especialidad y experiencia, no haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación y cumplir con los requisitos que establezca la ley. Sólo podrán ser removidos por causa grave en los términos del Título Cuarto de esta Constitución."

VI. Que en el tercero y cuarto párrafo del Noveno transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa se menciona lo siguiente:

"En la integración del Consejo Técnico de Educación, la Cámara de Senadores designará a sus siete miembros en un plazo máximo de 60 días naturales contados a partir de la entrada en vigor de este Decreto. Cuatro de ellos deberán ser representantes de los diversos tipos y modalidades de la educación.

Para asegurar la renovación escalonada con motivo de los nombramientos que se realizarán, éstos se harán por los periodos siguientes:

1) Tres nombramientos por un periodo de tres años;
2) Tres nombramientos por un periodo de cuatro años, y
3) Un nombramiento por un periodo de cinco años.

VII. Que en el quinto párrafo del Noveno transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa se señala:

"Para la designación de los integrantes de la Junta Directiva y del Consejo Técnico, el Senado de la República emitirá convocatoria pública a fin de que las instituciones educativas, organismos de la sociedad civil organizada y sociedad en general presenten propuestas. La Junta de Coordinación Política acordará los procedimientos para su elección."

VIII. Que el Quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa dispone que:

"El Congreso de la Unión deberá expedir la Ley del organismo al que se refiere la fracción IX del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a más tardar en un plazo de 120 días a partir de la publicación del presente Decreto."

IX. Que el párrafo sexto del artículo NOVENO transitorio señala que la Junta Directiva y el Consejo Técnico de Educación asumirán sus funciones para ejercer las facultades que le otorga el mencionado Decreto, una vez que entre en vigor la legislación del organismo para la mejora continua de la educación, que expida el Congreso de la Unión.
X. Que respecto al nombramiento al que se refiere la presente Convocatoria, no existen antecedentes inherentes a su forma de ejercicio, ni tampoco se prevén en las normas constitucionales y legales vigentes, requisitos aplicables más allá a los establecidos por el párrafo sexto de la fracción IX del artículo 3o de la Constitución, el cual señala que las personas que integren la Junta Directiva y el Consejo Técnico de Educación, deberán ser especialistas en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además acreditar el grado académico de su especialidad y experiencia, no haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación y cumplir con los requisitos que establezca la ley.
XI. Que las disposiciones constitucionales que prevén la figura del Consejo Técnico de Educación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación no establecen más requisitos que deba satisfacer la persona, no obstante, lo anterior, la Junta de Coordinación Política considera pertinente que tanto no se emita la legislación correspondiente se tomarán como referencia los requisitos que se establecían para la designación de los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Por los fundamentos y consideraciones anteriormente expuestas, la Junta de Coordinación Política somete a la consideración del Pleno la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA NOMBRAR A LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN.

La Junta de Coordinación Política del Senado de la República convoca a las instituciones educativas, organismos de la sociedad civil organizada y sociedad en general, a que presenten candidaturas para integrar el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación.

BASES

PRIMERA: Los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadana o ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos al día de la designación;
3. Contar con al menos diez años de experiencia y ser especialistas en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa;
4. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
5. Acreditar el grado académico de su especialidad y experiencia,
6. No haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación y,
7. No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, y
8. No haber sido Secretaria o Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senadora o Senador, Diputada o Diputado Federal/Local, ni Gobernadora o Gobernador de algún Estado o Jefa o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, durante el año previo al día de su nombramiento.

SEGUNDA: La Junta de Coordinación Política recibirá las solicitudes de aspirantes a integrar el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación a través del mecanismo electrónico de registro que se encontrará disponible en la página web del Senado de la República en www.senado.gob.mx a partir de las 13:00 horas del día 27 de mayo y hasta las 17:00 horas del día 31 de mayo del presente (Tiempo del Centro de México) siendo tal mecanismo el único medio reconocido por el Senado de la República para tal efecto.

TERCERA: Para acreditar lo señalado en la Base Segunda, los aspirantes deberán presentar los siguientes documentos:

1. Solicitud firmada en la que manifieste voluntad expresa de participar en el proceso de selección;
2. Currículum Vitae con fotografía reciente, en el que se precise la fecha de su nacimiento, los datos generales, número telefónico de la candidata o candidato, correo electrónico; y, que contenga información principalmente de la experiencia en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa;
3. Documento con la exposición de motivos de su aspiración;
4. Carta expedida por alguna institución educativa, a través de su representante legal o de persona facultada para ello, en la que se haga constar, el aval de proponer a la candidata o candidato.
5. Copia certificada del acta de nacimiento de la candidata o candidato.
6. Copia certificada del título profesional;
7. Copia certificada de la cédula profesional;
8. Copia certificada de identificación oficial vigente, de la candidata o candidato (INE, pasaporte).
9. Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste:
   a. Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos políticos y civiles;
   b. Gozar de buena reputación;
   c. No haber sido condenada o condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
   d. Contar con al menos diez años de experiencia y ser especialista en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además de acreditar el grado académico de su especialidad y experiencia que le permitan el desempeño de sus funciones;
   e. No haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación.
   f. No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
   g. No haber desempeñado el cargo de Secretaria o Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senadora o Senador, Diputada o Diputado Federal/Local, ni Gobernadora o Gobernador de algún Estado, o Jefa o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, durante el año previo al día de su nombramiento.
   h. Que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para integrar el Consejo Técnico de Educación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, así como las determinaciones que deriven de la misma".
10. Ensayo de autoría propia, en un máximo de 7 cuartillas, en hoja carta, letra tipo Arial tamaño 12, con interlineado sencillo, sobre el estado de la situación educativa en México y propuesta de mejora a raíz de la nueva reforma educativa en alguno de los tipos y modalidades educativos.

CUARTA: Los documentos descritos en la Base TERCERA, deberán ser ingresados en los términos de la presente convocatoria tanto en su versión original como en su versión pública, ambos en formato PDF, siguiendo los criterios establecidos en el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2016.

Al someterse a lo dispuesto en la presente convocatoria, las personas aspirantes autorizan la difusión de su solicitud y documentos adjuntos en versión pública en la Gaceta del Senado de la República a fin de transparentar el procedimiento de selección.

QUINTA: Ante la falta de algún documento referido en la presente convocatoria o su presentación fuera del tiempo y/o en forma distinta a las exigidas en las bases que anteceden, se tendrá por no presentada la solicitud.

SEXTA: La persona aspirante a integrar el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación que se someta al procedimiento de designación al que se refiere esta convocatoria, deberá, siguiendo las instrucciones correspondientes, iniciar, seguir y en su caso, concluir el registro electrónico necesario al que se refiere la presente convocatoria, debiendo cumplir con los requisitos exigidos.

Para su registro, la persona aspirante deberá seguir el siguiente procedimiento electrónico:

a) Ingresar a la página web del Senado de la República (www.senado.gob.mx) en el apartado "Convocatorias".
b) Completar el formulario requerido para obtener un usuario y contraseña, el cual deberá mantener bajo resguardo.
c) Validar con el proceso electrónico correspondiente el ingreso al portal de registro.
d) Ingresar con el usuario y contraseña asignados al portal de registro.
e) El apartado de avisos del portal de registro, así como el correo electrónico proporcionado por el aspirante serán los únicos medios de comunicación para dar seguimiento al procedimiento que refiere la presente convocatoria.
f) Desde el portal podrá descargar, leer y en su caso imprimir el instructivo que le guiará durante el procedimiento electrónico de registro.
g) Desde el portal deberá descargar las plantillas, complementar la información solicitada en estas, colocar su firma autógrafa y digitalizar los siguientes formatos:
   1. Escrito donde manifieste voluntad expresa de participar en el proceso de selección.
   2. Curriculum Vitae.
   3. Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad:
      - Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos políticos y civiles;
      - Gozar de buena reputación;
      - No haber sido condenada o condenado por delito alguno; salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
      - Contar con al menos diez años de experiencia y ser especialista en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además de acreditar el grado académico de su especialidad y experiencia que le permitan el desempeño de sus funciones;
      - No haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación.
      - No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
      - No haber desempeñado el cargo de Secretaria o Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senadora o Senador, Diputada o Diputado Federal/Local, ni Gobernadora o Gobernador de algún Estado o Jefa o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, durante el año previo al día de su nombramiento.
      - Que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para integrar el Consejo Técnico de Educación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, así como las determinaciones que deriven de la misma".
h) Desde el portal confirmará a través del mecanismo electrónico previsto para tal fin, que ha completado los formularios, así como la carga de la totalidad de los documentos solicitados en la presente convocatoria, tanto en su versión original como en su versión pública.
i) Desde el portal autorizará, a través del mecanismo electrónico previsto, la publicación de los documentos en versión pública en la Gaceta del Senado de la República y en la página www.senado.gob.mx
j) La persona aspirante recibirá el acuse correspondiente de la recepción de su documentación por los medios establecidos en el inciso e) de la presente Base, sin que ello implique su registro. Este último quedará sujeto a la validación de los documentos del aspirante por la Junta de Coordinación Política.
k) La Junta de Coordinación Política podrá validar el registro hasta 72 horas después de acusada la recepción de su documentación, por los mismos medios establecidos en inciso e) de la presente Base.

SÉPTIMA: Agotada la etapa de recepción, la Junta de Coordinación Política verificará que la información recibida acredite los requisitos a que se refieren las bases anteriores de la presente Convocatoria y remitirá, dentro de los 3 días siguientes al cierre de la recepción de los documentos, a la Comisión de Educación del Senado de la República, aquellos que sean validados. La falta de alguno de los documentos requeridos o su entrega fuera de tiempo y forma establecidos será motivo para no validarse.

OCTAVA: El listado de las y los candidatos inscritos para integrar el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, así como los documentos que hayan sido entregados para su inscripción en versiones públicas, deberán ser publicados en la Gaceta Parlamentaria, en la página electrónica del Senado de la República y en el micrositio de la Comisión de Educación.

NOVENA: La Junta Directiva de la Comisión de Educación acordará el formato y la metodología para la evaluación de las y los candidatos, a más tardar el 13 de junio de 2019.

DÉCIMA: La Comisión de Educación hará el análisis de las candidaturas y presentará a más tardar el 18 de junio del presente, el listado de las y los candidatos a la Junta de Coordinación Política que, cumpliendo con los requisitos de la presente convocatoria y ajustándose a los principios de especialización e idoneidad, consideren que reúnen condiciones de elegibilidad para ocupar dicho cargo.

DÉCIMA PRIMERA: : Una vez recibido el listado de los candidatos, en los términos del punto anterior, la Junta de Coordinación Política propondrá mediante Acuerdo al Pleno del Senado de la República, los nombres de los siete candidatos, que integrarán, por primera vez, el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, de forma escalonada, en los siguientes términos:

1) Tres nombramientos por un periodo de tres años;
2) Tres nombramientos por un periodo de cuatro años, y
3) Un nombramiento por un periodo de cinco años.

DÉCIMA SEGUNDA: Las propuestas de la Junta de Coordinación Política será presentada para su votación por cédula en el Pleno y, en caso de que los aspirantes no obtengan el voto aprobatorio de las dos terceras partes de sus integrantes, se realizará una segunda votación. Si en ésta no se alcanza dicha mayoría, la Junta de Coordinación Política presentará una nueva propuesta en la sesión que para tal efecto se acuerde.

DÉCIMA TERCERA: Las nuevas propuestas, en su caso, se someterán a lo dispuesto en la Base anterior.

DÉCIMA CUARTA: Las personas que resulten electas rendirán la protesta de ley ante el Pleno.

DÉCIMA QUINTA: Los casos no previstos en el presente Acuerdo, serán resueltos por la Junta de Coordinación Política.

DÉCIMA SEXTA: Publíquese la presente Convocatoria en dos periódicos de circulación nacional los días 22, 23 y 24 de mayo del presente; y en la Gaceta Parlamentaria, en la página electrónica del Senado de la República y en el micrositio de la Comisión de Educación.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, 21 de mayo de 2019.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Sen. Ricardo Monreal Ávila
Presidente
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional

Sen. Mauricio Kuri González
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Sen. Miguel Ángel Osorio Chong
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Sen. Dante Delgado Rannauro
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Sen. Sasil de León Villard
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social

Sen. Marybel Villegas Canché
Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional

Sen. Higinio Martínez Miranda
Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional

Sen. Josefina Eugenia Vázquez Mota
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/jfernandez / www.mexicoconfidencial.com

La lista y la secretaria que se fue a volar

• Nunca he visto a ninguno de los actuales héroes anónimos de los sitios web surgidos con apoyo oficial en los últimos meses, que insultan y agravian, metidos en la sierra para informar sobre los laboratorios clandestinos.

En plena crisis de la salud, en la semana más difícil del presidente **López Obrador**, su oficina de comunicación social dio a conocer una lista de 36 periodistas que recibimos recursos de publicidad el sexenio pasado. Llama la atención que la mayoría de los enlistados somos, en mayor o menor medida, críticos con el gobierno federal y que quedaran fuera una gran cantidad de medios, mucho más poderosos que los enlistados. Esa lista no refleja siquiera el uno por ciento de la publicidad pagada el sexenio pasado.

Mi empresa recibió publicidad. Se trata de Rayuela Editores, de la que soy propietario y director desde principios de los años 90. Rayuela es una empresa pequeña, pero conocida en el medio, hemos publicado durante décadas libros, producido películas, documentales, hasta algún disco de rock. También revistas culturales y, junto con una gran empresa privada, una de las mejores revistas de música que se han hecho en nuestro país: *Rock and pop*. Damos asesoría y organizamos conferencias para empresas privadas. Tenemos una página web de información, creada en 1995, llamada México Confidencial, ahora también conocida por el dominio jorgefernandezmenendez.com.

Desde hace diez años, en coedición con **Excélsior**, hacemos la única revista sobre política y seguridad del país: *Código Topo, seguridad, investigación y periodismo*, que se distribuye mensualmente a los miles de suscriptores del periódico.

No hay un solo peso de recursos públicos contratados en publicidad (en éste o en los otros cinco sexenios en que ha trabajado Rayuela) que no esté respaldado por facturas, pólizas, entrega de pruebas de verificación. Lo contratado por el gobierno federal en el sexenio pasado, fueron, en su totalidad, anuncios o banners de sus diferentes campañas publicitarias.

De los 19 millones 776 mil pesos que, según la oficina de comunicación social del gobierno federal, recibió Rayuela Editores en publicidad durante el sexenio pasado (más 158 pesos, dice el documento, por "otros servicios" que no me imagino cuáles podrán ser), hemos pagado en impuestos 4 millones 323 mil 668 pesos, sumados al salario, el seguro social y todas las prestaciones de los 12 trabajadores que laboran en la empresa, en la que participan o han participado muchos periodistas en forma *free lance*.

La empresa es una extensión evidente de mi trabajo periodístico en prensa, radio y televisión, que inicié en 1983. Mi columna, *Razones*, tiene 30 años, mi actual programa de televisión, *Todo personal*, más de diez, tuve distintos programas de radio durante 20 años, he publicado 14 libros, muchos de ellos develando los secretos del mundo del narcotráfico, cuando casi ningún medio se atrevía siquiera a tomar el tema. Nunca he visto a ninguno de los actuales héroes anónimos de los sitios web surgidos con apoyo oficial en los últimos meses, que insultan y agravian, metidos en la sierra para informar sobre los laboratorios clandestinos, ni denunciando los atropellos de los jueces del narco, o de los gobernadores comprados por los delincuentes; ni los encontré en Juárez tratando de descubrir quién mataba mujeres y mucho menos en la frontera con los migrantes. No estuvieron cubriendo la guerra con los narcos en Colombia o Guerrero ni a las pandillas Maras en El Salvador y el sur del país. Investigo con rigurosidad los temas que trabajo, opino sobre lo que creo y no insulto, no adjetivo. Tampoco me vendo.

> Investigo con rigurosidad los temas que trabajo, opino sobre lo que creo y no insulto, no adjetivo. Tampoco me vendo.

Más columnas del autor al escanear el QR.

Vender y comprar publicidad es legal, lo dijo el propio presidente **López Obrador**. Lo ilegítimo, lo banal, lo espurio, es tratar de desacreditar a quienes le somos molestos a un puñado de personajes tan intolerantes como incapaces. Son los que más daño le hacen a **López Obrador**, entre otras cosas porque le mienten y, como sucedió con la lista, le ocultan información.

LA SECRETARIA VOLÓ

La titular de la Semarnat, **Josefa González Blanco** se fue porque en un lujo de prepotencia evitó el despegue de un avión cuando llegó tarde al aeropuerto. Pero es mucho más grave el desastre que ha dejado en el sector, escenificado por su virtual desaparición durante la crisis de la contaminación y los incendios forestales. El viernes, mientras detenía un avión para volar a Mexicali, morían cinco marinos y un trabajador de la Conafor tratando de apagar los fuegos en la sierra de San Luis Potosí, y ni siquiera entonces la vimos reaccionar.

El lunes estuve en esa misma zona acompañando a soldados de la Sedena. Es un trabajo muy riesgoso en condiciones excesivamente difíciles, que implica un desgaste brutal en una sierra árida, agreste. Nunca, aunque sea para ver qué hacían, se apareció por ahí la ahora exsecretaria del Medio Ambiente.

Yo lector

AVIADORES

Aprovecho que esta nueva administración nos ha dicho reiteradamente, no sólo apenas, sino desde que estaban en campaña electoral que combatirían la corrupción y reducirían los gastos innecesarios en todo el gobierno.

Ante esto, les pido que revisen minuciosamente la nómina de la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología (BNCT) del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Ahí, durante todo el 2018, vi a varias personas que llegaban a las 8:30 de la mañana, pero que se la pasaban, literalmente, sentadas todo el día viendo su celular y se retiraban a las 3 de la tarde.

Una de esas personas apenas "trabaja" media hora sustituyendo a otra empleada cuando sale a comer. La otra, de plano no hace nada y hasta se queda dormida.

Una tercera persona no sé qué haga, pero seguido está fuera de su lugar de trabajo, a veces hasta tres horas.

La desfachatez de una de estas personas fue hace unas semanas cuando la escuché decir: "Vengo cansada del fin de semana, pero mi descanso es estar aquí".

Me parece que no basta bajar salarios a altos funcionarios, hay que recortar personal innecesario a todos niveles, sindicalizado y de confianza.

Reporté esta situación por oficio detallado con fotos entregado en Atención Ciudadana de la Presidencia Folio 20190319SALJ5Q, SEP y SHCP, se turno a la Dirección del Instituto Politécnico Nacional y luego a la Dirección de Bibliotecas, la cual sólo contestó que "tomaba nota y que daría seguimiento".

Así, mientras se hacen ajustes en varias dependencias públicas, en el IPN parece que seguimos manteniendo con nuestros impuestos a personal ocioso con la tolerancia de sus autoridades, pues como le comento esta situación ya está reportada y hasta el momento no se ha obtenido respuesta.

Por ello, pido:

1) Saber por qué mantenemos empleados como los señalados arriba que no hacen nada y se la pasan sentados todo el día viendo el celular. Si tienen un trabajo, que trabajen, si no, pues a quitar esas plazas.

2) Un análisis organizacional a la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología y al Instituto Politécnico Nacional en general con la finalidad de evitar la duplicidad de funciones e incrementar la eficiencia determinando las áreas y plazas sindicalizadas y de confianza que se pueden compactar para eliminar "aviadores", despilfarro e ineficiencia porque cobrar sin trabajar también es corrupción.

JUAN SABINO
ESTADO DE MÉXICO

CNOP rompe con el PRI en Baja California

SE SUMA A RENUNCIAS DE MILITANTES

A nivel nacional, la Confederación reprobó la "traición" de integrantes al apoyar a aspirantes de otros partidos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

A sólo unos días de las elecciones a gobernador, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) vive la agudización de su crisis en Baja California, pues las renuncias de militantes y las declaraciones de distanciamiento con el partido se multiplicaron en los últimos días, hasta llegar este domingo al inaudito anuncio de que la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) de la entidad renunció a su militancia priista.

Aunque la presidenta nacional del partido, Claudia Ruiz Massieu, ha realizado diversas visitas a la entidad para respaldar a sus candidatos, los anuncios de renuncias han sido constantes en la última semana.

Baja California fue el primer estado que perdió el PRI, en 1989, y desde entonces no lo ha podido recuperar; sin embargo, en el año 2010 logró el triunfo en los cinco municipios que conforman la entidad, así como la mayoría en el Congreso del estado, pero ese poder político en recuperación sufrió un nuevo descalabro cuando el PRI decidió postular al exsenador Fernando Castro Trenti como candidato al gobierno, en 2013.

Foto: Tomada de Facebook

Jesús García, dirigente de la CNOP en BC, fue quien anunció la renuncia de la confederación a su militancia priista. Las autoridades de la Confederación a nivel nacional aclararon que ya no estaba en funciones.

EL DATO

Historia

Baja California fue el primer estado cuya gubernatura perdió el PRI, en 1989. Desde ese año no ha vuelto a gobernar la entidad.

Fue precisamente la renuncia de Castro Trenti al PRI, el pasado martes, y su anuncio de que respaldará al candidato de Morena lo que ocasionó las constantes renuncias de militantes en los últimos días.

Ayer, Jesús García Castro, dirigente estatal de la CNOP en Baja California, anunció la renuncia de la organización a la permanencia en el PRI; sin embargo, la CNOP nacional reprobó los actos de traición de sus militantes que apoyan a candidatos de otros partidos y aclaró que desde el pasado 7 de mayo la dirigencia nacional de la CNOP nombró a Gerardo Sosa Minakata como delegado general en funciones de secretario general de la CNOP en Baja California; así como a cinco delegados municipales con funciones de secretarios generales en cada municipio.

En tanto, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI acusó a García Castro de actuar de forma incongruente y poco seria, pues "mientras se benefició como dirigente cenopista, no vio los supuestos problemas que hoy critica. Además, en plena coyuntura electoral, muestra su bajeza y carencia de principios, intentando debilitar la fuerza de nuestro partido".

Mediante un comunicado, el PRI nacional expresó que en Baja California "es un partido en el que prevalece la política de unidad e inclusión, donde se seleccionó a sus candidatos a los diversos cargos de elección popular con la participación directa de la militancia, en un proceso abierto y democrático, de acuerdo a las exigencias de la ciudadanía, ratificando asimismo la defensa de los principios de justicia social".

JAIME BONILLA — Foto: Tomada de Facebook

Van por el carro completo

Desde Mexicali, Jaime Bonilla, abanderado de la coalición Juntos Haremos Historia a la gubernatura de Baja California, llamó a la ciudadanía a votar por los candidatos de Morena-PT-Verde en la entidad y continuar la transformación iniciada el pasado 2 de julio en el país.

ÓSCAR VEGA — Foto: Tomada de Facebook

Llama al voto razonado

"Razona tu voto este 2 de junio", instó Óscar Vega Marín, abanderado del PAN al gobierno de Baja California, ayer durante su cierre de campaña en Tijuana, y se comprometió a hacer frente a "un partido y a un candidato que quieren destruir todo lo que hemos construido".

HÉCTOR OSUNA — Foto: Tomada de Facebook Texto: Arturo Salinas

"Los partidos están secuestrados"

Al cerrar su campaña en Tecate, Baja California, Héctor Osuna Jaime, candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura, resaltó su carácter como candidato externo ya que, dijo, "los partidos están secuestrados por personas que ven como un botín las responsabilidades públicas".

COYOACÁN

La zona de Los Viveros de Coyoacán está poco alumbrada y a partir de las ocho de la noche se vuelve un lugar muy peligroso. Por la calle de G. Pérez Valenzuela ya casi no circulan peatones en la noche y, sin embargo, es la ruta más segura para acercarse de las calles colindantes al metro Viveros, por lo que en el área debería haber patrullas dando rondines, así como más iluminación y deberían instalarse botones de pánico en los postes de luz. En esa área hay muchos centros culturales y restaurantes, por lo que sí es necesario que se procure la seguridad de la zona; además, como todo el parque de los Viveros abarca el largo de la calle, si algo llegara a ocurrir, como el parque está vacío en la noche, nadie alcanzaría a escuchar para, ya no digamos intervenir, sino mínimo denunciar o advertir al 911.

MARIANA MACÍAS
CIUDAD DE MÉXICO

DE LA MODA, LO QUE TE ACOMODA

En días recientes se dio a conocer que la actriz Elle Fanning sufrió un problema de salud a causa de su vestido en el Festival de Cannes, mismo en el que se encontraba como jurado.
Se supo que el vestido Prada que Fanning utilizaba estaba demasiado ajustado y le impedía respirar con normalidad, por lo que en algún punto durante una cena se desvaneció por falta de aire.
Aunque después la artista lo tomó con humor, esta situación pone de manifiesto que en la industria de la moda y la belleza constantemente se están estableciendo parámetros de belleza reales e insanos, pues Elle utilizaba el vestido de esa manera para que su cintura luciera más ceñida, con todo y que ella ya es muy delgada.
Para las niñas y jóvenes que observan estos modelos todos los días en revistas, televisión, cine y redes sociales es muy dañino que se establezcan parámetros de belleza que afectan su salud. Lo que ocurre es que comienza a normalizarse eso de que la "belleza cuesta" o peor aún, que "duele". Y entonces las niñas creen que es normal pasar por procesos invasivos o enfermedades graves, como los trastornos alimenticios, para encajar en un ideal de cuerpo.

CATHERINE PRADO
PUEBLA

Escríbenos
Te invitamos a interactuar con **Excélsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx
Twitter: @leozuckermann

¿Viagra al Hospital Infantil?

- El riesgo de la centralización de las compras es para las instituciones gubernamentales.
- Ya lo estamos viendo con la escasez de medicamentos en los hospitales públicos.

¿Hasta dónde un gobierno debe centralizar o descentralizar sus compras multimillonarias? El tema es viejo e irresoluto. El gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** fue clarísimo desde la campaña: ellos centralizarían todas las compras en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Crearían un enorme comprador para aprovechar economías de escala, tener una mayor capacidad de negociación (poder monopsónico) y combatir la corrupción (en el sistema descentralizado existían sospechosas diferencias en los precios de las distintas dependencias; una secretaría, por ejemplo, adquiría cierto coche a un precio y otra a uno mucho mayor).

Son argumentos convincentes. Sin embargo, una cosa es la teoría y otra es la práctica. Como suele ser el caso del actual gobierno, lo implementaron mal y rápido. El resultado ha sido la escasez de distintos bienes y servicios para que los organismos gubernamentales puedan operar bien. El caso más sonado es el de la salud pública con consecuencias literalmente mortales.

Una buena centralización puede, efectivamente, producir efectos positivos para la sociedad (lo que los economistas llaman como una "mejora de Pareto"). También puede, sin embargo, generar consecuencias negativas. Nada lo ilustra mejor que la economía soviética, donde todos los intercambios se decidían con una planeación central. Los planeadores en Moscú decidían cuántas hogazas de pan tenían que consumirse en Vladivostok a más de nueve mil kilómetros de distancia. El resultado fue una escasez generalizada de bienes y servicios que, a la postre, quebró a la URSS. Podían enviar satélites al espacio, pero no proveer papel de baño a toda la población.

La mejor anécdota sobre la estupidez de la economía centralmente planificada me la contó un cubano que trabajaba en los muelles de La Habana. El sistema también se usaba para los intercambios comerciales entre los países de la órbita soviética, a través del Consejo de Ayuda Mutua Económica (Comecon). Desde Moscú, se hacía la planeación de cuánto le tocaba a cada país de lo que producían los otros. De la azúcar cubana, tantas toneladas se iban a la URSS, Hungría, Polonia, etcétera. Lo mismo con los zapatos rusos, el acero alemán o los fusiles checos. Un buen día llegó un buque a La Habana cargado de mercancías del Comecon. De un contenedor apareció una máquina que nadie reconocía. De pronto, un cubano que había pasado un tiempo en la URSS lo recordó: "es un removedor de nieve". Un burócrata en Moscú, que no sabía del clima caribeño, lo había enviado. Así tocaba de acuerdo a la matriz insumo-producto del Comecon. Ingenuo, le dije a mi interlocutor que me imaginaba el papeleo burocrático para regresar la máquina. Los cubanos, sin embargo, no la retornaron, sino que la desmantelaron para usar las piezas en otras maquinarias en la que había escasez de repuestos.

En México estamos lejísimos de este tipo de situaciones absurdas. Aquí tenemos una economía predominantemente de mercado. El riesgo de la centralización de las compras es, en todo caso, para las instituciones gubernamentales de tal suerte que no puedan operar eficazmente.

> La intención de centralizar las compras puede ser buena. Pero hacerlo a rajatabla, sin prioridades, ha sido un desastre.

Propuesta de gobierno
Centralizar todas las compras en la Secretaría de Hacienda.

Ya lo estamos viendo con la escasez de medicamentos en los hospitales públicos. El error, me parece, es haber centralizado todas las compras de sopetón. El gobierno debió haber definido prioridades. Comenzar con dos o tres productos de los más importantes. Conformar el equipo de compradores y desarrollar los sistemas de cómputo y logística. Ir aprendiendo en el camino. Evaluar y enmendar los errores. Gradualmente, conforme fuera funcionando, subir a la plataforma centralizada más y más bienes y servicios.

Sin embargo, así no funciona la Cuarta Transformación. Como están en la épica de construir un país nuevo desde cero, la directriz fue tajante: a partir del primero de diciembre sólo compra Hacienda. Supongo que la encargada de hacerlo, **Raquel Buenrostro**, se ha de estar volviendo loca. Ya es tiempo, más bien, de poner orden al caos, como dijo el Presidente. Elaborar una lista de bienes y servicios que no pueden faltar por las graves consecuencias que esto podría acarrear.

La intención de centralizar las compras puede ser buena. Pero hacerlo a rajatabla, sin prioridades, ha sido un desastre. Un desastre que, en el caso del sistema de salud pública, está teniendo consecuencias letales.

Si no corrigen, corren el riesgo de acabar enviando píldoras para la disfunción eréctil a los hospitales infantiles públicos. Así de absurdo. Como la quitanieves de La Habana.

Entran en la recta final por Puebla

ELECCIONES DEL 2 DE JUNIO

Los aspirantes a la gubernatura del estado cierran sus campañas con actos multitudinarios

POR FERNANDO PÉREZ CORONA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

PUEBLA, Pue.— Con la participación de sus dirigentes nacionales, los tres candidatos a gobernador, Miguel Barbosa, Enrique Cárdenas y Alberto Jiménez, realizaron sendos cierres de campaña rumbo a la elección del próximo 2 de junio.

Ante miles de personas, Miguel Barbosa, candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, cerró sus actividades proselitistas en la Plaza de la Victoria, en el Centro Cívico Cinco de Mayo, donde dedicó su próximo triunfo al presidente Andrés Manuel López Obrador y a la Cuarta Transformación.

El abanderado de Morena, PT y Verde destacó que su futuro plan de gobierno estará inspirado en el modelo del gobierno federal, "en los principios de López Obrador, voy a guiarme por los principios de la Cuarta Transformación".

Para Barbosa Huerta, Puebla está "agraviado", por lo que necesita ser "reconstruido desde abajo", después de los resultados de los gobiernos panistas encabezados por Rafael Moreno Valle y José Antonio Gali Fayad.

En este acto, la dirigente nacional morenista, Yeidckol Polevnsky, destacó la "fortaleza" del exsenador, de su tenacidad, tras lo que calificó como fraude electoral del año pasado. Carlos Alberto Puente, líder nacional del Partido Verde, confió que el experredista logrará la "reconciliación, la unidad y la inclusión social" de la entidad. A su vez, Alberto Anaya Gutiérrez, dirigente del Partido del Trabajo (PT), opinó que Barbosa garantiza el combate a la corrupción y la inseguridad. En este acto también estuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Mario Delgado.

"Voy a guiarme por los principios de la Cuarta Transformación... un gobierno austero, honrado, transparente, que combata la corrupción, la pobreza y que busque la igualdad."

MIGUEL BARBOSA
ASPIRANTE DE LA COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA

"Vamos a ganar por mucho para que no haya duda del triunfo de todos nosotros."

ENRIQUE CÁRDENAS
CANDIDATO DE PAN, PRD Y MC

Foto: Cuartoscuro

Miguel Barbosa, candidato de Juntos Haremos Historia, cerró su campaña acompañado por la dirigente nacional de Morena, Yeidckol Polevnsky, y el líder nacional del PT, Alberto Anaya, entre otros.

Foto: Cuartoscuro

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, acompañó en su cierre de campaña a Enrique Cárdenas, abanderado del PAN, PRD y MC.

Foto: Tomada de Twitter @jimenezmerinomx

La líder nacional del PRI, Claudia Ruiz Massieu, y Alejandro Moreno, gobernador de Campeche, asistieron al cierre de Alberto Jiménez.

En Tehuacán, Enrique Cárdenas Sánchez, abanderado del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, exhortó a los poblanos a defender el proceso e impedir que el resultado sea consecuencia del dinero, amenazas y calumnias; "vamos a ganar por mucho para que no haya duda del triunfo de todos nosotros".

Cárdenas Sánchez subrayó que sus prioridades serán educación, salud y seguridad; "vamos a regresar la tranquilidad a Puebla y volver a vivir sin miedo", expresó.

Según sus planes, "vamos a abrir a Puebla al mundo, habrá generación de empleo, trabajo, detonaremos el campo, porque trabajaremos juntos para tener un mejor lugar para vivir. Vamos a recuperar la confianza de la gente en el gobierno".

En su momento, Marko Cortés, dirigente nacional panista, detalló que lo que está en juego es defender la dignidad de los poblanos y los mexicanos, por lo que invitó a los ciudadanos a votar por Cárdenas Sánchez, quien tiene energía, fuerza y vigor.

De igual manera, Fernando Belaunzarán, integrante de la dirección nacional colegiada del PRD, hizo un llamado a la sociedad a no votar por la "corrupción e indecencia" de Miguel Barbosa. Declaró que en el PRD están orgullosos de tener un candidato ciudadano, honesto y transparente.

Finalmente, en esta capital, el candidato priista, Alberto Jiménez, instó a los poblanos abrir los ojos, a no equivocarse este 2 de junio; además, consideró que tiene posibilidades de llevarse el triunfo la siguiente semana.

Ante la presencia de su líder nacional y del gobernador de Campeche, Claudia Ruiz Massieu y Alejandro Moreno Cárdenas, aseveró que no tiene las manos manchadas por la corrupción y eso le permite impulsar propuestas reales en beneficio de los ciudadanos.

Dijo que los gobiernos de Morena y PAN representan una fórmula "malévola" en Puebla que no debe prevalecer.

EDITORIAL

MARIO LUIS FUENTES
Investigador del PUED-UNAM
Twitter: @mariolfuentes1

Vientos de 1994

El documental *1994* abre la posibilidad de pensar y advertir que la idea del progreso es falaz a todas luces y que no todo cambio culmina en un mejor estado de vida para las naciones y sus habitantes.

El comentado documental titulado *1994* ha traído a la discusión pública un año que constituye un punto de inflexión en la historia reciente del país, pero en el largo plazo, también determinará el país que habremos de ser. El director del documental, Diego Osorno, logró con este excelente trabajo, mostrar y poner en perspectiva la magnitud y gravedad de lo que ocurrió en aquel año negro, en el cual comenzó un acelerado resquebrajamiento del sistema político mexicano.

Un asunto que debe destacarse sobre el documental es que no hay una historia; y que si acaso, eso que llamamos la historia se va fraguando con base en la experiencia vivida y contada de sus actores; no es sólo lo que ocurrió, sino que, además, en el tiempo, la historia se construye con base en cómo sus artífices deciden recordarla y narrarla.

Hay muchos personajes de aquellos días que no dieron su versión de lo ocurrido, pero no hay duda de que la historia es la memoria de muchos, y que, en este caso, permite un "armado" de un cuadro comprensivo y abarcador de lo que significaron el alzamiento zapatista, el asesinato de Luis Donaldo y de José Francisco Ruíz Massieu; y el corolario de ese año negro, expresado en la peor crisis económica de los últimos 100 años en México, y que nos llevó a ser un país con el 60% de su población en condiciones de pobreza.

No es posible imaginar el país que hubiésemos sido con Colosio como Presidente. Pero lo que sí es posible sostener es que aquel 23 de marzo el país se puso en ruta hacia la obligada alternancia en el poder, que en su momento se leyó como la culminación de la transición a la democracia, pero que hoy se nos revela más bien como la entrada a un túnel en el que la descomposición de los partidos políticos hizo crisis en 2018.

> Si algo logra construir Diego Osorno es un material que muestra la herida que sigue abierta y que en ese año plantó cara al resto de la nación.

Diego Osorno, director de *1994*.

Así, el documental *1994* nos obliga a rechazar la idea de la historia como un proceso lineal; al revés, abre la posibilidad de pensar y advertir que la idea del progreso es falaz a todas luces y que no todo cambio culmina en un mejor estado de vida para las naciones y sus habitantes.

La crisis de 1994 pareciera la continuación de la apertura que se dio en 1968; año en el que inicia la aparición constante de fechas emblemáticas: 1971 y el "halconazo"; 1976 y la elección del candidato único; 1985, el año del terremoto y la fractura del sistema político mexicano; 1988, como el año de la ruptura del partido hegemónico; 1994, como el año negro y síntesis de nuestras más penosas contradicciones, y suma y sigue.

Es un hecho que, si algo logra construir Diego Osorno, es un material que muestra la herida que sigue abierta y que en ese año plantó cara al resto de la nación: el olvido de las poblaciones indígenas, la discriminación, el racismo, la pobreza de ellos, pero también la pobreza generalizada que se vivía en territorios marginados y sin acceso a lo más básico, como trágicamente lo era, por ejemplo, Lomas Taurinas, en Tijuana.

No es menor señalar también que la historia se narra y construye con base en emociones, recuerdos, nostalgias; pero también con perspectivas de futuro y con la voluntad de incidir para que los torcidos renglones con que se ha escrito la historia de México en los últimos años puedan tomar un cauce diferente, y con ello, cambiar la ruta de vida de los millones que, desde entonces y hasta ahora, viven las más extremas carencias.

1994 es un documento que dimensiona la magnitud de lo que ocurrió; y nos recuerda que el México con hambre y sed de justicia sigue ahí; que los cadáveres que han caído desde entonces no han recibido justicia; y que la política ha fallado en su capacidad de conjurar la violencia, que puede llegar a los niveles de aquellos días y que en los últimos meses y años amenaza con regresar con renovados bríos.

Nuestro país merece un mejor destino; y por eso hoy, en una etapa en que hay un presidente que invoca constantemente a la historia, es preciso repensar, replantearnos lo que ha ocurrido en los años recientes; a fin de que la memoria no flaquee y que la voluntad de que lo tenebroso no se repita nos lleve a todos a una renovada voluntad de diálogo y de vida en democracia y derechos humanos.

GREGORIO

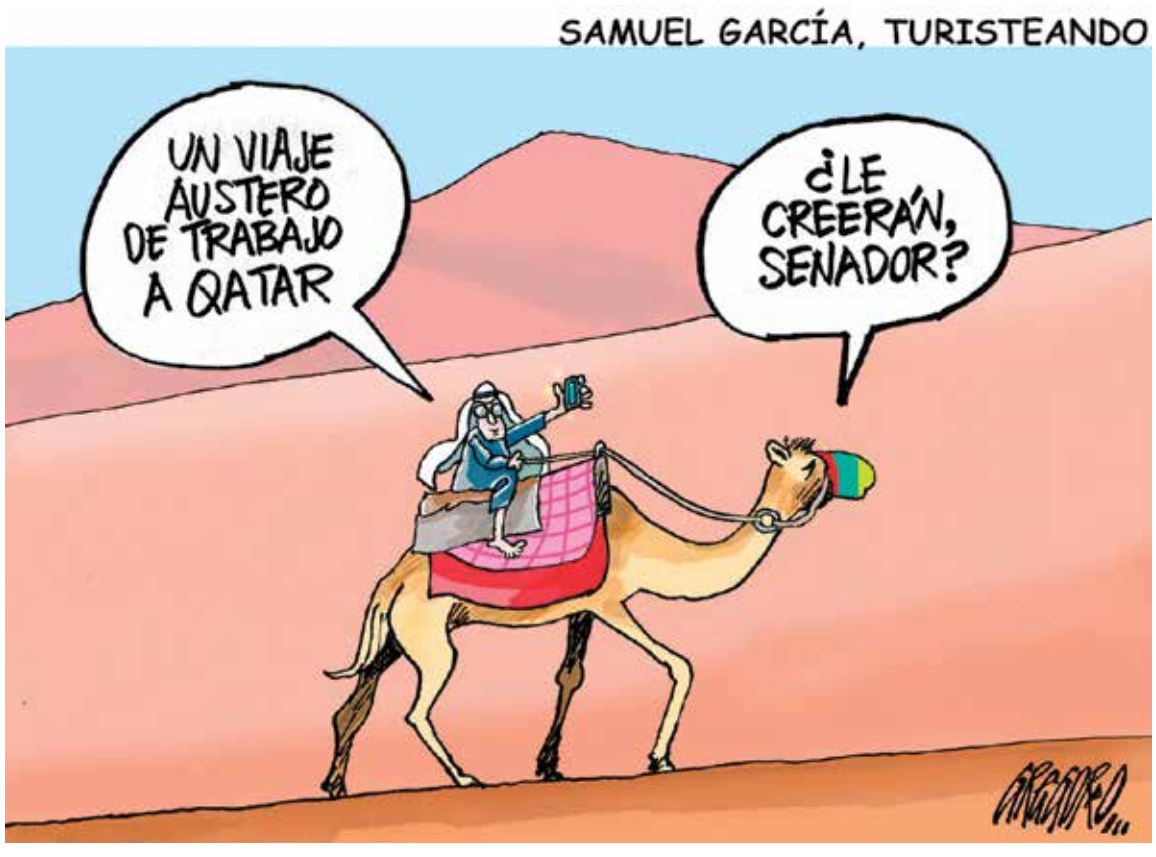

Cecilia Soto
Analista política
ceciliasotog@gmail.com

Aprobada la paridad: ¿qué sigue?

No dudo del compromiso del Presidente con una mayor presencia de las mujeres en la toma de decisiones. Sólo que nosotras no queremos "una mayor presencia", queremos el 50% como referencia, como la justa proporción alrededor de la cual podremos hacer ajustes.

El pasado 23 de mayo, se aprobó por unanimidad en la Cámara de Diputados la minuta enviada por el Senado de la República que reforma nueve artículos constitucionales en favor de la #ParidadEnTodo: paridad en el Poder Ejecutivo, en el Legislativo, en el Poder Judicial y en los órganos autónomos. ¿Era necesaria esta reforma? Estoy convencida de que sí: se requiere la fuerza de la ley para llevar los deseos y las buenas intenciones al terreno de la realidad. Veamos.

Con todo y la promesa de formar un gabinete paritario anunciada por el Presidente, más tardó en enfriarse el café que en diluirse la paridad en el equipo presidencial. En el gabinete legal hay 15 hombres y sólo ocho mujeres, proporción que puede desmejorar aún más si el presidente sustituye a la exsecretaria de Medio Ambiente, Josefa González Blanco, con un hombre. En el gabinete ampliado hay ocho hombres y cuatro mujeres.

A su vez, en los equipos de secretarios y directores de organismos, como el Infonavit, la Conagua, el IMSS y otros, siempre prevalece una mayoría de hombres. El Infonavit, por ejemplo, cuenta con 10 directivos y una mujer. En la Conagua, pese a estar dirigida por una mujer, la competente doctora Blanca Jiménez, de 32 direcciones generales hay 32 hombres y los Consejos de Cuenca están dirigidos por 15 hombres y una mujer. De los 32 súperdelegados nombrados por el presidente López Obrador, 24 son hombres y ocho mujeres, una desproporción de tres a uno desfavorable a las mujeres.

> En los equipos de secretarios y directores de organismos, como el Infonavit, siempre prevalece una mayoría de hombres.

35
LEYES SECUNDARIAS
deben formularse para su aprobación antes del 20 de junio de 2020.

Con todo, en el actual gobierno hay comparativamente más mujeres en altos puestos de toma de decisiones que en gobiernos anteriores. La sentencia 12/624 de la sala superior del Tribunal de Justicia Electoral que obligó al cumplimiento de la cuota 40/60 en las elecciones de 2012 y, sobre todo, la reforma de 2014 que plasmó el principio de paridad en la Constitución vienen funcionando como el "efecto mariposa" del que habla la experta feminista Catharine A. MacKinnon: un cambio en un sistema fluido e inestable que acarrea a su vez un sinfín de otros cambios. La multiplicación de candidaturas de mujeres, la llegada de ellas a los congresos federal y locales, el incipiente arribo de las mujeres a los gobiernos municipales vienen derribando mitos: que no hay mujeres competentes, que no hay mujeres que se arriesguen a una campaña, que no hay suficientes candidatas, que las mujeres no votan por las mujeres. De hecho, la votación unánime, el pasado 23 de mayo, a favor de la #ParidadEnTodo sólo fue posible por la presencia mayoritaria de mujeres legisladoras: 52%. Imposible derrotarlas: mejor unirse a ellas y con entusiasmo.

No dudo del compromiso del presidente López Obrador con una mayor presencia de las mujeres en la toma de decisiones. Sólo que nosotras no queremos "una mayor presencia", queremos el 50% como referencia, como la justa proporción alrededor de la cual podremos hacer ajustes, procesos de transición, protocolos para reclutamiento de funcionarios/as, etc.

Uno de los temas más debatidos en la iniciativa y que presentó resistencias fue la inclusión del artículo 115 constitucional, con los conceptos de paridad vertical en la integración paritaria de los cabildos, pero con la paridad horizontal en la selección de candidaturas a alcaldes: en cada estado debe de haber 50% de candidatos y candidatas. La resistencia y la precaución provienen de que ha sido en los municipios y, especialmente, en las comunidades indígenas donde las candidatas han sufrido intensa violencia política. Por ello, la reforma incluye un artículo transitorio que cuida de las características específicas en estas regiones.

Después de que concluya el proceso de aprobación del Constituyente Permanente, que requiere el voto favorable de por lo menos 17 congresos locales, la firma del Presidente y la publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, sigue la formulación de por lo menos 35 leyes secundarias que tienen como fecha límite para su aprobación el 20 de junio de 2020, fecha a partir de la cual no podrán hacerse reformas electorales por el inicio del año electoral.

La paridad llegó para quedarse y será positiva para hombres y mujeres. Para nuestras niñas será natural participar paritariamente y la discriminación será una anomalía reprobable. Bienvenidos al futuro.

Nos vemos en Twitter: @ceciliasotog
y en fb.com/ceciliasotomx

FRANCO

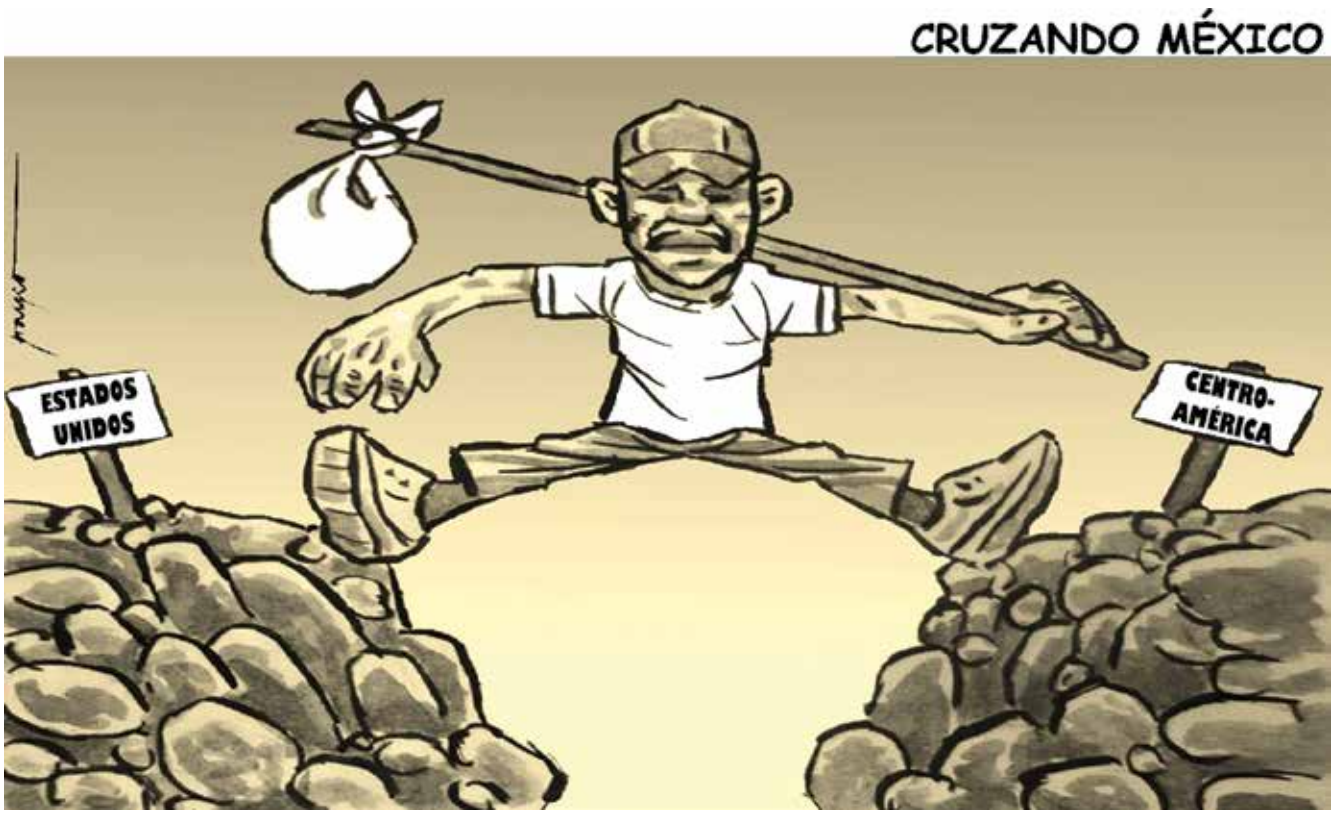

FRENTES POLÍTICOS

1. Imprudencia colectiva. De qué manera calificar a un joven de 19 años que conduce un pesado camión lleno de carga pendiente abajo y termina arrollando a una familia, cómo explicar que otro trailero, uno más, embistiera a siete vehículos en Santa Fe. Cómo olvidarnos de esta semana especialmente desastrosa en accidentes viales. Hay muchos culpables en estas historias de mexicanos que mueren sólo por estar en el lugar equivocado, mientras masas de fierro se les vienen encima. Fueron, en cifras aproximadas, una veintena de muertos. Corresponde a los encargados de vialidades, a quienes contratan a los choferes sin capacitarlos, y a la autoridad que se comprometa a que se cumpla la ley. De no hacerlo, seguiremos siendo testigos de un cruel espectáculo sin fin. ¿Quién en el equipo de **Claudia Sheinbaum** no le está cumpliendo?

2. Costumbres. En México, todos los flancos se han convertido en susceptibles. Demasiadas manos y demasiadas mañas en torno a los fondos y las formas tienen a los procedimientos en tela de juicio. En medio de la crisis del sistema de salud en México, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** acusó estar recibiendo presiones para que el gobierno federal siga comprando las medicinas a las mismas diez empresas que contrataron las administraciones pasadas, por montos que superaron los 90 mil millones de pesos, pero advirtió que no cederá a "chantajes". Al encabezar la entrega de programas sociales en Jilotepec, junto al gobernador **Alfredo del Mazo**, reiteró que el problema en el sector salud en el país "está más complejo" que el educativo. Venga, se corregirá.

3. Golpazo. Este tipo de operativos son los que sacuden a las estructuras del narcotráfico. El Ejército mexicano decomisó en Tabasco dos tráileres con 239 kilos de cocaína con valor de 50 millones de pesos. El general de brigada DEM, **Pedro Escalera**, comandante de la 30 Zona Militar, dijo que el operativo se realizó en coordinación con la Policía Federal. Otra buena noticia para **Adán Augusto López Hernández**, el gobernador. Lo mejor es que se acabó la resistencia civil. El mandatario ya firmó el convenio Adiós a tu Deuda. La CFE eliminará el adeudo histórico de los tabasqueños para dar paso al cobro con la tarifa 1F, la más baja del país. Promesas cumplidas a los tabasqueños. Que siga por el mismo camino y hará historia, tiene todo a favor.

4. Patinazo. Muchos proyectos le están saliendo bien al alcalde de Cuauhtémoc, en la CDMX, **Néstor Núñez López**, pero hay un tema que se ha convertido en su piedra en el zapato. Vecinos de la colonia Hipódromo buscan tirar, por medio de un amparo, los lineamientos regulatorios de monopatines y bicicletas sin anclaje y las modificaciones al Reglamento de Tránsito emitidos por la Secretaría de Movilidad. Argumentan que entre 2018 y 2019, la Semovi, en la actual y la anterior administración, ha emitido hasta cinco versiones de lineamientos que son contradictorios y que dejan a los vecinos y peatones sin certeza jurídica. Este negocio de unos cuantos tiene ya una larga lista de lesionados, y los usuarios han hecho tan mal uso de ellos, sin consecuencia, que se les ha visto hasta en el segundo piso. Se les tiene que poner un alto, ya.

5. Justicia. De entre las muchas ideas que se han generado en el nuevo gobierno, ésta tendrá un impacto inmediato. La subasta de vehículos decomisados a los delincuentes o a los morosos con Hacienda reunió un monto aproximado a los 28.4 millones de pesos. El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes realizó la subasta en Los Pinos. Y las ganancias irán directamente a los dos municipios más pobres, de los 570 que integran Oaxaca, Santo Reyes Yucuná y Santa María Tlahuitoltepec, cuyas comunidades se dedican a la agricultura y cría de animales para el autoconsumo, de acuerdo con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Seis veces más que su presupuesto anual, felicidades.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña Presidente
Olegario Vázquez Aldir Vicepresidente
Ernesto Rivera Aguilar Director General
Pascal Beltrán del Río Director Editorial
Ignacio E. Anaya Cooley Director de Noticias y Contenidos de GIM
Mario Pintos Gutiérrez Director de Relaciones Institucionales
José Yuste del Corral Asesor de la Dirección Editorial
Manuel Mier y Concha Director Comercial
Alexandro Medrano Oliva Director de Innovación y Planeación Estratégica
Gilberto Téllez Samaniego Director de Administración y Finanzas
Fabiola Guarneros Saavedra Subdirectora Editorial
Armando Heredia Suárez Director de Producción
Lorena Rivera Coordinadora General de Opinión
Manuel Velázquez Mares Director de Internet

Una empresa de IMAGEN

Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CIII. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101. Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martin. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.
Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

Ángel Verdugo
Analista
Twitter: @AngelVerdugoB

¿Por qué tantas inexactitudes?

En la política que se practica en las democracias, nadie se sorprende de la cantidad de mentiras que se expresan o se lanzan en contra de los adversarios; jamás se exige la corrección de aquéllas.

En política, cuando se actúa desde la jefatura del Estado o del gobierno, la responsabilidad en cuanto al discurso del político aumenta —casi exponencialmente—, frente a la que privaba y era permitida durante la campaña por obtener el voto ciudadano. La inclinación a exagerar, junto con privilegiar el amarillismo son la norma en las campañas mientras que, ya en la gobernación, la prudencia y la mesura, así como el respeto del adversario sería lo esperado.

En México —y en no pocos países latinoamericanos—, esta distinción parece —las más de las veces— no existir o cuando menos, luce poco clara o borrosa. Esta conducta del que ya gobierna, lejos de ayudar a cerrar las heridas propias de la campaña, o las mantienen abiertas o las agranda.

En la política que se practica en las democracias, nadie se sorprende de la cantidad de mentiras que se expresan o se lanzan en contra de los adversarios; jamás se exige la corrección de aquéllas y, cuando las quejas ante la autoridad desembocan en la exigencia al que las expresó en la corrección de sus dichos o la disculpa obligada o una multa, la elección había sido resuelta y el triunfador estaba ya al frente del puesto para el cual fue elegido.

Entre más imperfecta es una democracia, más fácil y aceptable es caer en las inexactitudes o en la media verdad o en la media mentira. De ahí que los políticos profesionales expresen, una y otra vez, que el que no esté dispuesto a mentir, nada tiene que hacer en la política.

Debe decirse también, que en no pocas ocasiones la realidad obliga al político y/o al gobernante, a no decir la verdad. Esto, para todo aquél medianamente conocedor de la política, nada nuevo le dice; sin embargo, para millones de los que desconocen qué es y cómo se practica la política real, las primeras palabras de este párrafo son una herejía.

Sin embargo, como suele decirse también coloquialmente, podrán decir misa, pero esas palabras representan la realidad de lo que es la política y como dice el viejo refrán, quien no quiera ver fantasmas, que no salga de noche. Esto no significa, en modo alguno, que haya que mentir siempre en relación con todos los temas de la gobernación. Dicho de otra manera, las inexactitudes deben encajar adecuadamente en el discurso; deben fortalecer la gobernación y atraer las simpatías y el apoyo de los electores y de los agentes económicos privados.

> El mundo cambió, y México con él; hoy, no pocos de nuestros políticos, de todos los partidos, parecen no haber entendido y menos aceptado, que urge una nueva forma de comunicar.

No decir la verdad entonces, no lo es todo en la gobernación y, si en ciertos temas críticos de la gobernación el gobernante debiere esconder o no expresar elementos que causarían un daño de índole cualquiera, debe cuidar las formas con tal estilo y categoría, que sus dichos deberán parecer verdades.

Viene a cuento lo planteado en los párrafos anteriores, por lo que vemos en México desde hace años, en lo que se refiere a los dichos de candidatos y gobernantes. Es más, cuando el que gobierna no cuida su discurso, sus colaboradores lo copian y, faltos del sentido de mesura y prudencia caen en los excesos verbales que tanto daño hacen a la gobernación.

Pregunto ahora, ¿en verdad le gusta al ciudadano que, siempre y por encima de todas las cosas, el gobernante y sus colaboradores le digan siempre la verdad sin matiz alguno? No estoy de acuerdo con quien así piense; pienso que las más de las veces, el elector y/o el gobernado desea y favorece y aplaude el discurso suave que intenta cubrir la ofensiva realidad con una pátina rosa, agradable.

En México se abusó de esta forma de comunicar entre candidato y electores, y la que se daba entre el gobernante y los gobernados; ahí están los años del dorado autoritarismo y el partido casi único como prueba de lo que afirmo. ¿Fue bueno y productivo para la democracia esta conducta? Si nos atuviéremos al desenlace de la apertura económica obligada en 1987 y los resultados electorales a partir del año 2000, diría que aquella comunicación fue contraproducente, benéfica en lo inmediato, pero desastrosa en el mediano y largo plazos.

El mundo cambió, y México con él; hoy, no pocos de nuestros políticos, de todos los partidos, parecen no haber entendido y menos aceptado, que urge una nueva forma de comunicar de la clase política y también, una nueva actitud del ciudadano frente a lo que considera la obligada objetividad del gobernante.

Y usted, ¿qué prefiere del gobernante, el rosa que todo dulcifica, o el negro de la cruda realidad?

Armando Ríos Piter
Político independiente
Twitter: @RiosPiterJaguar

D(R)enuncia

El gobierno de AMLO ha insistido en que la austeridad es fundamental para el sano desempeño de la administración pública. Sin embargo, Martínez Cázares dijo que "en el IMSS algunas injerencias de Hacienda son de esencia neoliberal.

La semana pasada, Germán Martínez Cázares renunció a la dirección del Instituto Mexicano del Seguro Social, bajo el argumento de que la SHCP mantiene una "injerencia perniciosa" en la vida del IMSS. En una carta pública, afirmó que las acciones de austeridad que hoy afectan al sector salud son "inhumanas", principalmente para los sectores sociales más humildes, pues han impuesto recortes y despidos que ponen en riesgo los servicios a los derechohabientes.

Vale la pena retomar algunos señalamientos exhibidos en dicha misiva, pues, más que una renuncia, Martínez Cázares presentó una denuncia contra la Secretaría de Hacienda.

En la carta se comenta: "Ahorrar y controlar en exceso el gasto en salud es inhumano. Ese control llega a escatimar los recursos para los mexicanos más pobres". Y continúa: "Los niños que padecen cáncer y esperan su tratamiento, quienes viven a la espera de insulina, las poblaciones de la diversidad sexual que reclaman antirretrovirales, y los millones de enfermos que se atienden en nuestras clínicas y hospitales no merecen ni un minuto de rebatingas de poder".

Han empezado a circular en las redes sociales textos de médicos, de enfermeras e incluso de directores de centros de salud señalando que este problema no es exclusivo del IMSS. El impacto negativo de los recortes se ha vuelto más evidente tras la renuncia del michoacano. La disminución del presupuesto para los servicios integrales de anestesia, para los tratamientos quirúrgicos de enfermos de cáncer o el recorte al presupuesto del Hospital Infantil de México son algunos ejemplos que circularon estos días. Basta revisar la partida 25301 del PEF 2019, misma que exhibe significativas disminuciones frente al 2018, como las de Hospitales Regionales de Alta Especialidad en entidades de todo el país, así como en los Institutos Nacionales de Perinatología, Neurología, Enfermedades Respiratorias, Transplantes o Cancerología, entre otros.

El gobierno de AMLO ha insistido en que la austeridad es fundamental para el sano desempeño de la administración pública. Sin embargo, Martínez Cázares dijo que "en el IMSS algunas injerencias de Hacienda son de esencia neoliberal: ahorro y más ahorro, recortes de personal y más recortes de personal, y un rediseño institucional donde importa más el 'cargo' que el 'encargo'"; adicionalmente, "muchos trabajadores siguen sin certeza laboral".

Telemundo publicó que en esta administración, para el mes de febrero, se habrían despedido alrededor de 200 mil personas del sector público. Habría que saber: ¿Cuál es el costo real de esta pérdida de capital humano para los mexicanos? ¿Cuántos médicos o enfermeras menos? ¿Cuántos pacientes atendidos menos? ¿Cuántas medicinas menos al alcance de la población?

Germán Martínez levantó la voz contra las decisiones de la SHCP. Sin duda alguna, su carta ayuda al debate público, pero prevalece la confusión sobre la forma en que reaccionará el gobierno. Seguramente las diferencias con Hacienda continuarán, pues esta última mantiene su decisión irrevocable de garantizar un superávit de 1% en las finanzas públicas, que le permita pagar los nuevos programas e inversiones del Presidente, aunque ello requiera recortes en otros ámbitos.

> Leemos a médicos indignados en la red, pero la Secretaría de Hacienda nos dice que todo está bien.

Si hay falta de medicamentos, se resuelve.

Por estas razones, preocupa que frente a posiciones públicas diferentes, no contemos con información suficientemente clara y confiable sobre lo que ocurre en el sector salud. Escuchamos reclamos de escasez de medicinas, leemos a médicos indignados en la red, pero la SHCP nos dice que todo está bien. Basta recordar que algo similar ocurrió recientemente en el tema de incendios.

La sociedad requiere de nuevos elementos para obtener información sobre estos temas, participar en las discusiones, evaluar y exigir un mejor desempeño por parte de la autoridad. La "verificación" que tanto funcionó durante el temblor de 2017 para salvar vidas, podría hoy ser una gran herramienta. Que los ciudadanos "verifiquen" no sólo la existencia de medicinas en los centros y clínicas de salud, sino la participación de médicos, enfermeras, incluso la calidad en la provisión de los servicios puede significar una importante evolución democrática para México. Que la gente se organice y verifique información ayudará en el dialogo con el gobierno. A todos nos conviene.

PULSO NACIONAL

Agreden a policías. Dos individuos, entre ellos una persona con discapacidad, golpearon a dos elementos de la policía turística de Acapulco, cuando les marcaron el alto por ir a exceso de velocidad. — *Notimex*

EL DATO

Al hospital

Los dos policías se encuentran hospitalizados y son atendidos por los golpes que recibieron.

Nadando entre tiburones

Víctor Beltri
contacto@abeltri.com

¿Cuántos más?

• ¿Cuánta gente muere por las decisiones equivocadas de un gobernante? Miles, cientos de miles.

Para mi querido amigo Alejandro Vaca.

¿Cuánta gente muere por las decisiones equivocadas de un gobernante? ¿Cuántas vidas se ven truncadas, de manera innecesaria, por los errores de quien tiene a su cargo el ejercicio del gobierno?

Miles. Cientos de miles, cabría decir. En EU, por ejemplo, el Día de los Caídos —*Memorial Day*— es la fecha en la que se conmemora el sacrificio de quienes han perdido la vida en combate, y tiene lugar —como día feriado— el último lunes de mayo; es decir, el día de hoy. Los veteranos salen con sus uniformes, las familias visitan los panteones, los centros turísticos se llenan de quienes aprovechan el fin de semana largo. Las calles se llenan, también, de manifestantes en contra de la guerra.

En contra de la guerra, en contra de la carrera armamentista, en contra de las decisiones que persiguen intereses poco claros, pero que tienen como resultado la muerte de miles de personas que se sacrificaron por causas injustificadas. Como quienes se inmolaron en Irak, pensando que vengaban las Torres Gemelas; como quienes lo hicieron en Afganistán, pensando que apoyaban al bando correcto; como quienes se sacrificaron en Vietnam, sin saber —bien a bien— por qué lo hicieron. Como tantas vidas que se han perdido, a lo largo de la historia, por el capricho —o la ignorancia culposa— de quien tiene a su cargo la administración pública.

¿Cuánta gente muere por las decisiones equivocadas de un gobernante? Miles, cientos de miles. Más. No sólo aquellos que pierden la vida como resultado de conflictos internacionales —cuyo sacrificio se conmemora el día de hoy, en EU— sino también quienes fallecen como consecuencia de políticas públicas equivocadas, en cualquier país. En el nuestro: desde los que murieron por una política de combate frontal al narcotráfico —con el terrible baño de sangre que todos conocemos como resultado— hasta las que se quedaron pasmadas ante el mayor escándalo de la administración pasada —*vivos se los llevaron, vivos los queremos*— o los que ahora no atinan a resolver los problemas generados por su propia ineptitud: la narrativa de combate a la corrupción, que pudo haber funcionado para que la gente aceptara hacer filas inmensas para cargar gasolina —durante la falsa crisis del huachicoleo— difícilmente funcionará para que la población acepte que sus familiares dejen de recibir el tratamiento que necesitan y comiencen a caer, como moscas, víctimas de padecimientos que hasta hace unos meses se pensaban controlados, y de una austeridad que afecta a los más desprotegidos: el día de hoy, no sólo las estancias infantiles tienen menos recursos de los que disponían, sino que el IMSS ya no es capaz de operar con eficiencia —la gente muere, como se ha documentado— y la Semarnat no ha sido capaz de atender la crisis medioambiental que ha asfixiado a la capital de la República.

¿Cuánta gente muere por las decisiones equivocadas de un gobernante? ¿Cuánta gente ha dejado de recibir tratamiento, cuánta gente no ha podido ser atendida porque los recursos para sus medicamentos desaparecieron de un plumazo? ¿Cuánta gente se da cuenta que su salud se deteriora, mientras que el Presidente vocifera que —ahora— no hay medicinas por culpa de quien antes sí mantenía el abasto? ¿Cuántos proyectos se inician, como prioritarios, sin que existan estudios de impacto ambiental? ¿Cuántas especies serán molestadas, cuántos vestigios serán destruidos, cuántas comunidades serán afectadas? ¿Cuánto estamos sacrificando por el sueño —irreal— de una sola persona? ¿Cuántas personas morirán por los recursos que, de salud, pasarán a la refinería o al beisbol? ¿Cuántos más?

¿Cuántos proyectos se inician sin que existan estudios de impacto ambiental?

Pide Inai difundir costos y beneficios del Tren Maya.

CJNG ataca Zamora; mueren 4 policías

PARTICIPAN 30 CAMIONETAS EN EL ASALTO

Las agresiones se enfocaron en agentes municipales; se lanzaron contra la comandancia de la alcaldía

POR MIGUEL GARCÍA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MORELIA.— Al menos 30 camionetas, con rótulos del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), llegaron la madrugada de ayer domingo a Zamora para atacar a la policía municipal; hasta el momento se habla de cuatro uniformados muertos y 10 heridos, ocho de ellos policías locales.

En redes sociales, Martín Samaguey, alcalde de Zamora, manifestó que ya sumaban cuatro agentes muertos e hizo un llamado a la paz en el municipio michoacano.

El ataque fue alrededor de las 03:30 horas en diversos puntos de la ciudad; los pistoleros atentaron contra una patrulla que circulaba por la colonia Centro, para luego atacar las instalaciones policiales y más patrullas que rondaban la zona. Fue durante este ataque que tres elementos resultaron heridos, Víctor C. y Gabriela B. murieron mientras recibían atención médica.

En otro punto de la ciudad agredieron a más unidades municipales, esto fue en las colonias Valle Verde y Jardines de Jericó, ahí murió Alfredo H. y fueron lesionados siete elementos, los cuales fueron trasladados a diferentes hospitales para ser atendidos. Más tarde se dio a conocer la muerte de otro más.

Entre los heridos están dos personas civiles que transitaban por la zona durante la refriega; además se localizó un automóvil siniestrado y una camioneta que, presuntamente, participaron en la agresión.

Los elementos fallecidos respondían a los nombre de José Alfredo H., Víctor C., Gabriela B., y otro agente más. Los lesionados fueron Miguel B., Juan Manuel M., Cristian V., Rafael G., Claudia Adriana S., Raúl S., Daniel Arturo R. y Fermín F.

TEMEN MÁS BAJAS

Las autoridades temen más bajas en las filas de la Dirección de Seguridad Pública de Zamora, debido a la gravedad de los heridos, quienes reciben atención médica en al menos tres hospitales de esa ciudad, ubicada en el occidente michoacano.

Durante toda la madrugada hubo recorridos por calles de la ciudad y algunas comunidades, a fin de ubicar las camionetas con hombres armados, hasta las 6:30 horas, elementos de la policía municipal de Tangancicuaro, Jacona, Zamora, la policía michoacán y el Ejército mexicano mantenían operativos coordinados no sólo en Zamora, sino en todos los municipios del occidente limítrofes con Jalisco.

La Fiscalía General del Estado de Michoacán inició la carpeta de investigación con relación a los hechos.

HECHOS

Foto: Miguel García

El ataque del Cártel Jalisco Nueva Generación fue alrededor de las 3:30 horas en diversos puntos de la ciudad de Zamora, Michoacán.

CHILPANCINGO

Dejan 8 cuerpos en camioneta frente a escuela de Astudillo

Los restos fueron encontrados frente al Colegio México

ROLANDO AGUILAR
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ACAPULCO.— La tarde de ayer domingo, en Chilpancingo, fue encontrada una camioneta blanca con los cuerpos de ocho personas ejecutadas, que mostraban huellas de tortura, la camioneta estaba estacionada en la orilla del Río Huacapa.

Una llamada al servicio de emergencia alertó a las autoridades de que en el barrio de Santa Cruz, enfrente del Colegio México, propiedad del gobernador Héctor Astudillo, había una camioneta estaquitas estacionada y de la caja escurría sangre; al llegar la policía al lugar señalado encontraron la camioneta y en la caja estaban los cuerpos de seis hombres y dos mujeres con huellas de tortura.

La zona fue resguardada por la policía, llegaron peritos de la Fiscalía General de Guerrero y después de revisar la camioneta taparon la caja de la camioneta con sábanas y decidieron trasladarla con una grúa hasta el Semefo de Chilpancingo.

El vocero de la Mesa de Coordinación para la Reconstrucción de la Paz, Roberto Álvarez Heredia, informó que alrededor de las 15:00 horas, una llamada al servicio de emergencia 911 reportó el hallazgo.

En otro hecho, en mayo de 2018, en el nuevo libramiento a Tixtla, fue encontrada una camioneta con nueve cuerpos.

Foto: Cuartoscuro

La camioneta fue trasladada al Semefo de Chilpancingo para continuar con las indagatorias.

BREVES

Le estalla droga en el estómago

HERMOSILLO.— Un turista nipón que atravesaba el territorio nacional con un cargamento de 246 envoltorios de cocaína en el estómago, proveniente de Colombia, falleció a bordo de un vuelo internacional con destino a Japón, el cual aterrizó de emergencia en el aeropuerto de Hermosillo, Sonora.

El pasado viernes, autoridades dieron fe del deceso de un turista extranjero a bordo de un vuelo internacional.

— *Daniel Sánchez*

Por accidente queman *ordeña*

PACHUCA.— Una toma clandestina destinada a la ordeña de combustible se incendió de manera accidental cuando personal de seguridad física de Pemex la reparaba, confirmaron los servicios de emergencia del estado de Hidalgo.

El accidente ocurrió en la colonia Buenos Aires, del municipio de Cuautepec de Hinojosa, donde la policia municipal reportó la toma y personal de Pemex la sellaba, pero ardió.

— *De la Redacción*

Foto y texto: Fabiola Xicoténcatl

TABASCO

Detienen 2 tráileres con coca

Un duro golpe asestó el Ejército mexicano al narcotráfico en el estado de Tabasco. Se trata del aseguramiento de dos tráileres con 239.847 kilos de cocaína con valor de 50 millones de pesos.

El general de Brigada, Pedro Escalera, comandante de la 30 Zona Militar, dijo que el operativo se realizó en coordinación con la Policía Federal en dos carreteras.

Foto: Andrés Guardiola

Según testigos, en Acámbaro, Guanajuato, tres hombres ingresaron a un bar y dispararon contra cuatro hombres.

ATACAN BAR EN GUANAJUATO

Indigente rocía gasolina a niño y lo enciende

POR ANDRÉS GUARDIOLA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

LEÓN, Gto.— Un grupo de pistoleros en motocicletas atacó un bar ubicado en la zona centro de la ciudad de Acámbaro, matando a cuatro personas la madrugada de ayer. Además, niño de 13 años murió incendiado por un indigente que le lanzó gasolina y le prendió fuego en plena zona centro de esta ciudad.

Eran casi las 2 de la madrugada de ayer, en la ciudad sureña de Acámbaro, cuando hombres en tres motocicletas entraron a un bar llamado La Rana y mataron a tres hombres e hirieron a uno más. Pero éste, al llegar al hospital en donde sería atendido, falleció.

Al cierre de esta edición, el motivo del ataque ocurrido en el local ubicado entre las calles Florencia Antillón y Héroes de Nacozari se desconoce, aunque la Fiscalía de Guanajuato investiga.

El pasado 24 de mayo fue hallado un artefacto explosivo en plena Central de Autobuses, lo que paralizó el transporte de Acámbaro.

4
PERSONAS
fallecieron tras un ataque a un bar; tres en el inmueble y uno más en el hospital donde era atendido.

Por otra parte, en León, la tarde del sábado un niño y su madre fueron atacados por un indigente, quien les lanzó gasolina para luego, prenderlos con un cerillo.

El menor, de 13 años, y su madre atendían una tiendita cuando un hombre, aparentemente enfermo mental, llegó hacia ellos y sin mediar palabra, les lanzó el combustible para posteriormente prenderles fuego.

El niño resultó con quemaduras graves en todo el cuerpo, por lo que fue llevado de inmediato al Hospital General Regional, a unos metros de su negocio, junto con su madre, y hasta con el mismo atacante, quien también resultó herido.

El niño murió ayer. Sus familiares pretendían linchar al indigente, quien también está hospitalizado.

MORELOS

Piden pena máxima para asesinos de Mariana

POR PEDRO TONANTZIN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CUERNAVACA.— Familiares y amigos de Mariana Leticia Valladares Castañeda, asesinada el pasado 10 de mayo, pidieron que se aplique el máximo castigo a quienes asesinaron con brutalidad extrema a la joven estudiante de 21 años.

Daniel Méndez, primo de la víctima, lamentó que en el caso del menor homicida, la pena máxima sea de cinco años, situación que dice lejos de inhibir las conductas criminales las alienta, sobre todo en delitos cometidos contra las mujeres.

Daniel expresó: "Desafortunadamente tenemos esa ley que está mal aplicada, porque deberíamos tener una pena más fuerte, aunque sean menores de edad, de 12 o 13 años, porque desgraciadamente la delincuencia lo está tomando como son menores de edad 'salgo en tantos años, no me toca la pena máxima'".

Los familiares colocaron la fotografía de Mariana en la ofrenda dedicada a las víctimas, con el objetivo de agradecer el desempeño de la Fiscalía de Morelos en la detención inmediata de los asesinos de la joven, a quienes se les demostró con pruebas su participación en el homicidio.

Pero también para rechazar las declaraciones del rector de la UAEM, Gustavo Urquiza Beltrán, quien interpuso una queja por la detención de los dos presuntos criminales en las instalaciones de la preparatoria.

El primo de Mariana señaló que "necesitamos que el rector... si no puede con el puesto que se aleje de él y que deje a alguien competente, porque realmente es muy delicado lo que pasó". El rector ha sido fuertemente criticado en las redes sociales, quienes condenan su actitud de defensa a los feminicidas.

Foto: Pedro Tonantzin

Familiares colocan la foto de Mariana en la Ofrenda a las Víctimas.

Se dispara muerte con armas

EN EL PRIMER CUATRIMESTRE SUMAN 9,549 INDAGATORIAS

En 2015, 57% de los homicidios eran con *fuscas*, mientras en abril de este año la proporción había subido a 70%

POR ANDRÉS MENDOZA
amendoza@gimm.com.mx

En México, hoy es más común usar armas de fuego para atacar a una persona que hace unos años.

Durante 2015 se iniciaron 16 mil 121 carpetas de investigación por homicidio doloso en todo el país. De esa cantidad, en nueve mil 210 casos se usaron pistolas o armas largas para cometer el crimen, lo que significa que 57% del total de asesinatos de ese año se cometió a balazos.

Para este año, de acuerdo con estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la proporción subió a 70%, pues a abril pasado sumaban nueve mil 549 indagatorias por homicidio doloso, de las cuales en seis mil 716 se asentó el empleo de armas de fuego para atacar a las víctimas.

Esta tendencia también se reflejó en el caso de las lesiones dolosas, pues la proporción a nivel nacional ha subido de manera sostenida durante los últimos cuatro años.

Las cifras del SESNSP indican que en 2015 se iniciaron 139 mil 784 investigaciones por dicho delito, de las cuales en cinco mil 191 se empleó arma de fuego. Esto representa una proporción de 3.71 por ciento.

Para este año, esa relación subió al doble, ya que al primer cuatrimestre se iniciaron 48 mil 123 carpetas por lesiones dolosas, de las cuales tres mil 677 reportaban el empleo de pistolas o armas largas. La proporción derivada de estas cifras es de 7.64 por ciento.

El 7 de mayo, la FGR aseguró de manera precautoria una finca en Zapopan, Jalisco, donde había 48 armas largas, 71 armas cortas, tres mil 394 cartuchos, 233 cargadores, un cañón con guardamano y una caja de acción para arma larga. También había 13 granadas de fragmentación y cuatro granadas lacrimógenas.

El pasado 23 de mayo, la FGR decomisó en Piedras Negras, Coahuila, 10 armas largas de diversos calibres, 6 cartuchos tácticos de color negro, 48 cargadores de diversos calibres, mil 330 cartuchos útiles, entre calibres .223 y 7.62X39, así como cuatro fornituras.

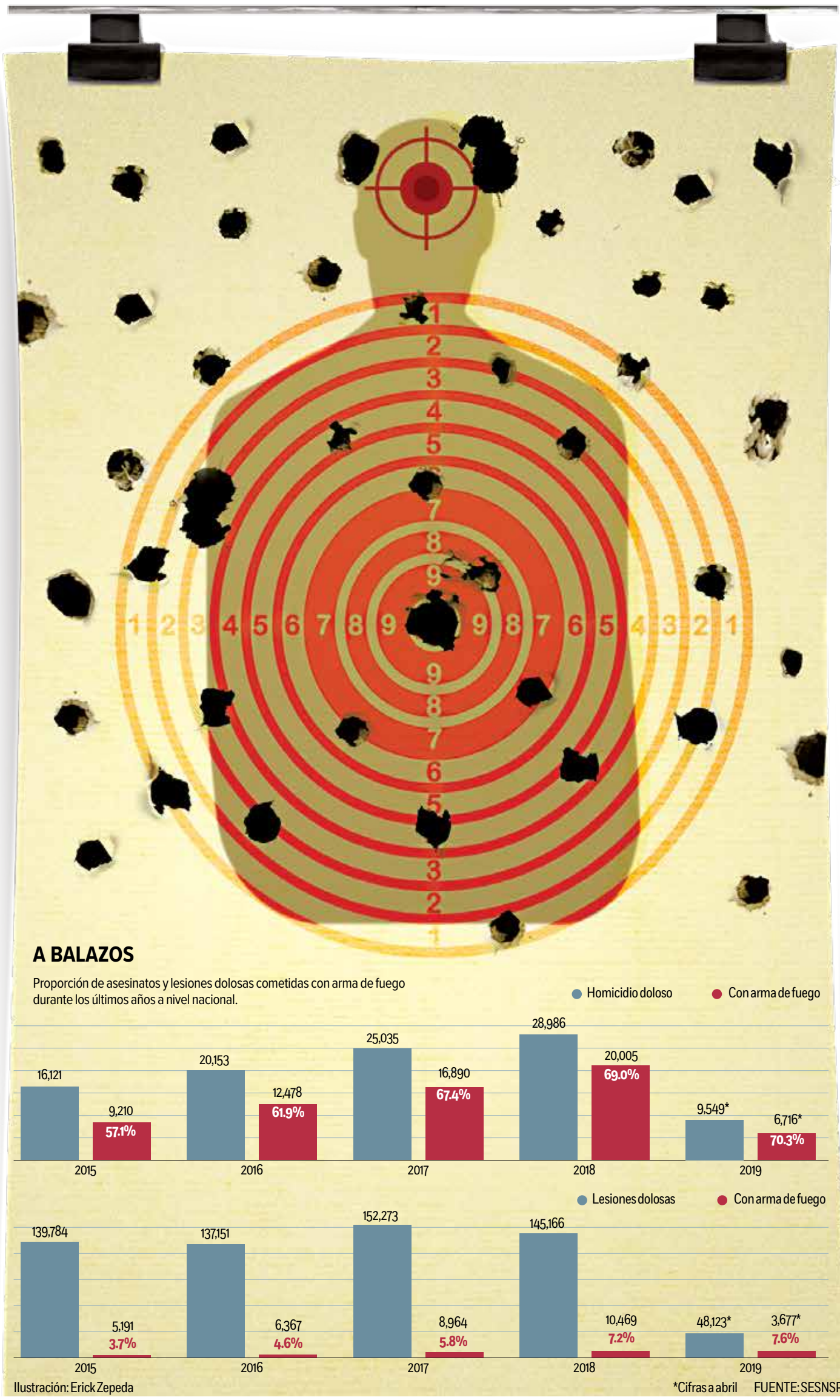

EL DATO

CAUSA

El uso de armas ha ido al alza en los últimos años en México, debido al incremento en el tráfico desde otros países.

El pasado jueves, personal de la Fiscalía General de la República en Tamaulipas en coordinación con la Sedena destruyeron en el campo militar de Reynosa un total de mil 687 armas de fuego que les fueron aseguradas al crimen organizado.

Los aseguramientos los realizaron corporaciones militares, federales y estatales dentro de la lucha contra el crimen organizado que opera en el estado.

DETIENEN A SICARIO EN VERACRUZ

Personal de la Secretaría de Marina-Armada de México detuvo en el puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, a un presunto integrante de una organización delictiva con presencia en las ciudades de Las Choapas y Agua Dulce, y aseguró armamento de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

La dependencia informó que el hecho ocurrió cuando personal del Batallón de Infantería efectuaba patrullaje de vigilancia en apoyo a la Seguridad Pública al oeste de la ciudad de Coatzacoalcos.

Los marinos avistaron un vehículo conducido a exceso de velocidad y de manera sospechosa, cuyo conductor, al notar la presencia de personal naval intentó huir, por lo que inició una persecución y posterior revisión.

Al inspeccionar la unidad se encontraron 42 dosis de droga conocida como *crystal*, así como un arma larga de uso exclusivo del Ejército y cartuchos útiles.

— *Notimex*

REPORTE DE LA JUDICATURA

Aumentan violaciones a la ley de armas y explosivos

Mientras en 2016 se había registrado una tendencia a la baja, en 2017 y 2018 volvió a subir

JUAN PABLO REYES
jua.reyes@gimm.com.mx

LOS NÚMEROS

Delitos relacionados con armas, explosivos y otros materiales

En los últimos dos años se han mantenido al alza los delitos relacionados con la posesión ilegal de armas de fuego y explosivos que han llegado hasta tribunales federales, por lo que se han judicializado.

Por ejemplo, entre 2017 y 2018 se reportaron alrededor de 42 mil causas penales ingresadas a los juzgados de todo el territorio nacional, de los cuales 27 mil 783 están directamente relacionados con armas, explosivos y otros materiales.

Entre los años 2015 y 2016 fueron registradas por las autoridades federales, tanto de procuración como de impartición de justicia un total 27 mil 781 causas, lo que representaron 12. 7 y 10.2 casos por cada 100 mil habitantes.

Según cifras estadísticas del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y de la ahora Fiscalía General de la República (FGR), de los distintos delitos federales, el de mayor incidencia es el de violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, que se comete al almacenar, portar o transportar armas de alto poder y artefactos explosivos como granadas que son de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Los años 2013 y 2014 fueron en los que se registraron cifras altas de causas penales iniciadas y presentadas ante la justicia, con un total de 35 mil 361, por armas,explosivos y otros materiales.

27
MIL
casos se suscitaron entre 2017 y 2018 relacionados con armas, explosivos y otros materiales.

10.2
CASOS
por cada 100 mil habitantes se registraban en 2016 por violación a la ley de armas.

14
CASOS
se registraron en 2018 relacionados con armas, explosivos y otros materiales, según el reporte de la Judicatura.

CASO

Un caso relacionado con este tipo de delito que llegó hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue el de un par de jóvenes a quienes un juez federal de Baja California les dictó sentencia en 2014 por su responsabilidad en la comisión de los delitos de portación de arma de fuego sin licencia; portación de arma de fuego del uso exclusivo del Ejército, armada y fuerza aérea, y posesión de cartuchos para uso exclusivo del ejército, armada y fuerza aérea.

Lo anterior luego de que tras una denuncia ciudadana un grupo policiaco revisó a los dos jóvenes que manejaban una pick-up. Tras identificarse los policías como agentes de Seguridad Pública Municipal, hallaron en el interior del vehículo el armamento.

En una demanda de amparo los dos detenidos alegaron que no se realizaron los peritajes correspondientes y que los jueces que revisaron su caso no tuvieron oportunidad de analizar las pruebas completas a su favor .

ARGUMENTO

Además, argumentaron que las carabinas .30, en cualquiera de sus modelos, que les encontraron los agentes municipales, no eran artefactos bélicos reservados para uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, por lo que no debía configurarse delito federal en su contra.

Finalmente, la Corte les negó el amparo y concluyó que la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, no vulnera el principio de taxatividad, ya que la porción normativa consistente en "todos sus modelos" resulta clara y precisa para generar en el destinatario de la norma, la certeza de la conducta que no debe realizar, es decir, permite establecer la prohibición de portar armamento bélico, el cual está reservado al Ejército y Armada.

Foto: Especial

Entre los galardonados por la asistencia al SalsaFest de Veracruz está Óscar D'León.

TURISMO

Reportan éxito en el SalsaFest de Veracruz

Autoridades locales informan que se hará los próximos cinco años

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

SalsaFest llegó para quedarse y apunta a consagrarse como uno de los mejores festivales del género a nivel mundial. A esta fiesta acudieron visitantes de todas las regiones del país que en conjunto con los veracruzanos disfrutaron de varios días de música, baile y diversión.

El SalsaFest se consolidó como todo un éxito, no sólo para el estado de Veracruz, sino para el país entero, por lo que las autoridades han anunciado que este evento seguirá realizándose durante los próximos cinco años y pretende consagrarse como el mejor festival de salsa a nivel mundial.

Los miles de turistas y veracruzanos que se dieron cita en el llamado Salsódromo no dejaron de bailar y divertirse al ritmo de artistas del nivel de Sierra Maestra, Luis Enrique, Óscar D'León, Gilberto Santa Rosa, Willie Colon, Viíctor Manuelle, El Gran Combo, Los Cubaneros o Maelo Ruiz entre otros.

La noticia no sólo es buena para los fanáticos de la salsa y las miles de personas que se verán beneficiadas por la derrama económica, sino también para todas las familias veracruzanas que con la realización de este evento dan un gran salto en la recuperación de los espacios públicos, que desde hace ya varios años se habían perdido en la entidad.

Finalmente, gracias a la estrategia y las acciones de seguridad pública que implementó el gobierno del estado, el evento no registró incidentes. Con los visitantes catalogaron al estado de Veracruz como uno de los destinos nacionales más accesibles y seguros.

EL DATO

Respaldo

Autoridades locales y federales se coordinaron para lograr una mayor seguridad durante los días del festival.

RESCATAN CUERPO

El mar de fondo se lo llevó en Oaxaca

POR PATRICIA BRISEÑO
Corrresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax.— El cuerpo sin vida de un joven de 16 años de edad, originario de la Ciudad de México, fue localizado este domingo en altamar, después de tres días de búsqueda por el equipo de buzos de la Secretaría de Marina (Semar), Protección Civil y pescadores en la región de la Costa de Oaxaca.

La Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca (CEPCO) dio por concluido el operativo de búsqueda de David, que se encontraba desaparecido, luego de que una ola lo arrastrará al mar el jueves pasado, durante el fenómeno mar de fondo.

El chico se encontraba en Puerto Escondido acompañado de su amiga Andrea, cuando decidieron caminar por el andador de la Playa Principal, en ese momento una ola los arrastró hacia el mar.

De manera inmediata, personal de la Semar y pescadores en coordinación con Protección Civil municipal de San Pedro Mixtepec activaron en la zona un operativo de rescate, lo que permitió la localización de la joven, quien fue ingresada a un hospital de la zona.

La búsqueda de David continuó este fin de semana y concluyó ayer domingo.

3
DÍAS
tardó la búsqueda del cuerpo en altamar, Oaxaca, por parte de la Marina.

16
AÑOS
tenía el adolescente, que al momento del accidente estaba junto a una amiga.

Foto: Especial

Autoridades trasladaron el cuerpo a San Pedro Mixtepec para entregarlo a familiares.

UNA NUEVA ERA
DE MÁS KMS
CON MENOS LITROS

MIRAGE
MIRAGE G4

Mirage o Mirage G4
Bono de hasta $15,000 o desde 10% de Enganche
+ 0% Comisión por Apertura(1) + 1 año de Seguro Gratis
y precio preferencial (solo con NRFM)

Los autos más rendidores de su categoría.

Garantía REAL DEFENSA A DEFENSA 7 AÑOS / KM ILIMITADOS

Bono de $15,000 aplica para las versiones Mirage GLX MT, GLX CVT, GLS MT y GLS CVT año modelo 2019 en operaciones de financiamiento. Crédito sujeto a aprobación de NR Finance México S.A. de C.V., SOFOM E.R. Aplica en planes desde 10% de enganche y con tasa de interés anual ordinaria fija de hasta 16.49%. (1) Aplica 0% de Comisión por Apertura únicamente en el plazo 72 meses en la oferta Plan Crédito. Incluye 1 año de seguro gratis y bono de $5,000 aplicado al precio. Las tasas pueden variar si se contratan los créditos bajo distintas condiciones financieras a las antes mencionadas. **CAT promedio del 20.97%** sin IVA para fines informativos y de comparación calculado al 24/04/2019. Sólo para personas morales, físicas y físicas con actividad empresarial en toda la República Mexicana, del **16 al 31 de mayo del 2019** o agotar existencias. No aplica con otras promociones ni en la compra de flotillas. Fotos de carácter ilustrativo. Verifica disponibilidad. **Para conocer especificaciones de los vehículos, planes, verificar precios, requisitos de contratación, comisiones, términos y condiciones acude con tu Distribuidor Autorizado Mitsubishi ®.**

MITSUBISHI MOTORS
Drive your Ambition
MitsubishiMex
mitsubishi-motors.mx

VIGILANCIA Fotos: Especial

Las fuerzas federales han hecho actos de presencia en Salamanca, ciudad donde la refinería mueve la mayor parte de su actividad económica.

Salamanca, el hoyo negro de Guanajuato

PROLIFERAN DELITOS DE ALTO IMPACTO

La cantidad de desaparecidos es incalculable, los asesinatos por racimos y habitantes se resignan a vivir con el temor a no volver a casa; las inversiones también se encuentran detenidas

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Salamanca es literalmente la capital de la anarquía, el paraíso del delito y de la impunidad. Es en donde sus habitantes se resignan a vivir con temor a no volver a casa por ser secuestrados o asesinados. La mayor parte de los guanajuatenses teme incluso pasar por Salamanca, porque es ya el municipio más peligroso del sangriento Guanajuato.

Atrás quedaron las matanzas en los Apaseos, Pénjamo, Yuriria y Silao. Y aunque aún Irapuato y León tienen altos niveles de violencia, y que Celaya sigue siendo un verdadero agujero, Salamanca se lleva las marchas fúnebres.

No solamente es la masacre de La Playa, perpetrada el pasado 8 de marzo, en donde murieron 18 personas, entre empleados del centro nocturno y clientes. Al momento, la Fiscalía General del Estado no ha logrado dilucidar qué fue lo que ocurrió.

El 30 de marzo fueron masacradas otras cuatro personas en una casa y cabe recordar que, el 13 de abril pasado, la Cruz Roja en Salamanca cerró sus puertas y sus servicios al público, luego de que sus integrantes fueran amenazados de muerte por el crimen organizado.

Las cifras son reveladoras. Hasta el 15 de mayo, Salamanca tenía 18 ejecuciones.

El municipio de Salamanca registró 67 homicidios dolosos durante el mes de marzo y todo el territorio guanajuatense consignó 248.

El mismo Sistema Nacional de Seguridad Pública asentó que en el mismo municipio petrolero fueron perpetrados 26 homicidios dolosos en abril de 2019, cuando todo el estado de Guanajuato tuvo 236.

En febrero tuvo 61 y en enero de 2019 Salamanca registró 39 muertes.

En 2018, Salamanca reportó 375 asesinatos, por 386 de León. Sin embargo, Salamanca tiene 300 mil habitantes, contra casi 2 millones de personas que alberga la capital zapatera.

Así pues, este año 2019 y hasta el pasado 14 de mayo, Salamanca ha registrado 206 homicidios dolosos.

DESAPARECIDOS

Curiosamente, el Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta solamente un delito que atenta contra la libertad personal en todo Guanajuato a lo largo de 2019. La realidad es que la gente en Salamanca teme ser secuestrada, raptada, abducida o levantada. Todos sinónimos de la privación ilegal de la libertad.

El pasado sábado 30 de marzo, pasadas las 23:00 horas, en el puesto de hamburguesas Winnie's Burguer fueron secuestradas dos empleadas, identificadas como Jéssica y Abigail.

El video de la cámara de seguridad muestra cómo dos hombres, uno de ellos armado, llegan al carro de comida rápida y se llevan a las mujeres. El negocio operaba entre las calles Cazadora y avenida del Trabajo en la colonia San Roque. Hoy está cerrado.

Al día siguiente, otra mujer fue raptada en un hotel. De ninguna se sabe nada.

Hace apenas unos días, Jimena, de 25 años de edad, llegó a una paletería sobre la avenida Faja de Oro. La joven bajó de su automóvil y notó que un automóvil VW Jetta, color gris, se estacionó a unos metros. A bordo iban dos sujetos.

Jimena compró un helado y ahí mismo lo degustó. Eran las 19:00 horas. Había luz del sol y tráfico. Al momento de abordar su vehículo, la muchacha notó que los hombres encendieron el motor del Jetta. Ella arrancó y comenzó a circular. Los sujetos la seguían. Desde su teléfono celular llamó a una amiga suya, quien le aconsejó que se dirigiera a la Estación de Bomberos y entrara pidiendo protección. Y así lo hizo. Pero los presuntos delincuentes estacionaron su auto exactamente afuera de la Central de Bomberos, a un lado de la Cruz Roja, desafiando a los *traga humo*. Al momento de llegar la policía estatal, los hombres se habían marchado. Jimena se fue de Salamanca, al menos por un tiempo.

Otro tema pendiente es el del grupo de jóvenes desaparecidos en la comunidad salmantina de Cerro Gordo, entre ellos dos menores de edad.

Excélsior publicó el caso el martes 23 de agosto de 2016, luego de que unas 200 personas bloquearan la autopista Irapuato–Querétaro, exigiendo la aparición con vida de los habitantes de esa población rural.

Y es que días antes, siete jóvenes fueron secuestrados en Cerro Gordo, zona que es atravesada por la carretera que lleva de Salamanca a Juventino Rosas, alrededor de las 19:00 horas, mientras convivían en un local de reparación de llantas, conocido como La Oficina. Entre los abducidos estaban dos personas menores de 16 y 17 años de edad. A la fecha, el entonces procurador de Justicia y hoy fiscal general, Carlos Zamarripa, no ha podido dar razón del asunto.

INVERSIÓN PRIVADA, HASTA SIEMPRE

La delincuencia ha afectado severamente a la inversión privada en Salamanca y aunque las autoridades no lo reconocen, empresarios y sindicatos ya lo han denunciado.

Al menos 50 negocios han cerrado en lo que va del año, incluyendo restaurantes, de acuerdo con las cámaras empresariales.

El presidente de la Asociación de Hoteleros, Luis Ángel Camacho, denunció que la ocupación se desplomó en 35% en el primer trimestre 2019. Según el empresario, en Salamanca hay mil 200 habitaciones de hotel y de no ser por la ocupación hotelera de los elementos de la Policía Federal y del Ejército mexicano, el sector estaría en quiebra. Incluso, los japoneses que habían llegado a Salamanca se han marchado. La mayor parte de ellos se trasladó a Irapuato, otros a León.

Este lugar es La Playa, donde el pasado 8 de marzo murieron 18 personas, entre empleados del centro nocturno y clientes.

El negocio de hamburguesas de donde fueron plagiadas dos mujeres aún luce cerrado.

Trasladarse por las calles de Salamanca es un "albur" que no todos están dispuestos a correr.

La vigilancia es permanante en Salamanca, pese a lo cual la delincuencia continúa.

LOS DATOS

- Salamanca es un punto clave de la zona centro del país para la producción, recepción y distribución de combustibles, de ahí la importancia que el municipio esté controlado por autoridades locales y federales.
- En enero pasado, la Defensa Nacional reconoció que encontró un paquete de explosivos que estaban afuera de la refinería de Salamanca.

375
MUERTES
se registraron en Salamanca durante 2018; de enero al 14 de mayo pasado se han suscitado 206 homicidios.

El gobierno federal anunció ayer una inversión de dos mil millones de pesos para mejorar la refinería Ingeniero Antonio M. Amor.

Fuerzas de seguridad de los tres nivlles de gobierno se han coordinado para vigilar la ciudad.

Para el líder regional de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Carlos Muñoz Mosqueda, ya no llegará más inversión privada a Salamanca. Y muchas empresas se trasladarán a León, o bien, a otras ciudades en otras entidades federativas.

La CTM ha sufrido en carne propia el crimen: el 12 de mayo fue asesinado Gilberto Muñoz, líder sindical petrolero y secretario general sustitio de la Confederación, es decir el segundo de abordo.

El líder vitalicio del sindicato perteneciente a la Confederación de Trabajadores de México CTM, fue alcanzado por al menos un vehículo de donde le dispararon, en torno de las 14 horas de este sábado.

A todo esto, las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato (FSPEG) imparten capacitaciones a comerciantes fijos y ambulantes, de la zona centro y del boulevard Faja de Oro, a fin de evitar extorsiones y cobros de derecho de piso.

LOS RESULTADOS DE LA OMISIÓN Y LA CORRUPCIÓN

El gobierno de Salamanca está hundido en la confusión y la corrupción, toda vez que ha dejado de lado el tema ambiental y el nepotismo ha permeado en la administración municipal, legado también de anteriores administraciones.

Enrique Prieto Ortega, tío del diputado local de Morena, Ernesto Prieto Junior, y hermano del titular de la Lotería Nacional, Ernesto Prieto Ortega, es el director de Enlace Rural.

El tesorero del Sistema Municipal de Agua Potable de Salamanca, Manuel González, quien también fue alcalde de Salamanca y es amigo de la actual presidenta municipal, tiene a sus tres hijos viviendo del erario. Laura González Muro es la directora de Desarrollo Institucional. Juan Manuel González Muro, es el director de Enlace Urbano. Y Juan Carlos González Muro, es regidor, y no por Morena, sino por Acción Nacional.

Con un interés diferente, probablemente por ser del orden público, ha quedado de lado todo esfuerzo por solucionar el problema de contaminación que desde hace años golpea a Salamanca.

En el olvido quedó el Plan Salamanca. Fue el 31 de Octubre de 2018 cuando se habló por útima vez del tema. Impulsado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Plan Salamanca tenía por objetivo oficial "mejorar las condiciones ambientales de Salamanca en beneficio de la población".

En el Plan Salamanca se invirtieron 165 mil 232 millones de pesos entre Pemex, CFE, y la misma Semarnat. Participaban Salamanca y también el gobierno de Guanajuato.

El Plan Salamanca también contempla la remediación de los terrenos contaminados por la empresa Tekchem, cuyos pastizales se incendiaron la semana pasada y ocasionaron daños en la población dados los niveles de azufre y otros químicos que aún yacen ahí, en abandono, desde hace más de 10 años.

El periodo de atención terminaba en octubre de 2018, pero tanto el municipio, como el Estado y el gobierno federal ya no le dieron seguimiento.

La contaminación con desechos químicos en el Cerro de la Cruz tampoco ha sido remediada. La empresa Quidesa arrojó ahí los contaminantes hace también una década. Por cierto, el responsable del ecocidio es el mismo tesorero del Sistema Municipal de Agua Potable de Salamanca, el panista Manuel González, otrora dueño de la empresa contaminante.

El gobierno municipal de Salamanca también ha olvidado la intensa contaminación del Río Lerma, el cual hace una semana mostró manchas negras en sus aguas.

AUTORIDADES E INSEGURIDAD

La alcaldesa de Salamanca, Beatriz Hernández, se niega a las entrevistas. A través de su titular de Comunicación Social, Marycarmen Yáñez, **Excélsior** ha buscado a la edil, pero ella se apura a responder que es una persona muy ocupada: "Luego te buscamos".

Apenas el pasado 14 de Mayo, la alcaldesa Beatriz Hernández fue entrevistada vía telefónica por el periodista Pascal Beltrán del Río para su noticiario en **Imagen Radio**.

Beatriz Hernández le dijo al periodista que no había aumentado su seguridad, luego de haber sido amenazada a través de una narcomanta. Pero la expanista y ahora representante de Morena, cuenta ahora con al menos 10 escoltas, cuando solamente tenía tres.

Además hasta hace un mes, y luego de la masacre de La Playa, en donde murieron acribilladas 18 personas, la presidenta municipal dejó de pelear con el gobierno del estado para unificar criterios en seguridad. Y aunque tampoco se han notado los avances, al menos hay ya una sola línea de trabajo. Sin embargo a ésta, no termina de sumarse la fuerza del gobierno federal, que es poco visible en la ciudad petrolera.

Por su parte el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo ha recalcado que el robo de combustible ha sido el detonante de la violencia en la entidad, básicamente los homicidios dolosos por sobre el resto de delitos, y recordó que Salamanca es el centro de esa violencia, toda vez que ahí yace la Refinería de Pemex Ing. Antonio M. Amor.

"No está generalizado en todo el estado, en puntos muy específicos (Salamanca) y ya estamos trabajando una estrategia coordinada con el gobierno federal para estar dando ya golpes muy certeros sobre los grupos delincuenciales", aseveró el funcionario.

CASOS DE ALTO IMPACTO

ESTOS SON ALGUNOS DE LOS HECHOS VIOLENTOS MÁS SONADOS EN SALAMANCA EN LOS ÚLTIMOS MESES.

25 DE ENERO

MATAN A MANDO

El encargado de seguridad de todas las instalaciones de Pemex en Salamanca, Guanajuato, fue asesinado por hombres armados cuando llevaba a sus hijos a la escuela

8 DE MARZO

LA PLAYA

Un comando armado ingresó a un bar ubicado en el municipio de Salamanca, Guanajuato, y atacó a un grupo de personas, dejando como saldo a al menos 18 personas muertas.

12 DE ABRIL

PLAGIAN A DOS

Un negocio de hamburguesas, ubicado en Avenida del Trabajo y Cazadora, en la zona centro de Salamanca, Guanajuato, fue el escenario de un secuestro de dos mujeres.

14 DE ABRIL

CIERRA LA CRUZ ROJA

Luego de que un comando interceptó a una ambulancia para llevarse a un herido, la Cruz Roja de Salamanca cerró por algunas horas en protesta por el incidente.

12 DE MAYO

LÍDER DE LA CTM

Un grupo armado emboscó y asesinó a Gilberto Muñoz Mosqueda, líder nacional del Sindicato de la Industria Química, Petroquímica, Carboquímica y Similares.

MIGRACIÓN

Esperan 700 mil cruces este año

POR MANUEL OCAÑO
Especial
nacional@gimm.com.mx

SAN DIEGO.— El director del Instituto Nacional de Migración (Inami), Tonatiuh Guillén, calculó que este año cruzarán territorio mexicano hacia la frontera con Estados Unidos unos 700 mil migrantes, en su mayoría niños y madres centroamericanos.

En entrevista transmitida en la televisión en español en Estados Unidos, el doctor Guillén dijo en respuestas que las declaraciones del presidente Donald Trump sobre esfuerzos mexicanos para controlar la migración se basan "en el debate político interior" estadunidense, más que en el desempeño de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El doctor Guillén expuso la estrategia mexicana de impulsar el crecimiento económico conjunto de la región del itsmo de México y el triángulo de países del norte de Centroamérica, con mejores condiciones de trabajo y de vida para prevenir la migración.

Foto: Eduardo Jiménez

Ya no es el flujo tradicional (de migrantes) de años anteriores; hasta el año pasado todavía podíamos estimar en alrededor de 350 mil personas."

TONATIUH GUILLÉN
DIRECTOR DEL INAMI

NO ES NORMAL

Explicó que el actual "ya no es el flujo tradicional (de migrantes) de años anteriores; hasta el año pasado todavía podíamos estimar en alrededor de 350 mil personas el movimiento irregular por la frontera sur de México de Centroamérica casi en su totalidad, particularmente de Honduras".

"Pero este año, el número, como estamos viendo la tendencia de estos primeros meses, es muy probable que se duplique, y el componente adicional es que cada vez son más niños los que vienen en este tránsito, evidentemente con su familia en la mayoría de los casos, lo que hace también que el número de mujeres suba notablemente", agregó.

Guillén dijo que el principal componente de la nueva política migratoria de México es "avanzar a un programa integral de desarrollo en el sur de México y para los países del norte de Centroamérica".

CENTROAMERICANOS

Acusan a alcaldesa de Tecpatán de ser *pollera*

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TUXTLA GUTIÉRREZ.— En el municipio de Tecpatán Chiapas, opera una supuesta banda delincuencial, conocida como *Guzmanes*, dedicada al tráfico de migrantes centroamericanos y pudieran ser los que utilizan la ruta San Cristóbal de las Casas–El escopetazo, una zona sin vigilancia policiaca y donde se han registrado accidentes automovilísticos con personas sin papeles.

De acuerdo con varias denuncias hechas ante el Congreso del estado y ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la banda de los *Guzmanes* está encabezada por Jorge Guzmán, padre e hijo con el mismo nombre y también padre y hermano de la alcaldesa Patricia Guzmán Arvizu, del Partido Revolucionario Institucional.

Patricia Guzmán Arvizu, alcaldesa, ante la serie de acusaciones que aterrizaron en las sedes de la CEDH y FGE, en su contra, se dio a la tarea de hacer visitas programadas a su partido, el Revolucionario Institucional y otras apariciones públicas, para intentar desmentir y calificar como calumnia "el que esté coludida con sus parientes sanguíneos en el tráfico de migrantes por la zona de Mezcalapa, que abarca municipios como Copainalá, Malpaso y Tecpatán.

3
MUNICIPIOS
de Chiapas son utilizados como ruta alterna para el traslado de centroamericanos

20
MIGRANTES
murieron en un accidente el pasado 8 de marzo en Chiapas, zona donde es la ruta alterna de traslado.

La zona Norte y Altos de Chiapas ha sido identificada por las propias autoridades como una ruta alterna que utilizan los polleros para trasladar a extranjeros sin ser detenidos.

Foto: Reuters/Archivo

Patricia Guzmán Arvizu negó las acusaciones en su contra por supuesto tráfico de personas.

TODO MÉXICO

Frenan sargazo. La Red de Monitoreo del Sargazo en Cancún informó que entre autoridades y sociedad civil lograron que la zona turística se encuentre libre de sargazo. — *Notimex*

EL DATO

ONG dijo que limpiaron en un tiempo récord de una semana los 12 kilómetros de playas de Cancún, Quintana Roo.

De naturaleza política

Enrique Aranda
opinionexcelsior@gimm.com.mx
Twitter: @EnriqueArandaP

Exige crisis de salud respuesta responsable...

• La carta enviada por médicos del Instituto Nacional de Cancerología a Carlos Urzúa debiera mover a reflexión y encender no pocas señales de alerta, más allá de consideraciones e intereses de índole política.

La sola pretensión gubernamental de desestimar la grave crisis de salud existente hoy a nivel país, calificando cuanta demanda y/o denuncia que se produce por ello como "actos de politiquería", colocó ya al gobierno de la 4T y a su titular **Andrés Manuel López Obrador**, ante la imperiosa necesidad de confrontarse con quienes en verdad saben sobre el punto para, de cara a la sociedad, asumir una posición seria, responsable y clara... como hasta el momento no ha hecho.

El solo hecho de que, avalada por cuatro médicos del prestigiado Instituto Nacional de Cancerología se haga pública una misiva enviada al secretario **Carlos Urzúa**, de Hacienda, en que se evidencia que el recorte presupuestal ordenado a seis de los programas especiales que ahí existen para atender a mujeres afectadas por cáncer (de mama, cervicouterino, de pulmón, de ovario y de endometrio) "lleva a la suspensión total de cuatro de ellos e impide la (adecuada) operatividad de dos, quedando afectadas 3,500 mujeres", debiera mover a reflexión y encender no pocas señales de alerta, más allá de consideraciones e intereses de índole política.

El recorte presupuestal ordenado afecta a seis de los programas especiales que existen en el INCan.

550
MUJERES
con cáncer de pulmón (no asociado al tabaquismo) dejarán de recibir atención integral.

Porque, vea usted, en lo que refiere al programa de detección y atención de cáncer de mama (CC022), "se dejará de brindar la reconstrucción mamaria a 293 mujeres como parte fundamental de su tratamiento...y de la misma forma dejará de brindar una atención integral a 1,400 mujeres"; en tanto, el programa relativo al cáncer cervicouterino (cacu), "se desprotegerá a 700 mujeres (afectadas) del manejo integral, individualizado, multidisciplinario que contribuyen a mejorar su supervivencia. Se dejará a 230 (más) sin completar sus esquemas oncológicos... (ni) se contribuirá a las acciones de prevención".

Y más: lo relativo al programa para detección y atención del cáncer de pulmón de mujer (no asociado a tabaquismo) dejarán de recibir atención integral 550 pacientes...(ni) recibirán tratamiento específico 300 mujeres, "lo cual se verá reflejado en la mortalidad en un período de 3 a 6 meses"; el programa de acceso, atención, promoción, difusión e investigación de cáncer de ovario que dejará de brindar tratamiento integral a 400 mujeres, "con la posibilidad de su mortalidad en la mitad de ellas en un tiempo menor a 6 meses..." o, finalmente, el tácito reconocimiento de que se dejará de proporcionar atención a 200 mujeres con cáncer de endometrio..."con lo que podrían fallecer el 50% del total, en un período de siete meses".

Dramático diagnóstico este que se apunta en la misiva citada que, entregada (presumiblemente) el pasado jueves, no ha merecido aún respuesta debida de parte de autoridad alguna —"como, hasta donde se sabe, tampoco la han recibido denuncias similares"— salvo la irresponsable e inaceptable descalificación que se intenta de quienes las signan o difunden.

El país no está para eso.

ASTERISCOS

* ¡Vaya frustración! a decir de los suyos, la que al mandamás en San Lázaro, el expriista-experredista-ex (casi) panista y ahora *moreno* **Porfirio Muñoz Ledo** causó el que, sin importar el esfuerzo realizado, no haya logrado incluir en la legalización la práctica criminal del aborto a nivel nacional, en la recién aprobada reforma constitucional de "paridad de género". Lástima.

Veámonos el miércoles con otro asunto *De naturaleza política.*

Hacen valer tenencia en 23 entidades

COBRAN IMPUESTO LOCAL O REMANENTES

En algunos estados también aplican otros impuestos derivados de la utilización o compra de vehículos

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Pese a que desde 2010 se anunció el fin gradual de la tenencia federal, actualmente 23 estados del país cobran el impuesto de manera local o remanentes de años anteriores y sólo nueve ya no esperan ingresos por este concepto durante este año.

Según las leyes de ingresos de las 32 entidades federativas, este año esperan entradas por 18 mil millones de pesos, siendo el Estado de México y la Ciudad de México los que anticipan tener siete mil 441 millones 662 mil 692 pesos y cinco mil 312 millones 399 mil 199 pesos, respectivamente, por dicho concepto.

En algunos otros casos, las entidades han optado por hacer otro tipo de cobros a los dueños de vehículos, con lo cual sustituyen la falta de ingresos por ese concepto.

Por ejemplo, Coahuila espera este año sólo 20 millones de pesos por remanentes de tenencia vehicular, pero aplica un pago de derechos vehiculares o el llamado "replaqueo", que le significa ingresos por 800 millones de pesos, según Javier Díaz González, administrador fiscal general del estado.

En Oaxaca, además de la tenencia vehicular que sí cobra, los propietarios de cualquier tipo de vehículo con placas del estado pagan tres veces el impuesto para el desarrollo social (impuesto local de 176 pesos).

En Tamaulipas, la Ley de Ingresos 2019 no prevé entradas por tenencia, pero aplica cobros por servicios para el control vehicular, de donde espera obtener mil 149 millones 554 mil 811 pesos. Según habitantes de la entidad, cada año se hace un cobro por placas y tarjeta vehicular lo que, afirman, es una "tenencia disfrazada".

Foto: David Hernández/Archivo

Los parques vehiculares siguen siendo una fuente de ingresos para los estados, pese a que la tenencia federal ya desapareció.

18
MIL MDP
esperan captar estados por diferentes rubros relacionados con vehículos.

7,441
MDP
espera recaudar el Estado de México por concepto de tenencia o referendo de los vehículos.

> Coahuila espera este año sólo 20 millones de pesos por remanentes de tenencia vehicular, pero aplica un pago de derechos vehiculares."
>
> **JAVIER DÍAZ**
> TESORERO DE COAHUILA

HACEN VALER ISAN

Chihuahua es otra de las entidades donde no se cobra tenencia, pero tiene el Impuesto sobre Autos Nuevos (Isan), del cual pretende recaudar este año 391 millones 829 mil 577 pesos y además un fondo de compensación de impuestos del Isan por un monto de 88 millones 483 mil 380 pesos.

La bancada del Partido Verde en el Cámara de Diputados aconsejó al presidente Andrés Manuel López Obrador crear nuevas fuentes de impuestos para 2020, como revivir la tenencia federal e imponer gravamen a plataformas digitales de entretenimiento, pero a la par defendió no aumentar las contribuciones al tabaco ni a las bebidas alcohólicas.

— Con información de Alma Gudiño, Patricia Briseño, Alfredo Peña y Carlos Coria

Foto: Cuartoscuro/Texto: Fabiola Xicoténcatl

TABASCO

Sequía extrema

La falta de precipitaciones pluviales durante la primera quincena de mayo hizo que el Monitor de Sequía en México ubicara a ocho municipios de 17 que tiene Tabasco en la categoría de sequía extrema.

Esos ocho municipios con sequía extrema son Centla, Centro, Cunduacán, Jalapa, Jonuta, Macuspana, Paraíso y Tenosique, en Tabasco.

Foto: Especial

Momento en que uno de los soldados en sometido y desarmado por un civil.

ALGUNOS SE NIEGAN A ENTREGARLAS

Desarman a soldados en Zicuirán

Los elementos del Ejército habían realizado un operativo en La Huacana donde quitaron una fusil Barrett

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MORELIA.— Un pelotón de militares fue retenido y desarmado por habitantes de Zicuirán, comunidad perteneciente a La Huacana, municipio terracalenteño.

Videos grabados por los propios agresores evidencian la forma en cómo los soldados mexicanos son despojados de su armas.

La videograbación también muestra a personas agresivas con un soldado que se resiste a entregar su rifle y pistola de cargo.

Una segunda video grabación muestra a los militares sometidos y obligados a llamar por teléfono a su mando, para transmitirle una exigencia de sus captores.

Los plagiarios exigen la devolución de armas de fuego decomisadas entre las que se encuentra un fusil tipo Barrett, artefacto capaz de derribar un helicóptero.

Las armas cuya devolución es la condición para liberar a estos soldados fueron decomisadas a un grupo armado que durante la tarde del domingo se enfrentó a integrante de otra gavilla, en los límites de La Huacana y Churumuco, en la Tierra Caliente michoacana.

Al cierre de la edición, autoridades castrenses no habían hecho un pronunciamiento oficial sobre los hechos en La Huacana, uno de los municipios donde el crimen organizado y los autodefensas han proliferado.

Foto: Especial

Uno de los soldados llama a sus mandos para transmitirles la exigencia de habitantes de Zicuirán para regresarles las armas.

CONTENIDO ESPECIAL

Celebra KIA el éxito de su campaña #KIAMoms por el Día de las Madres

Los videos que lanzaron para festejar el 10 de mayo alcanzaron 18.7 millones de visualizaciones y generaron conversación

El mes de mayo fue el marco del lanzamiento para la campaña #KIAMoms con la que KIA Motors México lanzó un mensaje muy particular para homenajear a todas las madres de México y el mundo.

La campaña consta de tres videos donde podemos ver a mamás y abuelas que nos comparten algunos momentos muy importantes y la relación que tienen con sus hijas. Esta campaña obtuvo números históricos para KIA Motors México ya que en muy pocos días superaron los 5 millones de views con el primero de sus videos.

Como resultado a este esfuerzo de comunicación, la gente tuvo una gran participación en las redes sociales y fueron una parte muy activa de esta campaña. El público en general compartió anécdotas con sus madres, mensajes comentando lo orgullosos y agradecidos que están de contar con el apoyo y con la comprensión de sus madres.

Además, se pidió la participación de las personas en la campaña #KIAMoms solicitando que compartieran imágenes de momentos importantes con sus mamás, la respuesta también fue muy favorable y recibieron un gran número de fotografías donde muchos usuarios, en la mayoría mujeres, mostraban orgullosos las imágenes de su familia.

El primer video titulado "La mamá perfecta", fue lanzado el día 6 de mayo, en él podemos ver a mujeres ompartiendo algunos aspectos de ser madre y los altibajos que en muchas ocasiones esto representa. Durante un poco más de tres minutos, nos damos cuenta de la gran relación que tienen estas mujeres con sus hijas y nos dan una muestra de lo importante que es contar con su apoyo y consejo.

El segundo video fue lanzado el 10 de mayo y lleva como título "Lo que estás por vivir", nos muestra a estas mismas abuelas y madres en un reencuentro a bordo de una Sedona, donde las abuelas dan consejos a sus hijas, les piden que no se rindan y les dicen lo maravilloso que es ser madre y lo mucho que vale la pena no tirar la toalla y seguir adelante.

Finalmente, el tercer video fue lanzado el 14 de mayo y titulado "Mamá hace el mundo mejor", el cual nos muestra una serie de viñetas de cómo las madres tienen una manera muy particular de ver el mundo y siempre sacan el lado positivo de las cosas y finalizan con un mensaje que dice "si viéramos al mundo como nuestras madres nos ven, tendríamos un mundo mejor".

Con esta campaña la marca KIA obtuvo excelentes resultados ya que los comentarios en sus canales de redes sociales fueron muy positivos, la gente mostró su agrado por estos materiales que además fueron compartidos por los usuarios en otras plataformas a través de sus smartphones.

> Con esta campaña la marca KIA obtuvo excelentes resultados ya que los comentarios en sus canales de redes sociales fueron muy positivos, la gente mostró su agrado por estos materiales que además fueron compartidos por los usuarios en otras plataformas a través de sus smartphones.

KIA Motors México marca la diferencia y envía un mensaje poderoso que logró ser aceptado por sus usuarios y seguidores, abriendo un canal de comunicación muy particular con su mercado y logrando una gran proyección en redes sociales y medios electrónicos. Cabe mencionar que las personas que participaron en estos videos eran familias reales, lo que le da un toque muy honesto y hace de este proyecto algo mucho más natural y orgánico.

Prueba de ello es que, en aproximadamente dos semanas, la campaña #KIAMoms ha tenido 18 millones 768 mil 923 visualizaciones.

#KIAMoms es una campaña con un mensaje de amor y complicidad entre madres e hijas que también son madres y sirve como parteaguas para dar a conocer la miniván Sedona que está dirigida al mercado familiar.

Te invitamos a ver esta exitosa campaña que sigue al aire en las redes sociales de KIA Motors México, Facebook, Twitter y YouTube.

* La campaña #KIAMoms sirve como parteaguas para dar a conocer la miniván Sedona que está dirigida al mercado familiar

KIA
The Power to Surprise

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LUNES 28 DE ENERO DE 2019 • AÑO CI TOMO V, NO. 36,551 CIUDAD DE MÉXICO 124 PÁGINAS $15.00

La crisis del huachicoleo vista desde todos los angulos

Gasolineras esconden venta de 'Huachicol' con 'software Rastrillo'. Ahora entendemos que halla gasolineras cerradas o parcialmente cerradas es porque son parte del ilicito.

EN IMAGEN RADIO

Recibio cientos de mensajes y audios por Whats app y por esa linea te compartimos los mejores.

Dice Anna: "Tengo 5 hrs esperando que me toque el turno y literal tengo que empujar el coche"

AMLO se hizo cuates con Fox, analizan con Sergio Sarmiento, video completo

Dolores Fedriani, Bruno Hueder, Carlos Elizondo and Excelsior TV, video completo

E

AMPLÍAN A 40 PRODUCTOS LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA

Las despensas, que incluyen carne de res, pollo, cerdo, pescado seco, amaranto y jamaica, podrán adquirirse a precios accesibles en tiendas Diconsa y Liconsa, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

PRIMERA | PÁGINA 24

Hoy, último día del gabinete para informar bienes

"QUIEN NO LO HAGA, SE VA"

POR ARTURO PÁRAMO

Los funcionarios federales que hoy no hayan transparentado su patrimonio deberán separarse de sus cargos, advirtió Andrés Manuel López Obrador.

"El que no presente su declaración de bienes no puede trabajar en el gobierno", enfatizó el Presidente.

Si bien todos los funcionarios deben presentar su declaración patrimonial, pueden optar porque esos datos se mantengan reservados. No obstante, por congruencia con la política de transparencia impulsada por el gobierno federal, el gabinete no puede mantener oculta esa información, señaló López Obrador.

Para entrar al programa hay que tener de 18 a 29 años.

Vía web se deben registrar datos personales e intereses.

Para entrar al programa hay que tener de 18 a 29 años.

Vía web se deben registrar datos personales e intereses.

Entre quienes se habían negado a hacer públicas sus declaraciones y después las transparentaron están Julio Scherer Ibarra, consejero jurídico de la Presidencia, y el secretario de Educación.

PRIMERA | PÁGINA 24

Foto: Cuartoscuro

GLOBAL

INICIA DEVOLUCIÓN DE MIGRANTES

Carlos Gómez es el primer integrante de la caravana del año pasado que EU manda a México para que aquí espero que EU manda a México para que aquí espere respuesta a su solicitud de refugio en ese país. PRIMERA | PÁGINA 24

EXCELSIOR OPINIÓN

Pascal Beltrán del Río	10
Francisco Zea	10
Jorge Fernández Menéndez	10

Explosión en ducto de Pemex: 93 muertos

ALARMANTE NÚMERO DE FALLECIDOS

Se registran 46 heridos tras la explosión ocurrida en una toma clandestina de combustible.

El hecho sucedió en la noche del 18 de enero en el ducto Tuxpan-Tula, en el municipio de Tlahuelilpan

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Los saldos de la guerra contra el huachicol, a un mes de su inicio, siguen siendo, por lo menos, dudosos. Señaló el presidente López Obrador que se logró reducir el robo de combustible de un equivalente de mil 200 pipas diarias a 200 y que eso implica un ahorro de cuatro mil millones de pesos. Es verdad, pero no se puede olvidar que se evita el robo de combustible porque los ductos están en muchos casos cerrados, el aprovisionamiento por pipas no es suficiente para garantizar el abasto de gasolina y buena parte del centro del país sufre de desabasto, sobre todo en Jalisco y Guanajuato. La refinería de Salamanca está cerrada sin fecha de apertura y si bien se dice que hay 400 detenidos y que se han congelado 37 cuentas bancarias, lo cierto es que no tenemos un sólo detenido o un margen de decomisos equivalente a un delito que, según el gobierno,

PRIMERA | PÁGINA 24

REGRESAN A SUS PAÍSES

El Gobierno Federal no ha explicado, hasta el día de hoy, cuál es la estrategia en la guerra contra el robo de combustible, cuáles son los objetivos y cómo se concretarán. Hace exactamente un mes, el presidente López Obrador dijo que el robo de combustible en realidad no se realizaba masivamente en los ductos, sino en las refinerías, pero, días después, cerró los ductos y provocó (por la falta de previsión y organización de los responsables del área) un fuerte desabasto de gasolina. También se cerraron algunas refinerías, como Salamanca, pero salvo una denuncia que resultó en investigaciones sobre los responsables de áreas de seguridad de Pemex no hay noticias de detenidos importantes ni de desarticulación de organizaciones criminales.

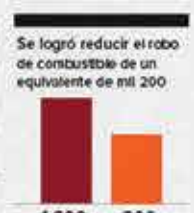

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, Alejandro Habib Nicolás, informó que aún se tiene pendiente identificar 52 restos de víctimas cuyos cuerpos se carbonizaron durante la explosión de la toma clandestina de Tlahuelilpan, el 18 de enero. El ombudsman estatal explicó que inicialmente se contaba con 68 restos por identificar, de los cuales 16 ya fueron entregados a sus familiares.

— Notimex

Señaló el Presidente López Obrador que se logró reducir el robo de combustible Imagen Televisión, video completo

MUERE EN CUSTODIA FRONTERIZA

Un hombre mexicano de 45 años fue aprehendido el 2 de febrero y solicitó atención médica, dijo Andrew Meehan, portavoz de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza.

PRIMERA | PÁGINA 24

EN RIESGO, 30 MIL EMPLEOS

Por huelga, 15 maquiladoras de autos se van del país

Al menos 15 manufactureras de los sectores automotriz y electrónico saldrán del país debido a conflictos laborales y huelgas que les generan pérdidas por 50 millones de dólares al día.

Luis Aguirre Lang, presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, indicó que estas maquiladoras representan 30 mil empleos para la ciudad de Matamoros, Tamaulipas.

En conferencia telefónica, explicó que el alza al salario mínimo en la franja fronteriza fue la causa de la huelga que inició el Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales y de la Industria Maquiladora.

EL DATO

Exigen

Bono anual de 35 mil pesos y un aumento salarial de 20%, como se había negociado antes del decreto presidencial.

Hubo falta de claridad por el gobierno federal del aumento al salario, ya que si bien se dio a conocer en diciembre de 2018, fue cinco días antes de hacerse efectiva el alza cuando se dieron los detalle.

PRIMERA | PÁGINA 24

RECORTES

Eliminan apoyos a estancias infantiles

POR LA REDACCIÓN
excelsior@gimm.com.mx

De última hora, la Secretaría de Bienestar publicó ayer las reglas de operación que le ordenó el juez federal de Nuevo León mediante una suspensión provisional, pero en ellas desaparece el Programa de Estancias Infantiles y le da vida al proyecto del gobierno federal, en el que el apoyo se entregará de manera directa a las madres, padres solos o tutores.

En el segundo transitorio se abrogan las reglas que regían al Programa de Estancias Infantiles y en el tercero se da luz verde al Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras para el ejercicio fiscal 2019.

PRIMERA | PÁGINA 13

EXCÉLSIOR SIGUE EVOLUCIONANDO LA PRENSA ESCRITA.

Ahora la noticia trasciende la prensa con

+ profundidad + interacción + facilidad de lectura

EXCELSIOR

NOTICIAS QUE DICEN MÁS

Suscríbete a Excélsior: Tel. 51 28 30 00 / 01800 800 3923

BAJA CALIFORNIA

Funcionario de Comondú fallece en accidente

Un choque frontal en la carretera transpeninsular Benito Juárez dejó como saldo cinco muertos, entre ellos el hermano del presidente municipal

POR PEDRO JUÁREZ MEJÍA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

LA PAZ.— Cinco muertos, entre ellos un bebé, dejó un accidente registrado la mañana de ayer, en el kilómetro 100 del tramo carretero Loreto–Ciudad Insurgentes, a casi 300 kilómetros al noreste de esta capital.

Tras confirmar el percance en su cuenta de Twitter, el titular de la Unidad Estatal de Protección Civil, Carlos Alfredo Godínez León, precisó que entre las personas fallecidas se encuentra Clemente Gastelum Acosta, medio hermano del alcalde del XVI ayuntamiento de Comondú, Walter Valenzuela Acosta.

Clemente Gastelum se desempeñaba como coordinador operativo municipal del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento (OMSAPAS).

Carlos Godínez detalló que el encontronazo se dio entre un vehículo marca Toyota RAV4, el cual chocó de frente a un carro Nissan tipo Estaquitas, de color blanco.

Asimismo, informó que, debido al accidente automovilístico, la carretera transpeninsular Benito Juárez había sido cerrada.

Tras cuatro horas de maniobras, la carretera fue reabierta, aunque sólo en uno de sus dos carriles.

EL DATO

Cargo
Clemente Gastelum era coordinador operativo municipal del Sistema de Agua Potable.

4
HORAS
duraron las maniobras en el lugar del accidente, tras las cuales se reabrió la carretera transpeninsular.

Foto: Especial/Archivo

Walter Valenzuela Acosta, alcalde de Comondú, con su medio hermano Clemente Gastelum Acosta, quien falleció en el accidente de ayer.

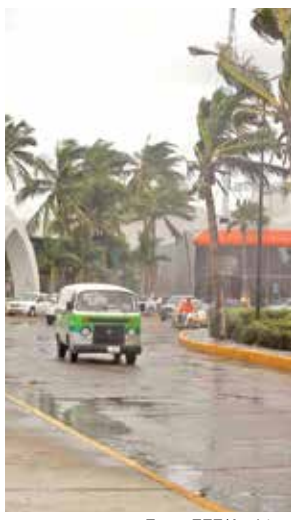

Foto: EFE/Archivo

La temporada de huracanes inició el pasado 15 de mayo.

CENAPRED

Realizan simulacro de impacto de huracán

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Hoy, en el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la Coordinación Nacional de Protección Civil llevará a cabo el segundo simulacro del Comité Nacional de Emergencias con hipótesis de impacto del huracán *Leopoldo* categoría IV, en las costas de Veracruz, por motivo del inicio de la actual temporada de lluvias y ciclones tropicales.

EL DATO

Cooperación
El objetivo del ejercicio es preparar la actuación interinstitucional ante la presencia de un fenómeno ciclónico.

Con la participación de 33 instituciones del gabinete legal y ampliado, del sector social y privado, así como la asistencia del gobierno de la Ciudad de México como invitado especial, se llevará a cabo un ejercicio que permitirá que las instancias revisen y actualicen, al interior, sus protocolos de actuación ante un potencial impacto por ciclón tropical.

El objetivo principal del simulacro es preparar la actuación del gobierno de México ante la posibilidad de sufrir las consecuencias por la presencia de un fenómeno ciclónico cercano a la costa o que impacte de manera directa en el territorio. Con la participación relevante de la Comisión Nacional del Agua, así como de las secretarías de la Defensa y la Marina, en el ejercicio se plantearán diversas situaciones, las cuales deberán ser resueltas por cada una de las instituciones con atribuciones en la materia y, particularmente, a través de la coordinación interinstitucional.

REPARTO DE UTILIDADES

SERVICIOS EMPRESARIALES MULTIMEDIA, S.A DE C.V.
Al personal que laboró un periodo mayor a 60 días del año fiscal 2018.
Se comunica que el pago de reparto de utilidades se llevará a cabo los días viernes del mes de Junio, en horario de 17:00 a 18:30 hrs. A partir del viernes 07 de junio del presente año.

Únicamente se atenderá con previa cita, comunicarse al 5046.7400 extensiones 9059 ó 9217.

Av. Universidad #2014 Col. Copilco. Deleg. Coyoacán

*"Por esta vía se comunica a todas aquellas personas que laboraron al servicio de la empresa **WACKER MEXICANA, S.A. de C.V.** durante el ejercicio fiscal del año **2018**, que podrán acudir a las oficinas de este centro de trabajo, ubicadas en: "**AV. INSURGENTES SUR #2453 PISO 10 TORRE MURANO**", con objeto de recibir la cantidad que les corresponde por concepto de participación de utilidades (**PTU**) generadas en el lapso antes mencionado, misma que estará a su disposición del 30 al 31 de **MAYO** de **2019**, en horario de 9:00 – 12:00 hrs."*

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL, ESPECIALIZADO EN JUICIOS DE CUANTÍA MENOR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

En el margen superior izquierdo aparece un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Sección Mercantil, juicio oral mercantil **715/2017,** Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Mercantil, Especializado en Juicios de Cuantía Menor, con sede en la Ciudad de México. "En los autos del juicio de oral mercantil citado, promovido por el actor **J. Jesús Palacio Villalobos**, quien comparece en la vía oral mercantil a demandar de Alma Gizela Sánchez Vargas, parte demandada. Auto admisorio de treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete; asimismo, se tiene como litisconsorte pasivo a: **Salvador Gallegos Villalobos** llamamiento que se realizó en audiencia preliminar de nueve de enero de dos mil dieciocho, hágase el emplazamiento a juicio del referido litisconsorte pasivo **Salvador Gallegos Villalobos**, por medio de edictos con cargo al presupuesto de egresos del Poder Judicial de la Federación, los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "Excélsior Sociedad Anónima de Capital Variable", haciéndole de su conocimiento que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de nueve días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, ya que de no hacerlo, las notificaciones subsecuentes se le practicarán por medio de lista, el actor en lo principal, demandado en reconvención, reclama como prestación el pago de **$96,445.84 (noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 84/100 moneda nacional)**, correspondiente al valor total de las facturas base de la acción, las cuales contienen un pagaré firmado por el litisconsorte pasivo, **Salvador Gallegos Villalobos** motivo por el cual se hace el emplazamiento por edictos.

Ciudad de México, quince de abril de dos mil diecinueve.
Juez Cuarto de Distrito en Materia Mercantil, Especializado en Juicios de Cuantía Menor, con sede en la Ciudad de México.

Lic. Arnulfo Moreno Flores

Estados Unidos Mexicanos.
Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.
Edicto.

JORGE ALBERTO FERREYRO AGUILERA, CARLOS EDMUNDO MARTÍNEZ BARAJAS Y MA. DEL ROSARIO OLIVARES BORJA.

"Cumplimiento al auto de veinte de febrero de dos mil diecinueve, dictado por Conrado Alcalá Romo, Juez Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco, **juicio de amparo 1342/2018-III**, promovido por Víctor Alfonso Ayala Velázquez, por su propio derecho, contra actos de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y otras autoridades; se hace del conocimiento que les resulta el carácter de terceros interesados a Jorge Alberto Ferreyro Aguilera, Carlos Edmundo Martínez Barajas y Ma. del Rosario Olivares Borja, en términos del artículo 5°, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo; por lo que, con apoyo en el numera 315 del Código Federal Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, se les ordena emplazar por edicto a juicio, para que si a sus intereses conviniere, se apersonen; debiéndose presentar ante este Juzgado federal, ubicado en Anillo Periférico Poniente Manuel Gómez Morín, número 7727, edificio X4, piso 4º, fraccionamiento Ciudad Judicial, Zapopan, Jalisco, deducir derechos dentro de termino treinta días, contados a partir siguiente a la última publicación del presente edicto; apercibidos que de no comparecer en el lapso indicado, ulteriores notificaciones aún de carácter personal se realizarán por medio de lista se publique en los estrados de este juzgado. En inteligencia que están señaladas las nueve horas con treinta y tres minutos del tres de mayo de dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia constitucional, sin perjuicio de que la misma sea diferida. Queda disposición en la secretaría de juzgado copia de demanda de amparo".
Se expide la presente en la ciudad de Zapopan, Jalisco, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.

Sami Delgado Montalvo.
Rúbrica.

Estado Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales San Andrés Cholula, Puebla.
EDICTO.

Al margen de un sello con el escudo nacional que dice: Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, en el **juicio de amparo 8/2019-II-2-D**, promovido por Lucero Parra Cid, por sí y en representación de los menores R.J.P. y P.O.J.P, contra actos del Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla y del Diligenciario adscrito al Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, se ha señalado como tercero interesado a Erick Juárez Muñoz, como se desconoce su domicilio actual, se ordena emplazarlo por edictos a costa del Consejo de la Judicatura Federal, que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, por tres veces consecutivas, de siete en siete días, asimismo se fijará en el lugar de avisos de este Juzgado Federal, copia íntegra del mismo, de conformidad con los artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo; y 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la anterior. Queda a disposición del referido tercero interesado en la Actuaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún de carácter personal se harán por lista.
San Andrés Cholula, Puebla, 03 de Mayo de 2019.
La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales.
Lic. Maricarmen Teresa Martínez Rodríguez.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, con residencia en Tuxtla Gutiérrez.
Edicto
María Lourdes Pérez Maldonado
(Tercera interesada)

En el **juicio de amparo 920/2018**, promovido por Isaías Ávalos Soberano, por auto de treinta de abril de dos mil diecinueve, se ordenó emplazarla, como en efecto lo hago, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días naturales, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos cotidianos de mayor circulación en la República Mexicana, para que dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, a fin de que usted se encuentre en condiciones de comparecer a este juicio en su carácter de tercera interesada ante este juzgado, en que además, quedará a su disposición copia simple de la demanda de amparo; asimismo, se hace del conocimiento que la audiencia constitucional, tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a treinta de abril de dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE
LIC. GERARDO RANGEL MENESES
SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO MATAMOROS, TAMAULIPAS:
EDICTO.

Tercero interesado Jesús Arnoldo Zúñiga Pérez, por este conducto se le comunica que Carlos Agustín Sánchez Esquivel, promovió demanda de amparo que se registró bajo el **número 486/2018-I**; de igual forma, se le hace saber que se ordenó su emplazamiento al presente juicio de amparo y que deberá comparecer, si así conviniere a sus intereses, ante este Juzgado de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Tamaulipas, ubicado en avenida Pedro Cárdenas y Longoria, número dos mil quince, quinto nivel, fraccionamiento Victoria, código postal 87390, de esta ciudad, dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto, el cual se publicará tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la república mexicana; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta localidad; apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las personales, se le realizarán por lista que se publica en este juzgado de distrito, con fundamento en el artículo 26, fracción III, de la ley de amparo. La copia de la demanda queda a su disposición en la secretaría de este juzgado.

Matamoros, Tamaulipas, tres de abril de dos mil diecinueve.

Juez Francisco Javier Cavazos Argüelles.
Titular de Juzgado de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales En el Estado de Tamaulipas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN COATZACOALCOS, VERACRUZ.

EDICTO

ARLET CARMEN MUÑOZ
(PROGENITORA DE LA OCCISA ALITZIN JUDITH HIPÓLITO CARMEN)

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1638/2017-I, del índice de este juzgado, promovido por **CLEMENTE ESTRADA NIÑO** Y **DANIEL ESTRADA NIÑO**, se ordenó emplazarla por medio de EDICTOS por desconocerse su domicilio, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Excélsior que se editan en la Ciudad de México; así como los ESTRADOS de este Tribunal, haciéndole saber que está a su disposición en la secretaria de este juzgado la copias simples de la demanda de amparo, y que tiene expedito su derecho para comparecerá a este tribunal a deducir sus derechos, si a sus intereses conviene, y que la audiencia constitucional se celebrará a las DIEZ HORAS DEL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

Coatzacoalcos, Veracruz,
10 de abril de 2019

Atentamente

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz
Lic. Héctor José Gómez Ramos

Poder judicial de la Federación
Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas con residencia en Tuxtla Gutiérrez
Edicto
Bertha Reyes Hernández.
Parte tercero interesada.

En el **juicio de amparo 1292/2018 IV-B** promovido por José Manuel González Cruz, contra actos del Juez de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Catazajá-Palenque, con sede en Catazajá, Chiapas, y otras, en la que reclama la resolución de diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, emitida dentro de la causa penal 9/2018 del índice del referido Juzgado; se ordenó emplazar a juicio con el carácter de tercero interesado a Bertha Reyes Hernández.
Hágase del conocimiento de la nombrada tercero interesada, que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, deberá comparecer ante este Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, con residencia en la ciudad de Tuxtla, situado en boulevard Ángel Albino Corzo número 2641, edificio "A", planta alta, del Palacio de Justicia Federal, colonia Las Palmas, de esta ciudad; en horario de nueve a quince horas, a recoger la copia de traslado, comparezca a juicio si a sus intereses conviene, autorizar persona que la represente y señalar domicilio en esta ciudad, para recibir citas y notificaciones; apercibida que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones a través de los estrados de este Juzgado.
Asimismo, hágasele saber que se señalaron las diez horas del nueve de mayo de dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia constitucional.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, dieciséis de abril de dos mil diecinueve.
Atentamente.
La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas.
Lic. Mercedes de Jesús Franco Aguirre.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DECIMOTERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO

EDICTO

Emplazamiento a juicio al tercero interesado Carlos Javier Gómez Medina.
Amparo **956/2018-I**, promovido por Banco del Bajío, sociedad anónima, institución de banca múltiple, contra los actos reclamados al Juez y Secretario de Acuerdos adscritos al Juzgado Décimo de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, que consisten en la sentencia interlocutoria dictada el siete de agosto de dos mil dieciocho, que modificó la planilla de liquidación de sentencia; lo anterior en el expediente 1813/1998 del índice del Juzgado Décimo de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco. Por acuerdo de **24 de abril de 2019** se ordenó emplazar a juicio al tercero interesado **Carlos Javier Gómez Medina**, mediante edictos. Se señalaron las **11 once horas con 10 diez minutos del veintitrés de mayo de 2019**, para audiencia constitucional; quedan copias de ley a su disposición en este juzgado. Hágasele saber que deberá presentarse (si así es su voluntad) a deducir sus derechos ante este juzgado, dentro de **30 días** contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercíbasele de que, caso contrario, ulteriores notificaciones serán practicadas por lista (esto último acorde a lo dispuesto por el inciso b), de la fracción III, del artículo 27, de la Ley de Amparo).

Para su publicación por **3 veces, de 7 en 7 días,** en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los **periódicos diarios de mayor circulación en la república**, se expide en Zapopan, Jalisco, a **02 de mayo de 2019.**

El Secretario del Juzgado Decimotercero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco.
Carlos Eduardo Villagómez Méndez.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
EDICTO
A LA PARTE TERCERA INTERESADA
GUILLERMO CRUZ GARCÍA

Se hace de su conocimiento que Gustavo Montejo Martínez, promovió juicio de amparo directo en contra de la resolución dictada el once de febrero de dos mil catorce, en el toca penal 337-A-1P03/2013 del índice de la Sala Regional Colegiada Mixta, Zona 03, San Cristóbal, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con sede en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Asimismo, la demanda fue registrada con el número de **amparo directo 145/2019**, del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Civil del Vigésimo Circuito, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Lo que se comunica a usted para su legal emplazamiento al juicio de amparo, por lo que queda a su disposición en el Tribunal Colegiado en cita una copia de la demanda, así también para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del acuerdo de admisión que llegue a dictarse, formule alegatos o promueva amparo adhesivo, si así conviniere a sus intereses; y para que señale domicilio en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, donde pueda oír y recibir notificaciones; en el entendido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por lista, incluso las de carácter personal.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veintinueve de abril de dos mil diecinueve.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO.
LIC. RAÚL ARMANDO AGUILAR SÁNCHEZ SALAZAR.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO MATAMOROS, TAMAULIPAS:
EDICTO.
Tercero **Alfredo Ruíz Basoria**, por este conducto se le comunica que **Jesús Alfredo Mora Rodríguez**, promovió demanda de amparo, reclamando la interlocutoria que confirma la determinación que declara improcedente el incidente no especificado de la remisión parcial de la pena, de la Sala Regional del Supremo Tribunal de Justicia, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, y otras autoridades, registrándose la misma bajo el número **905/2018-VI**; de igual forma, se le hace saber que se ordenó su emplazamiento al presente juicio de amparo y que deberá comparecer, si así conviniere a sus intereses, ante este Juzgado de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Tamaulipas, ubicado en Avenida Pedro Cárdenas y Longoria, número 2015, quinto nivel, Fraccionamiento Victoria, código postal 87390, de esta ciudad, dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto, el cual se publicará tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; y deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta localidad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las personales, se le realizarán por lista que se publica en este Juzgado de Distrito, con fundamento en el artículo 26, fracción III, de la Ley de Amparo. La copia de la demanda queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.
Matamoros, Tamaulipas, a ocho de marzo de dos mil diecinueve.
Licenciado Francisco Javier Cavazos Argüelles.
Juez de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el estado de Tamaulipas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO MATAMOROS, TAMAULIPAS:
EDICTO.

Tercero interesado Diana Jacaranda García de la Rosa, por este conducto se le comunica que Carlos Agustín Sánchez Esquivel, promovió demanda de amparo que se registró bajo el **número 486/2018-I**; de igual forma, se le hace saber que se ordenó su emplazamiento al presente juicio de amparo y que deberá comparecer, si así conviniere a sus intereses, ante este Juzgado de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Tamaulipas, ubicado en avenida Pedro Cárdenas y Longoria, número dos mil quince, quinto nivel, fraccionamiento Victoria, código postal 87390, de esta ciudad, dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto, el cual se publicará tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la república mexicana; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta localidad; apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las personales, se le realizarán por lista que se publica en este juzgado de distrito, con fundamento en el artículo 26, fracción III, de la ley de amparo. La copia de la demanda queda a su disposición en la secretaría de este juzgado.

Matamoros, Tamaulipas, tres de abril de dos mil diecinueve.

Juez Francisco Javier Cavazos Argüelles.
Titular de Juzgado de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales En el Estado de Tamaulipas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ

E D I C T O.

A la tercera interesada:
Dilca Erica Vázquez Meza.

Que en el **juicio de amparo 1116/2018-IX**, promovido por Julio César Velázquez Pérez, en representación de la menor J.L.V.V, el Juzgado Segundo de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, con residencia en esta ciudad, mediante proveído de veintitrés de abril de dos mil diecinueve, una vez agotados los medios para la localización del domicilio de la tercera interesada Dilca Erica Vázquez Meza, a fin de ser emplazada, la cual se realizó en términos del artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, en aras de una impartición de justicia pronta y expedita este juzgado consideró procedente emplazar a juicio a la tercera interesada antes mencionada, por medio de edictos que se publicarán en la forma siguiente: por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana; esto para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación, SE APERSONE A ESTE JUICIO, si así conviniere a sus intereses; asimismo se le previene para que en el referido término señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, se ordenará que las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se realicen por medio de lista que se publica diariamente en los estrados de este juzgado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 fracción III, inciso c), del ordenamiento legal en comento; en el entendido de que la copia de la demanda de amparo génesis de este expediente, queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veintitrés de abril de dos mil diecinueve.

VÍCTOR HUGO ALBORES HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
EDICTO

LAURA MERCEDES GUTIÉRREZ PÉREZ
TERCERA INTERESADA

En el **juicio de amparo directo 57/2019**, promovido por Cristopher Ochoa Galdámez, solicitó el amparo y protección de la Justicia Federal, señaló como autoridad responsable a la Segunda Sala Regional Colegiada en Materia Penal, Zona 01 Tuxtla, del Superior de Justicia del Estado, con residencia en esta ciudad, y como tercera interesada resulta ser Laura Mercedes Gutiérrez Pérez, de quien se ignora su domicilio y paradero; el acto reclamado es la sentencia de veinte de noviembre de dos mil dieciocho, dictada por la Segunda Sala Regional Colegiada en Materia penal, Zona 01 Tuxtla, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con residencia en esta ciudad, en el toca penal 8-B-2P01/2015, en la que confirmó la resolución definitiva de veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, pronunciada por el Juez Primero del Ramo Penal del Distrito Judicial de Chiapa, Cintalapa y Tuxtla, con sede en Cintalapa de Figueroa, Chiapas, en la causa penal 190/2013, en la que se consideró al acusado Cristopher Ochoa Galdámez, penalmente responsable del delito de homicidio calificado, cometido en agravio de quien en vida respondiera al nombre de Alberto Alvarado Laparra; señaló como preceptos constitucionales violados los artículos 1, 14, 16, 17 y 20, de nuestra Carta Magna; por tanto, de conformidad con el artículo 27, fracción III, de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se ordena emplazarla mediante edictos que deberán de publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de veinte días, contado del siguiente al de la última publicación, ante este Tribunal Colegiado a defender sus derechos.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 23 de abril de 2019

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO.

LIC. VERÓNICA PEÑA VELÁZQUEZ.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

EDICTO

ISABEL DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
TERCERA INTERESADA

En el **juicio de amparo directo 710/2018**, promovido por Ricardo Álvarez Estrada, solicitó el amparo y protección de la Justicia Federal, señaló como autoridad responsable a la Segunda Sala Regional Colegiada en Materia Penal, Zona 01 Tuxtla del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con sede en esta ciudad, y como tercera interesada resulta ser **Isabel Domínguez Hernández**, de quien se ignora su domicilio y paradero; el acto reclamado sentencia de siete de junio de dos mil dieciocho, dictada en el toca penal 4-A-2P01/2016, por la citada autoridad, en la que confirmó la diversa de diecinueve de abril de dos mil dieciocho, dictada por el Juez del Ramo Penal para la Atención de Delitos no Graves de los Distritos Judiciales de Chiapa, Cintalapa y Tuxtla, con residencia contigua al Centro Estatal Preventivo número 01 "El Canelo", de Chiapa de Corzo, en el expediente 730/2014, en la que condenó al quejoso como penalmente responsable del delito de Abuso Sexual, cometido en agravio de las menores cuyas iniciales son R.A.G.V. y A.G.V.D., señaló como preceptos constitucionales violados los artículos 1º., 14, 16, 17, 20, inciso B), y 103, fracción I de la Constitución Federal; por tanto, de conformidad con el artículo 27, fracción III, de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se ordena emplazarla mediante edictos que deberán de publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de veinte días, contado del siguiente al de la última publicación, ante este Tribunal Colegiado a defender sus derechos.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 15 de abril de 2019.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

LIC. VERÓNICA PEÑA VELÁZQUEZ.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Colima, Col.

EDICTO

En el **juicio de amparo 76/2019** que promueve José Antonio Sánchez Cárdenas, contra actos de la Jueza de Control del Sistema Acusatorio en Materia Penal del Tercer Partido Judicial, con sede en Manzanillo, Colima, por ignorarse domicilio del tercero interesado Roberto González Gallardo, se ordenó por este medio emplazarlo para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación del presente edicto a imponerse de los autos, se deja copia de la demanda y del auto admisorio en la secretaría de este juzgado apercibido que de no comparecer, continuará el juicio, y las notificaciones personales así como las subsecuentes se le harán por lista de acuerdos que se publica en los estrados de este juzgado.

Colima, Colima, 15 de abril de 2019.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Colima.

Edgar Miguel Lobato Zepeda.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
EDICTO
A LA PARTE TERCERAS INTERESADAS
Ofelia Álvaro Díaz y María Elizabeth Álvaro Álvaro.

Se hace de su conocimiento que Juan Peñate Díaz, promovió juicio de amparo directo en contra de la resolución dictada el veintiuno de junio de dos mil dieciocho, dictada en el toca penal 397-A-1P03/2014 del índice de la Sala Regional Colegiada Mixta, Zona 03 San Cristóbal, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con sede en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Asimismo, la demanda fue registrada con el número de **amparo directo 934/2018**, del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Civil del Vigésimo Circuito, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Lo que se comunica a usted para su legal emplazamiento al juicio de amparo, por lo que queda a su disposición en el Tribunal Colegiado en cita una copia de la demanda, así también para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del acuerdo de admisión que llegue a dictarse, formule alegatos o promueva amparo adhesivo, si así conviniere a sus intereses; y para que señale domicilio en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, donde pueda oír y recibir notificaciones; en el entendido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por lista, incluso las de carácter personal.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a quince de abril de dos mil diecinueve.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO.
AUGUSTO EMILIO BURGUETE MEZA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
EDICTO
A LA PARTE TERCERA INTERESADA
Laura González Smelin.

Se hace de su conocimiento que Roberto Hernández Quevedo, promovió juicio de amparo directo en contra de la resolución dictada el treinta de noviembre de dos mil diecisiete, dictada en la causa penal 122/2013 antes 36/2012 del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ocosingo, con sede en Ocosingo, Chiapas. Asimismo, la demanda fue registrada con el número de **amparo directo 19/2019**, del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Civil del Vigésimo Circuito, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Lo que se comunica a usted para su legal emplazamiento al juicio de amparo, por lo que queda a su disposición en el Tribunal Colegiado en cita una copia de la demanda, así también para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del acuerdo de admisión que llegue a dictarse, formule alegatos o promueva amparo adhesivo, si así conviniere a sus intereses; y para que señale domicilio en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, donde pueda oír y recibir notificaciones; en el entendido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por lista, incluso las de carácter personal.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a doce de marzo de dos mil diecinueve.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO.
RAÚL ARMANDO AGUILAR SÁNCHEZ SALAZAR.

ESCUDO NACIONAL
CON LEYENDA QUE DICE:
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SELLO QUE DICE: JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EDICTO

Tercero Interesado:
Gcicocomex, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

En los autos del **juicio de amparo 1655/2018-VII**, promovido por César Galván Vázquez, contra actos de la Junta Especial 26 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en esta ciudad, se ordenó emplazar por edictos a la moral tercero interesada Gcicocomex, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, a costa del quejoso, los cuales deberán contener una relación suscinta de la demanda, se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en alguno de los periódicos de mayor circulación en la República como pueden ser El Excelsior, El Heraldo de México, El Universal o Novedades, de la Ciudad de México, Distrito Federal.
En la inteligencia de que se hará saber al mencionado tercero interesado que deberá apersonarse por sí o por conducto de su representante legal, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación; apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio por sus demás trámites y las ulteriores notificaciones se le practicarán por medio de lista que se publica en los estrados de este Juzgado, de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Amparo. Además, se deberá fijar una copia de los citados edictos en los estrados de este órgano jurisdiccional por todo el tiempo del emplazamiento.

Chihuahua, Chihuahua, 2 de mayo de 2019.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Chihuahua

Adolfo Rendón Sotelo.

DOMICILIO IGNORADO

Al Codemandado 40 West Group, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Monterrey Nuevo León, en fechas 31 treinta y uno de agosto de año 2018 dos mil dieciocho y 20 veinte de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, se dictó en este Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en el expediente judicial número **1093/2017** relativo al **Juicio Ordinario Mercantil por Jorge Zaldívar Viveros**, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de José Antonio Vallarta Porras y César Humberto Isassi Martínez, en contra **de Matíez Velázquez Inmobiliaria, Sociedad Anónima de Capital Variable y 40 West Group, Sociedad Anónima de Capital Variable**. En consecuencia practíquese al codemandado **40 West Group, Sociedad Anónima de Capital Variable**, el emplazamiento ordenado en el auto de fecha 22 veintidós de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, mediante edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas **primeramente** en los periódicos **"El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario de Monterrey" a elección de la parte accionante**, que se editan en esta Ciudad y en los periódicos **"Excelsior" o "Milenio"** de circulación amplia y de cobertura nacional; así como de la misma forma se deberá publicar **finalmente en el Periódico Oficial del Estado**, de manera que sea en éste último donde se realice la última publicación. Haciéndosele saber a la parte demandada que tiene 15 quince días para acudir al local de este juzgado a producir su contestación y la reconvención, en los casos que proceda. Para lo cual deberá seguir los lineamientos señalados en la legislación mercantil. Ello conforme a lo dispuesto en los artículos 1055 fracción VI, 1378 y 1380 del Código de Comercio. Por otro lado, considerando que el numeral 1075 del Código de Comercio señala que los términos judiciales empiezan a correr a partir del día siguiente al en que haya surtido efecto el emplazamiento o las notificaciones; y que las notificaciones personales surten efectos al día siguiente del que se hayan practicado, y las hechas en edictos al día siguiente de haberse hecho la última en el periódico Oficial del Estado o del Distrito Federal. En consecuencia, se estima necesario igualmente que los edictos ordenados en el párrafo anterior sean también publicados por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado. Por tanto, el emplazamiento hecho por edictos surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de la última publicación que se realice en el rotativo a que se refiere este párrafo. Finalmente, prevéngase a la codemandada 40 West Group, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro del Primer Distrito Judicial del Estado, que comprende los municipios de Monterrey, Santiago, Guadalupe, San Nicolas de los Garza, Abasolo, Apodaca, El Carmen, Ciénega de Flores, General Escobedo, General Zuazua, Mina, Pesquería, Salinas Victoria, Hidalgo, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, de conformidad en el dispuesto en el artículo 4° Transitorio de Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no ser así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les practicaran en cualesquiera de las formas previstas en ellos artículos 1069 y 1070 del Código de Comercio. Lo anterior de conformidad con lo establecido por los artículos 1070 y 1075 de la citada codificación mercantil. En la inteligencia de que en la Secretaria del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado, quedando a su disposición las copias de traslado por si desea imponerse de las misma. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 29 de Marzo de 2019.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LICENCIADO EMETERIO DE LA CRUZ GONZALEZ.

EDICTO
DOMICILIO IGNORADO

Al Codemandado Martíez Velázquez Inmobiliaria, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Monterrey Nuevo León, en fechas 31 treinta y uno de agosto de año 2018 dos mil dieciocho y 20 veinte de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, se dictó en este Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en el expediente judicial número **1093/2017** relativo al **Juicio Ordinario mercantil por Jorge Zaldívar Viveros**, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de José Antonio Vallarta Porras y César Humberto Isassi Martínez, en contra **de Matíez Velázquez Inmobiliaria, Sociedad Anónima de Capital Variable y 40 West Group, Sociedad Anónima de Capital Variable**. En consecuencia practíquese al codemandado **Martíez Velázquez Inmobiliaria, Sociedad Anónima de Capital Variable**, el emplazamiento ordenado en el auto de fecha 22 veintidós de noviembre de 2017dos mil diecisiete, mediante edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas **primeramente** en los periódicos **"El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario de Monterrey" a elección de la parte accionante**, que se editan en esta Ciudad y en los periódicos **"Excelsior" o "Milenio"** de circulación amplia y de cobertura nacional; así como de la misma forma se deberá publicar **finalmente en el Periódico Oficial del Estado**, de manera que sea en éste último donde se realice la última publicación. Haciéndosele saber a la parte demandada que tiene 15 quince días para acudir al local de este juzgado a producir su contestación y la reconvención, en los casos que proceda. Para lo cual deberá seguir los lineamientos señalados en la legislación mercantil. Ello conforme a lo dispuesto en los artículos 1055 fracción VI, 1378 y 1380 del Código de Comercio. Por otro lado, considerando que el numeral 1075 del Código de Comercio señala que los términos judiciales empiezan a correr a partir del día siguiente al en que haya surtido efecto el emplazamiento o las notificaciones; y que las notificaciones personales surten efectos al día siguiente del que se hayan practicado, y las hechas en edictos al día de haberse hecho la última en el periódico Oficial del Estado o del Distrito Federal. En consecuencia, se estima necesario igualmente que los edictos ordenados en el párrafo anterior sean también publicados por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado. Por tanto, el emplazamiento hecho por edictos surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de la última publicación que se realice en el rotativo a que se refiere este párrafo. Finalmente, prevéngase a la codemandada 40 West Group, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro del Primer Distrito Judicial del Estado, que comprende los municipios de Monterrey, Santiago, Guadalupe, San Nicolas de los Garza, Abasolo, Apodaca, El Carmen, Ciénega de Flores, General Escobedo, General Zuazua, Mina, Pesquería, Salinas Victoria, Hidalgo, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, de conformidad en el dispuesto en el articulo 4° Transitorio de Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no ser así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les practicaran en cualesquiera de las formas previstas en ellos artículos 1069 y 1070 del Código de Comercio. Lo anterior de conformidad con lo establecido por los artículos 1070 y 1075 de la citada codificación mercantil. En la inteligencia de que en la Secretaria del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado, quedando a su disposición las copias de traslado por si desea imponerse de las misma. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 29 de Marzo de 2019.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LICENCIADO EMETERIO DE LA CRUZ GONZALEZ.

Al margen un sello que dice: PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUICIO DE AMPARO
1235/2018

EMPLAZAMIENTO

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoquinto de Distrito en Materias Administrativa,
Civil y del Trabajo en el Estado de Jalisco.
Edictos para emplazar a la tercera interesada
Vanessa Hernández Déniz

En el juicio de amparo 1235/2018,promovido por Abel Flores Herrera, contra actos del **Ayuntamiento y de la comisión Municipal de Regularización, amabas del Municipio de Tenamaxtlán, así como de la Oficina del Registro Público de la propiedad con sede en Autlán de Navarro, todos en el Estado de Jalisco** consistentes en todo lo actuado en autos del procedimiento y resolución dictada en el expediente COMURTENA.35/2018.Por tanto, con fundamento en el artículo 27,fracción III, inciso b) de la ley de Amparo, se ordena emplazar por edictos a la tercera interesada Vanessa Hernández Deniz, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, se apersone a este procedimiento si a su interés conviene, quedando a su disposición en la secretaria del juzgado ,las copias simples de la demanda de amparo ,de su ampliación y constancias relevantes para que tenga conocimiento del sumario constitucional ,apercibida que de no comparecer, las ulteriores notificaciones les serán practicadas por medio de lista de acuerdos.

Zapopan, Jalisco,29 de abril de 2019
La Secretaria del Juzgado Decimoquinto de Distrito en
Materias Administrativas, Civil y del Trabajo en el Estado de
Jalisco
(firma ilegible)
Brianda Ivette Pacheco Flores
ALMARGEN UN SELLO QUE DICE:
JUZGADO DECIMOQUINTO DE DISTRITO
EN MATERIAS ADMINITRATIVA,
CIVIL Y TRABAJO
EN EL ESTADO DE JALISCO
"El presente edicto deberá publicarse por tres veces, de
Siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación,
Como en uno de los periódicos de mayor circulación Nacional"

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Segundo de lo Civil, Mexicali, B.C., Expediente 0575/2018.
JAIME LEDESMA MONDRAGON
En los autos el expediente número 0575/2018 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SANTANDER VIVIENDA, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R. GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de Usted, en virtud de desconocerse su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra, quien le demanda la declaración de que se de por vencido anticipadamente el plazo de pago del adeudo reclamando, además se ordene por sentencia, y las siguientes prestaciones: I.- El pago de $582,850.29 pesos (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 29/100 MONEDA NACIONAL), por concepto del saldo total de capital insoluto, II.-.El pago de $5,237.57 pesos (CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 57/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de saldo total de amortización de capital, vencido desde el mes de enero de 2018, más las que se sigan venciendo, III.- El pago de $28,079.78 pesos (VEINTIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 78/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de saldo de intereses ordinarios, vencidos desde el mes de enero de 2018, IV.- El pago de $2,030.54 pesos (SON DOS MIL TREINTA PESOS 54/l00 MONEDA NACIONAL), por concepto de saldo total de primas de seguros; vencidas desde el mes de enero de 2018, V.- El pago de $1,432.13 (SON MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 13/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de saldo de intereses moratorios, vencidos e incumplidos desde el mes de enero del 2018, más los que se sigan generando, VI.- La declaración del vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito simple con Interés y Garantía Hipotecaria por las causales de falta de pago que en la redacción subsecuente se probará, VII.- La venta en subasta pública del bien inmueble otorgado en constitución de garantía hipotecaria por la hoy demandada hacía su representada, mismo que se describe en el cuerpo del presente escrito, VIII.- El pago de la suma que en cantidad liquida resulte por concepto de gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio, IX.- El pago de los intereses normales y moratorios que se sigan generando hasta la total solución del presente juicio, y en caso de no hacerlo solicita el remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria sobre el Lote 13, de la manzana 47 del Fraccionamiento Residencial Sevilla Segunda Sección de esta Ciudad, con una superficie de 183.542 metros cuadrados y construcciones existentes, así como las demás prestaciones que se indican en la demanda, haciéndole saber que tienen el término de VEINTE DÍAS HÁBILES para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término se le declarará la correspondiente rebeldía, de igual forma deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibiéndole que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le realizarán por conducto del Boletín Judicial del Estado. Atento a lo dispuesto por los Artículos 460 y 461 del Código de Procedimientos Civiles, se le hace saber que desde el momento mismo del emplazamiento, contrae la obligación de depositario judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la Escritura y conforme al Código Civil deban considerarse como inmobilizados y formando parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, debiendo la deudora otorgar todas las facilidades para su formación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, se aplicará en su contra los medios de apremio establecidos por el Artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles; asimismo hágase saber al deudor, que tiene derecho en primer término para constituirse en depositario judicial del bien hipotecado, debiendo requerírsele para que manifieste si acepta o no conservar el cargo de depositaria a más tardar en el momento de contestar la demanda. De igual forma se le hace saber que se señalaron las DOCE HORA DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE para que tenga verificativo la audiencia, de conciliación y la de pruebas, alegatos y citación para sentencia. En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 429 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le cita para que comparezca a la audiencia de conciliación de manera personal y no por conducto de apoderado, a efecto de que de ser posible se celebre convenio judicial con el que se pueda terminar la controversia y poner fin al presente procedimiento. Asimismo se le apercibe que en caso de no comparecer sin justa causa, se aplicará en su contra una multa de cincuenta veces el salario mínimo general diario vigente en el Estado, misma que podrá duplicarse en caso de reincidencia de conformidad con lo dispuesto por la Fracción I del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles y se deducirá su falta de interés en celebrar convenio y se continuará con la secuela procesal. En preparación a las pruebas CONFESIONAL y DECLARACIÓN DE PARTE, ofrecida por la actora con cargo al demandada JAIME LEDESMA MONDRAGON, se le cita para que comparezca el día y hora antes mencionados al Local de este juzgado a absolver posiciones y dar respuesta al interrogatorio que le formulará la actora, en forma personal y no por conducto de apoderado, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de las posiciones que previamente fueren calificadas de legales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles y en cuanto a la declaración de parte, apercíbasele para que en caso de no comparecer sin justa causa, se le aplicará en su contra una multa equivalente a veinte salarios mínimos vigentes en el estado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. Haciéndole saber que las copias para traslado se encuentran a su disposición en la secretaria de este Juzgado.

Mexicali, Baja California a 2 de Abril del 2019
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
RÚBRICA
LIC. CLAUDIA LIZETH PÉREZ FERNÁNDEZ.

INAUGURA PROGRAMA DE REFORESTACIÓN

Murat encabeza tequio en Juquila

El gobernador de Oaxaca entregó apoyos sociales, educativos y deportivos

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

2
MILLONES
de plantas de diferentes especies prevé sembrar el gobierno de Oaxaca durante 2019.

El gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, puso en marcha el Programa Estatal de Reforestación 2019, cuya meta es sembrar dos millones de plantas de diferentes especies, a fin de resarcir los daños ocasionados por los incendios forestales y del cambio climático.

El mandatario estatal participó en el Tequio por Yaitepec y Juquila, hizo entrega de apoyos sociales, educativos y deportivos, y se sumó a más de 800 funcionarios estatales para pintar 96 mil metros cuadrados de fachadas.

En Yaitepec, el gobernador visitó la cancha de futbol C. Librado Peralta, donde se comprometió a rehabilitar las instalaciones del lugar, equipándolo con pasto y gradas.

De manera paralela, para contribuir al desarrollo integral de las niñas y niños de la zona, el titular del Ejecutivo estatal entregó a la Escuela Primaria Indígena Miguel Hidalgo y a la telesecundaria, mobiliario y equipo por un monto de alrededor de 111 mil 487 pesos, en beneficio de 236 alumnas y alumnos, así como de nueve docentes.

Más tarde, en Santa Catarina Juquila, inauguró los trabajos de reconstrucción de 2.6 kilómetros de carpeta asfáltica del entronque Oaxaca-Puerto Escondido, en cuyos trabajos se invirtieron 10.6 millones de pesos.

Foto: Especial

El gobernador Alejandro Murat se sumó a 800 funcionarios estatales para pintar 96 mil metros cuadrados de fachadas.

Pistoleros atacan a FC

VALLECILLO, NL.— Elementos de Fuerza Civil se enfrentaron con presuntos delincuentes en el municipio de Vallecillo.

Los sucesos ocurrieron ayer, en la carretera de los Garza hacia el Álamo, en donde quedó una camioneta gris con placas de Texas, que los presuntos impactaron contra un árbol al desatarse una persecución.

Al interior del vehículo quedaron un arma larga, cargadores y equipo táctico.

— *Aracely Garza*

EDICTO DE NOTIFICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Tercero de lo Mercantil, Durango, Dgo., México, Expediente 00125/2019.
BAJIO DEL CARMEN S.P.R. DE R.I. DE C.V.
Por ignorarse el domicilio como esta ordenado en el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL Expediente Número 00125/2019 que promueve BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de ERNESTO CONTRERAS BARRIENTOS, J PORFIRIO CONTRERAS CELIS, EVELIO EDMUNDO CONTRERAS BARRIENTOS, BAJIO DEL CARMEN S.P.R. DE R.I. DE C.V..- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio en Vigor, mediante auto de fecha dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve, se dispuso notificar y emplazar a la parte demandada BAJIO DEL CARMEN S.P.R. DE R.I. DE C.V., por medio de edictos que deberán de ser publicados por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así como en el diario local El Siglo de Durango, además de los sitios de costumbre, para que dentro del término de treinta días que empezaran a contar al día siguiente de la última publicación de los edictos ordenados , comparezca ante este Juzgado Tercero de lo Mercantil de la Capital de Durango, a contestar la demanda interpuesta en su contra, en el que se le tiene reclamando las siguientes prestaciones: A quien les reclama el pago de las siguientes prestaciones: a).- El pago de la cantidad total de quinientos setenta y siete mil doscientos noventa y dos pesos 76/100 m.n., por concepto de capital, los cuales describe en su escrito de demanda.- b).- El pago de gastos y costas judiciales.- Quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado correspondientes.- - -

Durango, Dgo., a 22 de mayo de 2019.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
DE LA CAPITAL.
RÚBRICA
LIC. ARMIDA BARBIER DELGADO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL
Visita nuestra página web
www.excelsior.com.mx

PHILIPS MEXICO COMMERCIAL S.A. DE C.V.

REPARTO DE UTILIDADES

Las personas que hayan laborado con nosotros durante el Ejercicio 2018 de conformidad con el artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo, sírvanse llamar al

Tel: 5267.8510

Para preparar el pago que les corresponde por concepto de PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES de esta empresa.

Actinver

GRUPO FINANCIERO ACTINVER

Comunica a quienes laboraron para esta empresa, durante el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, que a partir del **lunes 27 de mayo de 2019 se efectuará el pago del REPARTO DE UTILIDADES**. Para ello, si laboraron en Ciudad de México, deberán comunicarse al departamento de **Recursos Humanos al teléfono 11-03-66-00 ext. 1645**, o bien, enviar correo electrónico a **mmolina@actinver.com.mx**; si laboraron en el interior de la República, deberán de comunicarse con el **Sub-Gerente Administrativo del Centro Financiero** en donde prestaron sus servicios, a fin de programar el pago que corresponde.

Atentamente
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

actinver.com
Acostúmbrate a ganar más.®

Tornado golpea a Oklahoma. La ciudad de Oklahoma, ya resentida por el impacto de fuertes lluvias, fue azotada ahora por un tornado que dejó dos muertos así como varios heridos y desaparecidos, reportaron ayer autoridades locales. *–Notimex*

EL DATO

Recurrentes

Este fenómeno ocurre casi seis años después de que otro, el más ancho de la historia, mató a ocho personas.

Foto: AP

GIRA POR JAPÓN

Hamburguesas y golf, para Donald Trump

TOKIO.— El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, entregó ayer un trofeo especial al ganador de un torneo de sumo en Tokio, tras asistir a uno de los espectáculos culturales más atesorados en Japón. La distinción formaba parte de un despliegue de cortesías por parte del primer ministro japonés, Shinzo Abe, el cual contaba con tres de las cosas preferidas de Trump: la lucha, las hamburguesas y el golf.

La visita de cuatro días de Trump al país asiático pretende reforzar el vínculo entre los dos países. El mandatario recibió una cálida bienvenida a su llegada.

— AP

COMICIOS LOCALES

La izquierda pierde en Madrid

MADRID.— La coalición de izquierda Más Madrid, liderada por la actual alcaldesa Manuela Carmena, ganó los comicios municipales con 31% de los votos, y 19 escaños. Sin embargo, la suma de los partidos de derechas Partido Popular, Ciudadanos y Vox le impedirá seguir al frente del ayuntamiento, ya que en conjunto esa coalición obtuvo 30 escaños. "Ahora mismo que sé que no voy a seguir siendo alcaldesa, me gustaría agradecer a los madrileños el seguimiento y apoyo", dijo.

— EFE

Foto: Tomada de Twitter

VIOLENCIA

Motín en penal deja 15 muertos

SAO PAULO.— Un enfrentamiento entre reclusos en una cárcel en el estado Amazonas, Brasil, dejó un saldo de 15 muertos, informó la autoridad penitenciaria regional. La pelea se produjo en dos pabellones durante el horario de visitas, en el Complejo Penitenciario Anísio Jobim, a 28 kilómetros de Manaos, capital de la entidad.

— AFP

Centroderecha triunfa en UE

ELECCIONES PARLAMENTARIAS

AFP Y EFE
global@gimm.com.mx

El Partido Popular Europeo obtuvo la ventaja en la región con 23% de los votos

BRUSELAS.— Con su tendencia proeuropea y de centroderecha, el Partido Popular Europeo se llevó la victoria en las elecciones del Parlamento de la Unión Europea (UE).

La agrupación política obtuvo 23.83 por ciento de las preferencias, lo que implica 179 escaños de los 751 en disputa.

Con esto, mantienen la mayoría en la Eurocámara.

El segundo sitio fue para el Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas, que obtuvo 19.9 por ciento de los votos, lo que le da 150 asientos en el Congreso Regional.

Ambos partidos perdieron escaños. La caída de ambas formaciones consagra el fin del bipartidismo dentro del bloque.

Lo que da presencia a agrupaciones más pequeñas de corte ultraderechista,

El grupo Europa de la Libertad y la Democracia Directa (EFDD), fundado por el británico UKIP de Nigel Farage, uno de los artífices del "brexit", obtendría 56 escaños.

El grupo Europa de las Naciones y La Libertad (ENL) del ultraderechista francés Agrupación Nacional (de Marine Le Pen), que acoge a formaciones nacionalistas y xenófobas como la Liga, el austriaco FPÖ, el holandés PVV o el belga Vlaams Belang logró 58 curules.

La izquierda, por su parte, sufrió una caída de 14 eurodiputados y tendrá solo 38 asientos en el nuevo Parlamento.

El grupo Otros, en el que se cuentan los eurodiputados nuevos que no formaban parte de ninguno de los grupos existentes en la legislatura anterior, como el español Vox, tendrían 28 asientos en el nuevo recinto.

En la jornada de ayer, destacó el caso de Francia, donde la formación de Marine Le Pen tuvo más preferencias que la del presidente, Emmanuel Macron.

Mientras que, en Italia, el ministro de Interior, Matteo Salvini, incrementó su poder.

"Además de determinar la composición del próximo Parlamento, los resultados también serán decisivos para configurar el carácter y el perfil futuros de la Unión Europea", declaró Mutjaba Rahman, analista del Eurasia Group.

— Con información de El País

LOS ESPACIOS
Distribución de escaños en la Eurocámara.

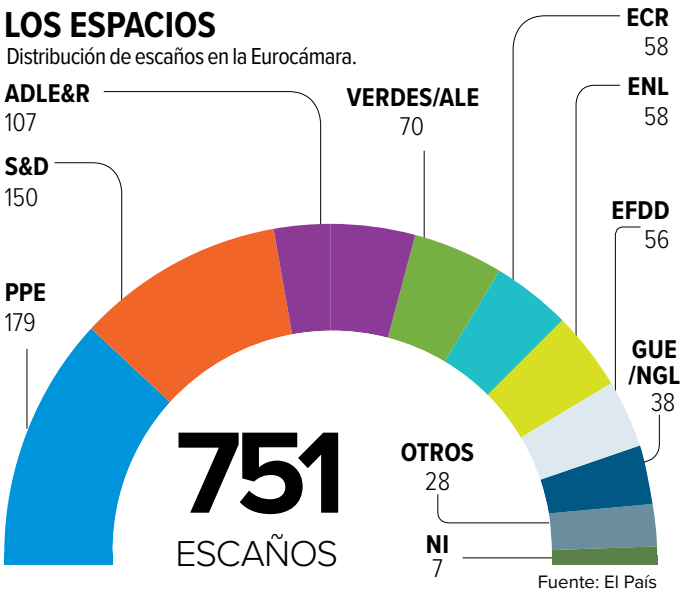

Fuente: El País

POR PAÍS
Tendencia ganadora

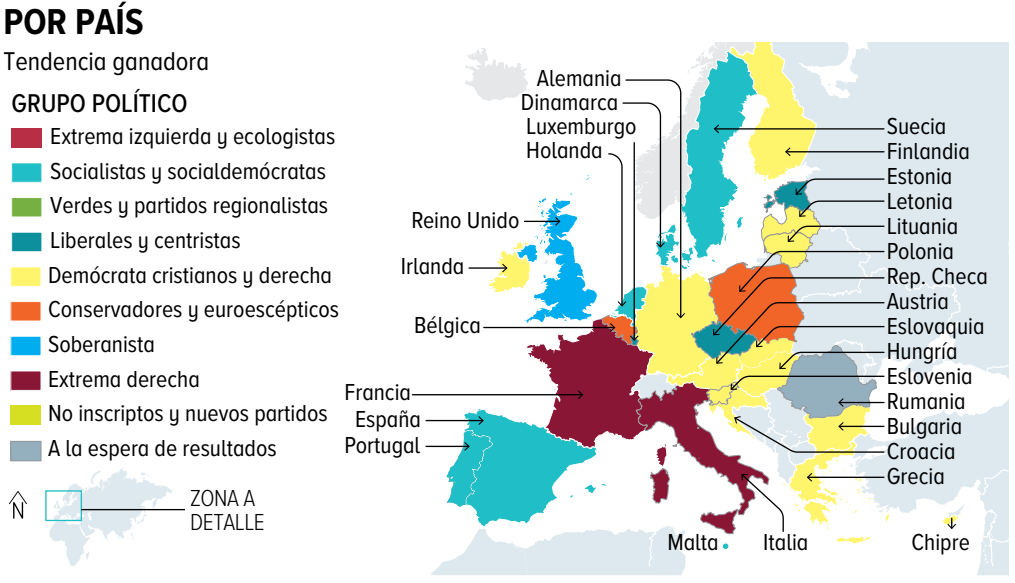

Fuente: AFP

SALIDA DEL BLOQUE

Brexit sin acuerdo costará a GB 17.8 mmdd

DPA
global@gimm.com.mx

LONDRES.— El exministro para las negociaciones de salida de Reino Unido de la UE, Dominic Raab, aseguró que el país debe estar preparado para un Brexit duro o sin acuerdo, el próximo 31 de octubre.

"Si no estás dispuesto a abandonar una negociación la otra parte no se centra. Si haces eso puedes ser realmente creíble en Bruselas", dijo a la cadena BBC.

Agregó que Reino Unido estaría obligado a pagar legalmente unos 14 mil millones de libras, unos 17 mil 800 millones de dólares.

Voy a luchar por un acuerdo más justo sobre el Brexit, un acuerdo más justo para los trabajadores británicos y una sociedad más justa."

DOMINIC RAAB
EXMINISTRO PARA LAS NEGOCIACIONES DEL BREXIT

El viernes pasado, la primera ministra, Theresa May, anunció que dejará su cargo el próximo 7 de junio.

En este contexto, el Partido del Brexit, fundado a principios de año por el eurófobo Nigel Farage, ganó en las elecciones del Europarlamento con 33.1 por ciento de los votos.

Por su parte, el Partido Conservador de la primera ministra dimisionaria, Theresa May, sufría un duro revés, llegando en quinta posición con 8.3 por ciento de los votos, pagando su incapacidad para lograr cumplir con el Brexit.

global@gimm.com.mx @Global_Exc

GLOBAL

EXCELSIOR LUNES 27 DE MAYO DE 2019

Fotos: AP

Las orillas del río Huallaga, ubicado al norte del país sudamericano, resintieron el impacto del movimiento telúrico.

SE PERCIBE EN 4 PAÍSES

Sismo de 2 minutos golpea Sudamérica

DPA
global@gimm.com.mx

LIMA.— Ayer, a las 2:41 horas, un terremoto que duró 127 segundos sacudió Perú y fue percibido además en Ecuador, Venezuela y Colombia.

El sismo de la comunidad de Loreto (al norte de Perú) tuvo una magnitud de 7.5, y dejó al menos una persona muerta, según el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

"Hasta el momento se informa de una persona fallecida, 11 heridas, 53 familias damnificadas; 48 familias afectadas y 55 viviendas inhabitables; 48 viviendas afectadas", reportó la agencia en su cuenta de Twitter.

Según información del Instituto Geofísico del Perú, el movimiento telúrico tuvo una profundidad de 141 kilómetros.

La mayor parte de la población estaba dormida cuando inició el temblor.

"Lo abracé a mi hijito. No tenía valor de levantarlo. Cuando pasó toda mi cocina todas, mis cosas abajo. No sabía ni como levantarme y hasta ahora no me pasan los nervio que tengo en el cuerpo", indicó una de las vecinas de la localidad de Lagunas al periódico *El Comercio*.

Por su parte, Bomberos Perú informó que se produjeron cortes en la energía eléctrica, así como el derrumbe de algunas casas en la provincia de Alto Amazonas.

Tras el hecho, el presidente de Perú, Martín Vizcarra, llamó a la población a mantener la calma y a informarse por vías oficiales.

SIGA INFORMADO

MÁS DETALLES EN VIDEO

excelsior.com.mx/global

55

VIVIENDAS

quedaron totalmente inhabilitadas en la localidad de Loreto, al norte de Perú

Negocios, locales y mercados resultaron severamente perjudicados con el terremoto que sacudió ayer al país.

BRASIL

Marchan por Bolsonaro

BRASILIA.— Cientos de seguidores de grupos derechistas se manifestaron en Brasil para mostrar su apoyo al presidente, Jair Bolsonaro. Con máscaras y pancartas, destacaron el lema "Dejen a Bolsonaro gobernar".

— Notimex

Fotos: AP y AFP

OLA ANTIABORTO SE AFIANZA EN EU

LIMITAN INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO

El país se encuentra polarizado desde que varios estados aprobaron legislaciones que restringen esta práctica

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

La semana pasada, Alabama y Misuri aprobaron leyes que restringen la interrupción del embarazo. Alabama incluso prohíbe el aborto en casos de violación e incesto, la ley más restrictiva de Estados Unidos.

En total, 22 estados de la Unión Americana cuentan con leyes que restringen el acceso a este procedimiento.

Grupos provida encabezan una batalla en contra del aborto y han tomado las calles para expresar su condena a esta práctica.

El veto en Alabama, que no contempla excepciones ni siquiera en casos de violación o incesto y amenaza con la cadena perpetua a los médicos que practiquen interrupciones del embarazo, desafía la decisión adoptada por el Supremo hace 46 años, llamada Roe vs. Wade.

La ley buscaba provocar un litigio y obligar al máximo tribunal del país a pronunciarse sobre el tema, esperando que la mayoría conservadora elimine el precedente de 1973.

Eric Johnston, fundador de la Coalición Provida de Alabama, comentó a la emisora NPR: "La dinámica ha cambiado, los jueces han cambiado, mucho ha cambiado con el paso del tiempo".

Aunque ninguna ha entrado en vigor, a la medida de Alabama se suman otras leyes aprobadas en Kentucky, Misisipi, Ohio o Georgia, que impedirán abortar una vez que se detecte el latido del corazón del feto.

De acuerdo con la organización Unión de Libertades Civiles (ACLU), "los políticos aprueban restricciones draconianas e inconstitucionales sabiendo que serán bloqueados en la corte, y mientras tanto apelan a todos los recursos legales disponibles para obligar a que intervenga el Supremo y anule la ley".

Johanny Adames, vocera de las oficinas en Nueva York de Planned Parenthood Action Fund, afirmó al portal Infobae que "Las estadísticas indican que aproximadamente una de cada cuatro mujeres en EU tendrá un aborto en su vida, y que 73% de los estadunidenses no quiere que las mujeres pierdan su acceso a un aborto seguro y legal".

Agregó que "en la actualidad, una de cada tres mujeres vive en un estado donde el aborto podría ser prohibido si el fallo Roe es anulado, y eso son más de 25 millones de personas".

El martes pasado, cientos de personas se manifestaron en más de 400 ciudades para rechazar las leyes antiaborto.

"Llevamos haciendo esto desde que íbamos al instituto, y todavía estamos en la misma lucha", dijo Martha Lehman, de 76 años.

Lehman y su amiga Lois Jacob recordaron el triunfo que supuso para el movimiento feminista la legalización del aborto a nivel nacional, y creen que algunos republicanos siguen atacando ese derecho por interés político.

"Tenemos hijas y nietas, y quiero que vivan en un mundo mejor", explicó Lehman, quien advirtió que las leyes estatales perjudican a las mujeres con menos recursos.

Sara Flores-Shannon recordó que los hispanos "son el grupo que más está creciendo en estados como Alabama y Misisipi", y que muchas latinas enfrentan barreras económicas y de idioma a los servicios de salud reproductiva.

"Sabemos que esas reglas o leyes nuevas van a impactar a nuestra comunidad muchísimo", señaló la joven, quien trabaja en el Instituto Nacional de Latinas por la Salud Reproductiva de Virginia.

Debido a las medidas estatales aprobadas en los últimos años, el acceso a servicios reproductivos asequibles ha disminuido, y en seis estados —Kentucky, Misisipi, Misuri, Virginia Occidental, Dakota del Norte y Dakota del Sur— queda una clínica donde se practican abortos.

En Atlanta (Georgia), los manifestantes gritaban "quitemos de su cargo" a los legisladores que recientemente aprobaron una ley restrictiva, mientras que en San Francisco (California) las protagonistas fueron mujeres vestidas con el traje rojo de la novela y serie *El cuento de la criada*.

Por la protesta en Washington pasaron aspirantes demócratas a la Presidencia en las elecciones de 2020 —Bernie Sanders, Pete Buttigieg, Amy Klobuchar, Kirsten Gillibrand y Cory Booker—, que lo convirtieron en un tema de campaña.

El presidente Donald Trump recordó que apoya el aborto sólo en casos de violación, incesto o peligro para la vida de la madre.

-Con información de EFE

LEYES ESTATALES

Las entidades prohíben la práctica o reducen el número legal de semanas.

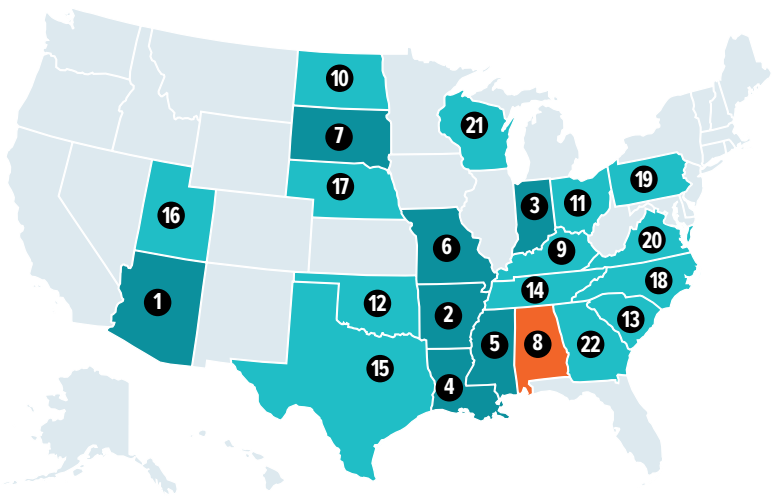

EL DATO

Legislación

El estándar constitucional en Estados Unidos se rige por la decisión de la Corte Suprema en el caso Roe vs. Wade de 1973, que estableció que el aborto es legal hasta el momento en el que un feto pueda sobrevivir por sí solo fuera del útero materno, que usualmente sucede hasta las 24 semanas de embarazo.

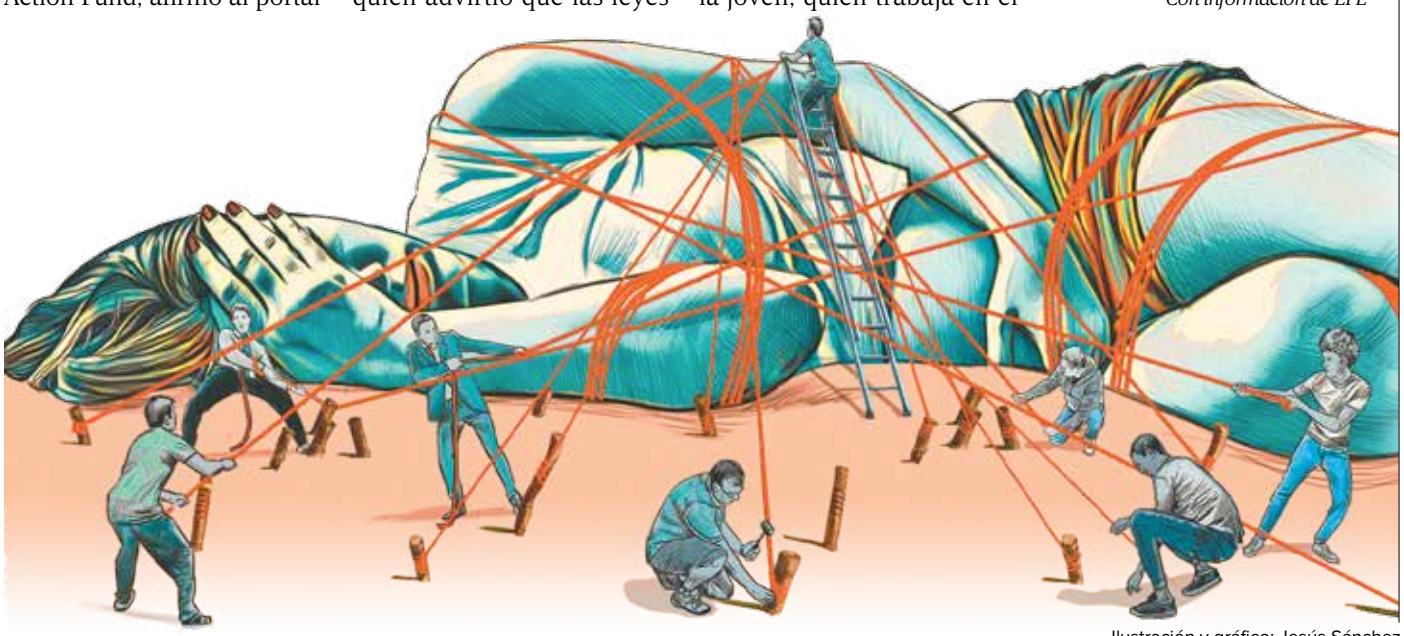

Ilustración y gráfico: Jesús Sánchez

GREAT BRITAIN
MÉXICO

London eye

Corin Robertson
global@gimm.com.mx

Cosechando alianzas

- Las empresas británicas buscan invertir y exportar en diversos sectores.
- México y Gran Bretaña tienen un compromiso mutuo con el libre comercio.

En columnas pasadas he hablado de algunos de los frutos que ha dejado la relación tan positiva que existe entre nuestros países. Como embajadora británica ha sido fascinante ser testigo del resultado de los lazos que hemos forjado, en especial en nuestra creciente relación comercial y económica.

Para los británicos, México es un socio vital en la región y nos tomamos nuestra relación muy seriamente. En los últimos años hemos hecho un esfuerzo continuo por desarrollar mutuamente nuestro potencial comercial y promover el reconocimiento de la importancia que tenemos cada uno para el otro.

Esto lo vemos reflejado en el interés que hay de parte del gobierno británico y las visitas oficiales que estrechan aún más esta relación. Por ejemplo, la semana pasada tuvimos la oportunidad de recibir a **Joanna Crellin**, comisionada de Comercio de Su Majestad la reina **Isabel II**, y a partir de mañana contaremos con la presencia de la baronesa **Bonham-Carter**, Enviada comercial para México de la primera ministra del Reino Unido. Su objetivo al visitar México es seguir explorando oportunidades, especialmente en el área de comercio e inversión, que beneficien a nuestras sociedades.

> El comercio entre ambos países ha aumentado 20 por ciento en los últimos siete años.

Más información sobre este tema.

El comercio entre nuestros países ha crecido un 20 por ciento desde 2012. Los cuatro principales productos británicos exportados a México son turbinas, bebidas (¡nuestro famoso whisky!), automóviles de lujo y productos farmacéuticos. Actualmente, casi uno de cada cuatro pesos invertidos en el sector financiero proviene del Reino Unido. Esto muestra que nuestra relación comercial ya es sólida, sin embargo, estas visitas nos indican que aún hay mucho potencial para ver más empresas británicas en México y empresas mexicanas en el Reino Unido.

Las empresas británicas buscan exportar e invertir en distintas áreas, y en particular podemos mencionar sectores como petróleo y gas, energías renovables, transporte público y seguridad. Por otro lado, los servicios financieros se están expandiendo cada vez más y existen nuevas oportunidades en temas como educación y ciberespacio, por mencionar sólo algunos ejemplos. La semana pasada, me reuní con un grupo de empresas británicas que están invirtiendo en México y que quieren invertir aún más. Además, estamos en la búsqueda continua de empresas mexicanas que quieran establecerse en el Reino Unido, pues existen ya muchos casos de éxito como Gruma, Bimbo, Mexichem y Kidzania.

Pero tampoco dejamos atrás sectores como el de las industrias creativas, donde buscamos incursionar con mayor impacto en México. En el Reino Unido, la producción de contenido televisivo contribuye con 127 mil millones de dólares a nuestra economía anualmente y emplea más de tres millones de profesionales. A través del trabajo en conjunto con socios internacionales como México, nuestras empresas han logrado estar presentes en diversos proyectos a nivel global, tanto en proveeduría de contenido como en coproducciones. Y éste es justamente uno de los sectores en donde la baronesa **Bonham-Carter**, quien fue productora de televisión para la BBC, ITV y Channel 4, busca explorar oportunidades de colaboración entre nuestros países. Esperamos así poder seguir disfrutando en la televisión mexicana de formatos exitosos como *Master Chef* o programas como *Doctor Who*.

Tanto México como el Reino Unido son países comprometidos con el libre comercio y con un enorme potencial. Con cambios históricos en ambos países, tenemos una gran oportunidad para fortalecer nuestros lazos aún más, y estamos dispuestos a seguir trabajando para lograrlo.

Espero sus comentarios en london.eye@fco.gov.uk y a través de Twitter: @UKinMexico y @CorinRobertson

PALOMO

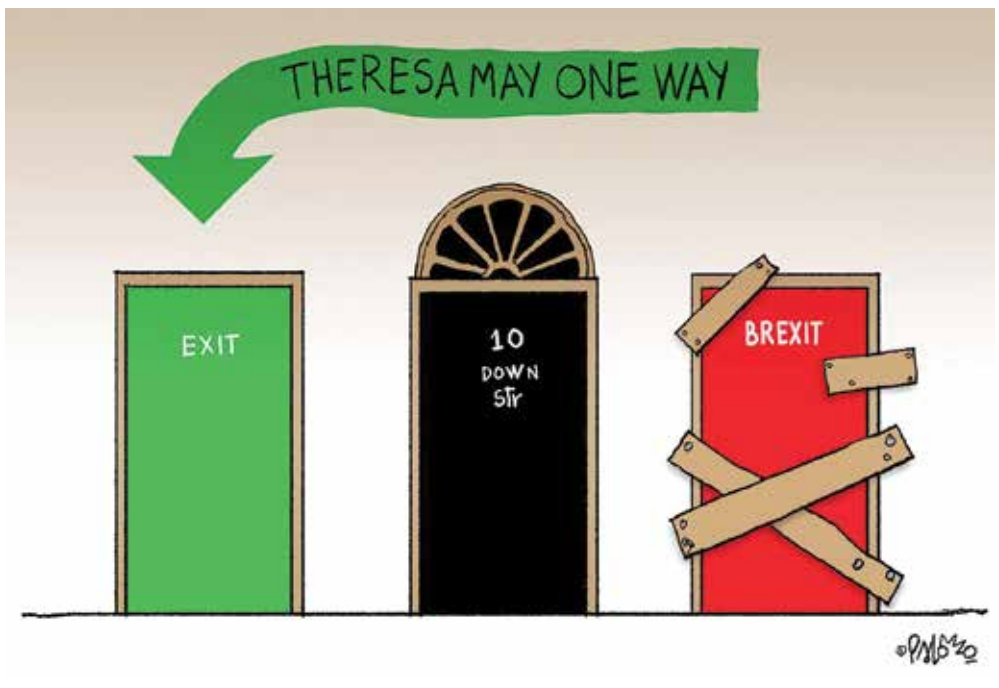

EN CHILE

Brasileños mueren en depa de Airbnb

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

Una familia brasileña murió intoxicada por monóxido de carbono en un departamento rentado a través de la plataforma Airbnb en Santiago de Chile.

Las víctimas fueron identificadas como Fabio de Souza y Débora Muniz, de 41 y 38 años, Felipe Nascimento, de 13, y Karoliny, quien cumpliría 15 próximamente; así como el hermano de Débora y su esposa.

Al respecto, la Superintendencia de Electricidad y Combustible de Chile confirmó que el edificio donde ocurrió el accidente no contaba con un sello verde que acredita que las instalaciones de gas funcionan de manera correcta, según el diario *El Mercurio*.

Al respecto, Airbnb confirmó que se trataba de una propiedad gestionada por ellos.

"Se han registrado más de 500 millones de llegadas de viajeros a espacios en Airbnb y los incidentes negativos son extremadamente raros", argumentó.

La plataforma de hospedaje aseguró que quienes rentan están obligados a acreditar la seguridad de los inmuebles.

En este caso, los turistas llevaban una semana en Santiago, cuando se sintieron mal.

"Estamos contaminados por alguna cosa, ahora estamos en estado de shock. Yo creo que todos nos contaminamos con un virus que paraliza las articulaciones, da mareo y vómito", dijo Debora.

Creada en 2008, Airbnb es una plataforma digital en la que ciudadanos ofrecen en renta sus propiedades, principalmente con fines turísticos.

Abren y cierran parque acuático. A un día de inaugurado, el Parque Acuático Tecómitl se encuentra cerrado debido a que se presentaron incidentes que pusieron en duda la seguridad del lugar de diversión, en cuya obra se invirtieron 14 millones de pesos.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD

EXCELSIOR LUNES 27 DE MAYO DE 2019

Foto: Karina Tejada

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, flanqueada por el embajador de la Unión Europea en México, Klaus Rudischhauser (izq.), y el subsecretario de la Semarnat, Sergio Sánchez, ayer en conferencia.

REGRESARÁN BASURA A LA ECONOMÍA

Sheinbaum: no habrá termovalorizadora

El juicio continúa en tribunales, pero no se va a perder porque está muy bien sustentado, dijo ayer la jefa de Gobierno

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

"No se va a perder, está muy bien sustentado –el expediente–; sigue allí en juicio, pero no se va a perder y no vamos a pagar. No va a haber termovalorizadora", dijo ayer en entrevista la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Excélsior publicó ayer que el consorcio WTE, encabezado por la empresa Veolia, presentó ante un tribunal una reclamación por la suspensión de contrato de la planta.

Mientras el Consorcio WTE afirma que la concesión se le otorgó de forma legal por la administración pasada, Sheinbaum ha expuesto que el proyecto era demasiado oneroso, pues costaría más de 30 mil millones de pesos y era deficiente desde el punto de vista técnico.

El contrato que firmó la administración pasada con el consorcio establecía que el costo de construcción de la planta sería por 12 mil millones de pesos y lo pagaría el gobierno de la ciudad.

Desde agosto del 2018, antes de asumir el cargo, Sheinbaum anunció que cancelaría el proyecto de la planta.

La termovalorizadora era un negocio de unos cuantos, esa es la principal razón (para no construirla) aparte de que técnicamente no funciona".

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

BUSCAN RECICLAR RESIDUOS

La Ciudad de México genera 12 mil 800 toneladas de basura al año y sólo se recicla un pequeño porcentaje.

Por ello la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó ayer el programa Basura Cero: Plan de Acción de la Ciudad de México para una Economía Circular, cuyo objetivo es que para el 2030 se recicle el total de la basura.

"Es un esquema donde buscamos que ya no se envíen residuos sólidos a los rellenos sanitarios, que todo sea aprovechable de diferentes maneras, avanzamos hacia una economía circular, quiere decir que los residuos regresan a la economía", dijo.

Agregó que el costo del manejo de los residuos se elevó de 200 millones de pesos, en 2005, a 2,800 millones de pesos, en 2019.

— *Georgina Olson*

ESTUDIO DEL INECC

Aire sucio, el 68% del año; durante casi tres décadas

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.herandez@gimm.com.mx

La mala calidad del aire que se respira en la Zona Metropolitana del Valle de México no es nueva. Desde hace casi 30 años la contaminación se ha convertido en parte del día a día de los más de 20 millones de habitantes de esta región del país.

Un recuento histórico del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) en el Informe de la Calidad del Aire más reciente revela que de 1990 a 2017 ha habido más de 250 días sucios por año, por tanto los días con buena calidad del aire apenas rebasan los 100, aunque en algunos años fueron menos.

Dicho informe muestra, por ejemplo, que en la década de los 90 la contaminación alcanzó niveles tan severos que hubo años con solamente diez o nueve días con regular o buena calidad del aire, es decir, más de 350 días sucios.

Por ello en esa época empezaron a aplicar medidas como el Hoy No Circula y la eliminación del plomo en la gasolina.

Del 2000 a 2010 los días sucios al año tuvieron un ligero descenso y la tendencia se mantuvo de 2011 a 2017, sin embargo, en ninguno de estos 27 años hubo más de 130 días con aire limpio.

350
DÍAS
del año fueron sucios, en promedio, durante la década de los 90, según un análisis del INECC

292
DÍAS
tuvieron mala calidad del aire durante 2011, el más contaminado entre ese año y 2017

Respecto a los últimos siete años del estudio, 2011 fue el año más sucio, con 292 días con mala calidad del aire, de los cuales 121 hubo altos niveles de ozono y de partículas finas, mientras que 136 registraron altos niveles de ozono en la atmósfera, por lo que solamente 73 días en ese año hubo aire limpio.

Los datos muestran que en 2017 hubo 279 días sucios, de los cuales 141 fueron por ozono y 80 por dos contaminantes que rebasaron los límites.

ZONA ROSA

Foto: Karina Tejada

Recuerdan a los del Heaven

Familiares de los 13 plagiados del bar Heaven, ubicado en Lancaster 13, participaron ayer en una misa frente al inmueble. A las 10 de la mañana de hace seis años se concretó el plagio que derivaría en el asesinato de los jóvenes por una disputa entre narcomenudistas.

De los 14 lesionados, algunos fueron trasladados al hospital en helicóptero.

Fotos: Tomada de Twitter/@SUUMA_CDMX / Cuartoscuro

Persecución termina con cuatro muertos

PUEBLO DE SANTA FE

Dos menores entre las víctimas; se indaga si el chofer del tráiler robado era uno de los ladrones o lo llevaban amagado

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Foto: Cuartoscuro

En las labores de rescate de los heridos participaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de Bomberos y de Protección Civil, además de paramédicos.

En unos segundos el domingo se transformó en tragedia en el pueblo de Santa Fe.

Un tráiler con reporte de robo que era perseguido por la policía impactó 15 vehículos y una vivienda en la avenida Vasco de Quiroga, causando la muerte de cuatro personas, entre ellas dos menores, además de lesiones a 14, reportaron las autoridades.

"Inicia una persecución de parte de la policía y el tráiler venía ya fuera de control, ya cuando llegó a esta zona de Vasco de Quiroga es donde lamentablemente impacta a 15 vehículos y con el saldo que ya se ha comentado de cuatro personas fallecidas", indicó Jesús Orta, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC), quien acudió al lugar de los hechos.

La persecución inició cerca de las 12:00 horas en avenida Centenario, en la alcaldía de Álvaro Obregón, donde la unidad de transporte de carga golpeó un automóvil. La dueña de éste reportó el incidente a policías, quienes comenzaron a perseguir al tráiler.

En el Puente de los Poetas una patrulla fue golpeada al intentar detener el tractocamión.

Luego la persecución siguió por Vasco de Quiroga, hasta la calle de Pueblo Nuevo, en el barrio de Santa Fe, donde el tráiler chocó los vehículos que esperaban el cambio de luz en el semáforo y luego se detuvo hasta impactar con una vivienda.

Testigos del percance contaron que el tráiler, cargado con leche, era perseguido por patrullas y un vehículo Rino de la SSC, y que tras el impacto los vecinos intentaron linchar al conductor.

Incluso un policía se disparó en el pie al sacar su arma durante la contención de la muchedumbre.

"Eran como las 12, 12:15; yo estaba leyendo el periódico en una camioneta y me dice uno de mis compañeros 'aguas'; vio el tráiler que venía tendido y como que venía medio chueco, como de lado, zigzagueando, en eso me asomo en la camioneta y pasa el pinche tráiler tendido aquí en la avenida, y entonces le dije a mi amigo 'se va a estrellar, carnal'", relató Carlos, un franelero.

Los testigos también dijeron que cerca de la Glorieta de Vasco de Quiroga se escucharon balazos y que dos presuntos ladrones que viajaban en el tráiler escaparon por el pueblo de Santa Fe.

Orta indicó que será la Procuraduría General de Justicia la que esclarezca los hechos, pues al cierre de esta edición había dos líneas de investigación: que el chofer formaba parte de los asaltantes o que era amagado para no detenerse y tratar de escapar de la policía.

"Como saben, el conductor está detenido para ver qué es lo que se ha podido declarar en este momento. (El fiscal) todavía no tienen una relatoría completa de los hechos; se habla de que esta persona venía siendo amagada y que por eso perdió el control", dijo Orta.

HUÍA DE LA POLICÍA

Tras la denuncia de golpear a un auto, policías persiguieron al tráiler que ya tenía reporte de robo

Gráfico: Erick Zepeda

14
HERIDOS
y 15 vehícuos dañados fue parte del saldo del accidente de ayer en el pueblo de Santa Fe.

BREVES

Murió en las escaleras de una iglesia

El cuerpo de un hombre fue hallado en las escaleras de entrada de una iglesia ubicada en la colonia Polanco Reforma, en la alcaldía de Miguel Hidalgo.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se trasladaron a la calle de Musset, donde estaba el cuerpo, de 55 años. El MP inició una investigación por homicidio culposo por otras causas.

— *De la Redacción*

EL DATO

Iglesia de San Agustín

El cuerpo de un hombre de 55 años estaba en la escalinata de la Iglesia de San Agustín, en Musset 44, Polanco.

Encuentran a joven con tiro en la cabeza

Elementos de la Policía de investigación encontraron el cuerpo de un joven de 22 años con un disparo en la cabeza en la colonia Palmas de la alcaldía de Álvaro Obregón.

Según los primeros reportes, el descubrimiento se hizo durante las primeras horas del domingo; estaba tendido en la esquina de Río San Borja y Monitor del Pueblo.

Luego de ser notificado, el agente del MP de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidios, inició una indagatoria por homicidio doloso por disparo de arma de fuego.

Personal de la Coordinación General de Servicios Periciales recaba evidencias para conocer el móvil.

— *De la Redacción*

Explosivo sería hecho en casa

ATAQUE EN CINE

La procuradora Ernestina Godoy señaló que hasta el momento nadie se ha adjudicado la autoría de la agresión

Foto: Especial

El artefacto de fabricación casera que explotó el sábado estaba debajo del asiento B1 de la sala 7 de Cinemex Aragón.

NOTIMEX
comunidad@gimm.com.mx

Ernestina Godoy, procuradora general de Justicia de la Ciudad de México, aseguró ayer que se investiga la explosión registrada la tarde del sábado en un complejo cinematográfico ubicado en la alcaldía de Gustavo A. Madero.

Godoy Ramos señaló que los peritos trabajan actualmente para determinar el tipo de explosivo que se utilizó, ya que al parecer fue de fabricación casera.

La abogada de la ciudad indicó que hasta este momento nadie ha reivindicado la autoría del atentado, donde un hombre resultó lesionado.

Según informes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los hechos se registraron el sábado a las 16:00 horas en Cinemex Aragón, ubicado en San Juan Aragón 516, colonia DM Nacional.

De acuerdo con la denuncia de la encargada del complejo cinematográfico, un hombre de 50 años que limpiaba la sala después de una función encontró un objeto colocado debajo del asiento B1 de la sala 7.

El artefacto explosivo era un tubo de niple de 15 centímetros de largo y cinco de ancho, que estaba atado a un cronómetro y a una pila.

Elementos de la fuerza de Tarea encontraron fragmentos de una pila, de la marca Voltech, de color azul con amarillo y cinta adhesiva.

15 CENTÍMETROS
de largo tenía el artefacto explosivo que estalló dentro de una sala de cine en Aragón.

2 DEDOS
de la mano izquierda, el anular y el medio, del trabajador de intendencia tuvieron lesiones.

EMBAJADOR, LESIONADO

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ CDMX) confirmó que realiza un seguimiento del accidente donde murió una mujer de la tercera edad y cinco personas más resultaron lesionadas tras ser arrolladas por un vehículo oficial de la Embajada de Guatemala en México, en calles de la colonia Nonoalco, en la alcaldía de Benito Juárez.

Ernestina Godoy, titular de la PGJ, dijo que en el incidente estuvo implicado el embajador de Guatemala en México, Nelson Olivero, quien viajaba como pasajero en el automóvil y también tuvo lesiones.

Godoy Ramos señaló que la dependencia a su cargo le ha brindado todo el apoyo posible a la familia de la mujer que murió al ser atropellada por el Audi de color gris que conducía el chofer del embajador.

El incidente ocurrió en avenida Revolución, muy cerca de la calle de Rubens, en la colonia Nonoalco.

Reportes policiales indican que además de la mujer muerta, tres mujeres, un hombre y un menor resultaron lesionados, por lo que fueron canalizados a diferentes hospitales.

Versiones de testigos señalan que el chofer, que conducía a exceso de velocidad, se subió a la banqueta, arrolló a seis personas, chocó contra un puesto y tiró un poste de luz.

— *Notimex*

Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Prevén desgreñe en la granja

• El diputado suplente de Alejandro Encinas busca apoyo para no soltar la Jucopo, que, por ley, se debe rotar entre los primeros tres partidos.

Una profunda discrepancia se presenta al interior de la granja de Morena en Donceles, debido a la intentona de **Ricardo Ruiz**, coordinador parlamentario del grupo, de modificar la Constitución para quedarse los tres años al frente de la Junta de Coordinación Política.

Debido a que, como líder de la bancada, no tiene la menor autoridad, y cualquiera de sus compañeros se le sube a las barbas, el diputado suplente de **Alejandro Encinas** busca apoyo para no soltar la Jucopo, que, por ley, se debe rotar entre los primeros tres partidos.

Este periodo legislativo, que arrancó en septiembre, Morena se quedó con la Junta el primer año, e hizo una trampa al formar artificialmente al Partido del Trabajo como tercera fuerza —pasándoles diputados incluso de otros partidos— para controlar también la Mesa Directiva.

> Una parte de los *morenos* se ha unido al interés de Ricardo Ruiz por modificar la Constitución.

Ricardo Ruiz Suárez.

De acuerdo con la legislación, ningún partido puede presidir al mismo tiempo la Junta y la Mesa, por lo que inflaron a los petistas para que el *moreno* **Jesús Martín del Campo** llegara con la camiseta roja, simulando que es de oposición.

No conformes con ello, una parte de los *morenos* se ha unido al interés de **Ruiz** por modificar la Constitución y quedarse los tres años al frente de la Jucopo, que es el máximo organismo de gobierno en Donceles.

Y es que si no repite al frente de ese organismo, su de por sí escasísima influencia en el Congreso prácticamente desaparecería, pues entre sus compañeros **Valentina Batres** y **José Luis Rodríguez** lo han anulado y le imponen todas las decisiones.

Para **Ruiz** es un asunto de supervivencia y la bancada lo sabe, por esa razón al menos seis integrantes de la granja *pejista* han decidido no apoyar esa intentona, por lo que ni de chiste se completarían los votos necesarios para una modificación constitucional.

Todavía la semana pasada el tema era avaluado al interior y si se va a intentar, sólo les queda esta semana, pues el martes finaliza el segundo periodo ordinario, que es la fecha límite para poder hacer la modificación.

La oposición está muy atenta a lo que pueda venir en estas dos sesiones que restan, y si **Ruiz** se atreve seguramente se armará la grande en Donceles, pues hay muy pocas posibilidades de que gane y sí muchas de que la fracción se fracture.

En teoría, la Jucopo le correspondería al PAN para el siguiente año legislativo, que inicia en septiembre, y el último año la tendría en sus manos el PRD; al menos ese es el acuerdo.

CENTAVITOS

Muchos ven en Donceles que al priista **Miguel Ángel Salazar** se le ha pasado un poco el entusiasmo por secundar los asuntos del alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**. Más de uno ha notado que la relación entre ellos se ha enfriado un poco, e incluso el legislador no va a los eventos del alcalde, quien lo ha comentado en el territorio. Igual y no han roto, pero todo indica que al menos **Salazar** ha decidido aplicar eso de la *sana distancia*.

CETRAM ZAPATA

Confunde cierre de paradero

El acceso poniente estuvo cerrado y sin señalamientos que guíen a los usuarios a las bases provisionales

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Foto: Paola Hidalgo

Las personas hicieron fila sobre avenida Universidad con dirección al sur para abordar los autobuses que van a Santa Martha Acatitla.

El cierre por rehabilitación del Paradero Zapata causó confusión entre los usuarios de transporte público.

Ayer, el acceso poniente ya lució cerrado y delimitado con cintas de precaución.

Las rutas 2, 117 y la Red de Transporte de Pasajeros ya instalaron bases provisionales sobre avenida Universidad.

Sin embargo, los usuarios resultaron sorprendidos porque no sabían dónde tomar su camión.

En la zona, ayer por la mañana todavía no existían suficientes señalamientos para guiar a los usuarios.

"Hay letreros, pero no habían informado nada y no sabemos ni por qué", dijo Elvira Campos, una usuaria.

Otros pasajeros lamentaron que ahora durante seis meses esperarán el transporte al aire libre, soportando calores y lluvias.

"No sabíamos hasta ahorita que vamos a ir a Santa Martha (...) sí es molesto porque tienes que estar buscando los camiones, las bases de los camiones y todo eso. Difícil, más que nada, como dice, cuando llueve, ahorita que está lloviendo para poder venir y tomar el camión y luego hay unas filotas", dijo Alejandra Muciño, otra usuaria.

> No sabíamos hasta ahorita que vamos a ir a Santa Martha (...) sí es molesto porque tienes que estar buscando las bases de los camiones."
>
> **ALEJANDRA MUCIÑO**
> USUARIA DE TRANSPORTE PÚBLICO

El gobierno capitalino avisó que el Centro de Transferencia Modal Zapata entraría en un proceso de obras para reforzar su estructura.

Este fin de semana se cerró la primera parte y el 31 mayo se cerrará totalmente.

Las bases provisionales se instalarán en avenida Universidad y en el Eje 7 Sur Félix Cuevas.

Las obras durarán unos seis meses y se aplicarán para reforzar la estructura del inmueble que resultó afectado luego del sismo del 19S.

"Ya va para dos años y apenas lo van a arreglar, creo que se tardaron mucho", dijo Humberto Campos.

Foto: Pável Jurado

Los vecinos se quejan de la proliferación de scooters.

HIPÓDROMO

Se amparan contra bicis y monopatines

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Vecinos de la colonia Hipódromo buscan tirar, por medio de un amparo, los lineamientos regulatorios de monopatines y bicicletas sin anclaje y las modificaciones al Reglamento de Tránsito emitidos por la Secretaría de Movilidad y la Jefatura de Gobierno.

Argumentan que entre 2018 y 2019, la Semovi, en la actual y anterior administración, ha emitido hasta cinco versiones de lineamientos que son contradictorios.

— *Jonás López*

Foto: Pável Jurado

Claudia Sheinbaum dijo que hay desgaste de las vías del Tren ligero; en algunas zonas se mueve a 10 km/h por precaución.

REPARARÁN TREN LIGERO

Cerrarán diez estaciones

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Las estaciones del tren ligero del Estadio Azteca a Tasqueña van a repararse, anunció la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"En unas semanas vamos a cerrar por algunos meses el Tren Ligero. Pondremos camiones de RTP para arreglar toda la vía, y que pueda ir a más velocidad porque ahora va lentísimo el tren", señaló.

Tras inaugurar el PILARES San Lucas, en Xochimilco, Sheinbaum señaló que este año comenzarán los arreglos. "De Huipulco o del Estadio Azteca hasta Tasqueña".

Las estaciones que cerrarán son: Tasqueña, Las Torres, Ciudad Jardín, La Virgen, Xotepingo, Nezahualpilli, Registro Federal, Textitlán, El Vergel y Estadio Azteca.

En el filo

Ricardo Pascoe Pierce
ricardopascoe@hotmail.com

Elecciones de la Unión Europea

• La participación en las elecciones de la UE rebasó el 51% en toda la zona y representó un incremento cercano al 10% en comparación con 2014.

Los resultados de las elecciones en los países miembros de la Unión Europa tuvieron un primer resultado positivo, en materia de participación. La participación ciudadana rebasó el 51% en toda la zona, mientras en 2014 llegó al 42%, representando un incremento cercano al 10%. Dos serían las explicaciones: una, el furor creado por el enfrentamiento entre fuerzas populistas (anti-UE) y liberales (pro-UE) en distintos países miembros. Y otra: la movilización de jóvenes resueltos a hacer escuchar su voz, después de haber visto movilizaciones en todo el mundo a favor del medio ambiente.

La batalla entre populistas y liberales logró que los tradicionales partidos europeos de centro-derecha y centro-izquierda (socialcristianos y socialdemócratas, principalmente) perdieran terreno en la composición de los 751 integrantes de un parlamento europeo fragmentado. Si bien siguen siendo mayoría, van a tener que pactar con distintas fuerzas liberales, principalmente Verdes, para imponer su voluntad y frenar a partidos populistas que llegan al parlamento con actitud de embiste.

En Alemania creció el voto verde, se mantuvo el centro y el populismo no vivió el repunte que esperaba. En los países escandinavos, el voto verde creció de manera importante. En Holanda y Bélgica, las fuerzas tradicionales sorprendieron con fuertes impulsos, mientras partidos populistas que habían mostrado gran fuerza en las encuestas previas no obtuvieron los resultados esperados.

> El populismo no convenció en Europa, ya que la mayoría votó por el centro y el Verde; además, creció la extrema derecha.

Los casos de Italia, Gran Bretaña y los países de Europa del Este merecen mención aparte. En Italia y Europa del Este (Hungría, Polonia, Rumania, entre otros) gobiernan partidos considerados populistas: nacionalistas, antiinmigrantes y autoritarios. No avanzaron como esperaban, incluso retrocedieron en países donde no gobiernan como España (Podemos) y Grecia (Syriza). En general el populismo (euroescépticos) obtuvo alrededor de 150 asientos del total de 751 y el consenso es que están divididos por sus nacionalismos. **Salvini** obtuvo alrededor de 57 curules, cuando esperaba más de 100, según las encuestas previas.

Gran Bretaña es un caso aparte, donde los partidos tradicionales (conservadores y laboristas) perdieron frente a partidos que ofrecieron claridad a quienes quieren salir y los que insisten en permanecer en la Unión Europea.

Lo que sí se confirma es que el populismo no convenció en Europa como se pensaba. La mayoría de los europeos votaron por el centro y Verde. También creció la extrema derecha, diferente al populismo.

Sin maquillaje

Alfredo La Mont III
arlamont@msn.com

CORRUPCIÓN

¿Y cómo andamos en eso de la corrupción presidencial en este continente?

Le comparto lo que se sabe hasta el momento de presidentes que han sido acusados, están en la carcel, han estado y algunos que van a estar:

Brasil: Michel Temer y Luiz Inácio Lula da Silva.
Perú: Alan García (se suicidó), Alberto Fujimori, Alejandro Toledo.
México (para que usted ponga a su candidato)
El Salvador, Antonio Saca, Mauricio Funes.
Guatemala: Otto Pérez Molina, Álvaro Colom.
México (para que otro lector ponga otro candidato).
Argentina: Cristina Fernández de Kirchner.
Panamá: Ricardo Martinelli.
Bolivia: Gonzalo Sánchez de Lozada.

Otros con problemas:
Ecuador: Rafael Correa.
Colombia: Álvaro Uribe.
Costa Rica: Óscar Arias.
Y más espacio para mexicanos: (se aceptan sugerencias).

XVII

En su columna del periódico existe la polémica con respecto al año que debía ser el siglo XVII, ¿si sería el año 1700 o 1800?

El siglo XVII inició el 1º de enero de 1601.

JUAN MANUEL MARTÍNEZ VALDÉS

Sus comentarios por favor sobre los hornos de microondas, ¿es cierto que algunos países los han prohibido y que los alimentos y aun el agua pierden propiedades, usted lo usa?

Un horno de microondas en buenas condiciones no presenta ningún riesgo de radiación, que es una preocupación algo generalizada.

Las preocupaciones reales surgen cuando las cosas se calientan demasiado o muy poco. Las quemaduras de vapor y las salpicaduras pueden ocurrir al igual que con otros métodos de cocción y uno importante es el agua "sobrecalentada", que se ha calentado más allá del punto de ebullición en un horno de microondas y que luego estalla cuando se la empuja o revuelve.

El riesgo de sobrecalentamiento es mayor con agua corriente en una taza limpia; una bolsa de té, café instantáneo u otros materiales agregados al agua antes de calentar reducen en gran medida el riesgo.

También debe tener cuidado de usar sólo recipientes aptos para microondas; no, por ejemplo, recipientes que le dan en el restaurante.

Los hornos de microondas también se han implicado en casos de enfermedades transmitidas por los alimentos donde éstos no se calentaron lo suficiente como para matar los patógenos.

Revise las etiquetas de los alimentos congelados y siga las instrucciones cuidadosamente.

El pollo descongelado en el microondas debe cocinarse de inmediato y no debe volver a congelarse crudo.

Se aconseja no cocinar pollo sin descongelar en un horno de microondas, y en contra de precocinar una hamburguesa antes de ponerla en la parrilla y sí, nosotros lo usamos mucho.

HONGOS

¿Que ya se aprobaron los hongos alucinógenos en Colorado?

En Denver fue donde un grupo de ciudadanos se enfocó en legalizar una droga diferente de la mariguana: la silocibina, también conocida como setas sicodélicas o "mágicas".

Hace unas dos semanas se dieron a conocer los resultados de un referéndum en toda la ciudad.

Por el margen más estrecho, una mayoría del 50,56 por ciento, los hongos mágicos se despenalizaron oficialmente en Mile High City.

Los defensores apoyaron su caso utilizando investigaciones recientes y convincentes que muestran cómo los hongos pueden curar a las personas que sufren de depresión resistente al tratamiento e incluso reducir algunas formas de adicción.

Hmm... ¿hongos alucinógenos para reducir la adicción a esta columna? Mejor no.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL
Visita nuestra página web
www.excelsior.com.mx

BBVA Bancomer

Aunque no lo creas, él se está cambiando de banco

Tú también cámbiate a Nómina BBVA Bancomer desde tu celular con la app BBVA y accede a la red más grande de cajeros, sin comisiones.

Consulta términos y condiciones en www.bancomer.com

Creando Oportunidades

Retienen a *Cupido*. Una de las primeras esculturas de Miguel Ángel (1475-1564), llamada *Cupido*, permanecerá en el Museo Metropolitano de Nueva York por diez años más, luego de un acuerdo entre la institución y los Servicios Culturales de Francia, a quien pertenece. Se trata de la única escultura en mármol del artista que puede apreciarse en América del Norte, la cual fue prestada en comodato al Met, desde el año 2009, como parte de una exhibición sobre el artista renacentista.

BREVES

Acercan niños con Pasaporte

La Secretaría de Cultura federal informó que más de 2 mil personas se dieron cita en el Centro Cultural del Bosque para participar en las actividades de la primera edición del Pasaporte del Arte, en donde la figura principal fue Leonardo da Vinci.

Según las autoridades, este programa de carácter gratuito, se realizará en 12 sedes para acercar a niñas, niños y familiares al gusto y sensibilización de las artes. Su clausura está programada para el 30 de junio en el Centro Nacional de las Artes.

Foto: Especial

O'GORMAN

Exhiben maquetas funcionales

Las maquetas de las casas que el arquitecto y pintor Juan O'Gorman diseñó para su padre Cecil, así como para los artistas Diego Rivera y Frida Kahlo, en San Ángel, serán expuestas al público dentro del Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, en el marco de los 90 años del funcionalismo y de la edificación de la casa O'Gorman. La muestra abrirá el jueves 30 de mayo y será accesible para personas con discapacidad motriz y auditiva.

— De la Redacción

Foto: http://www.editorialrm.com

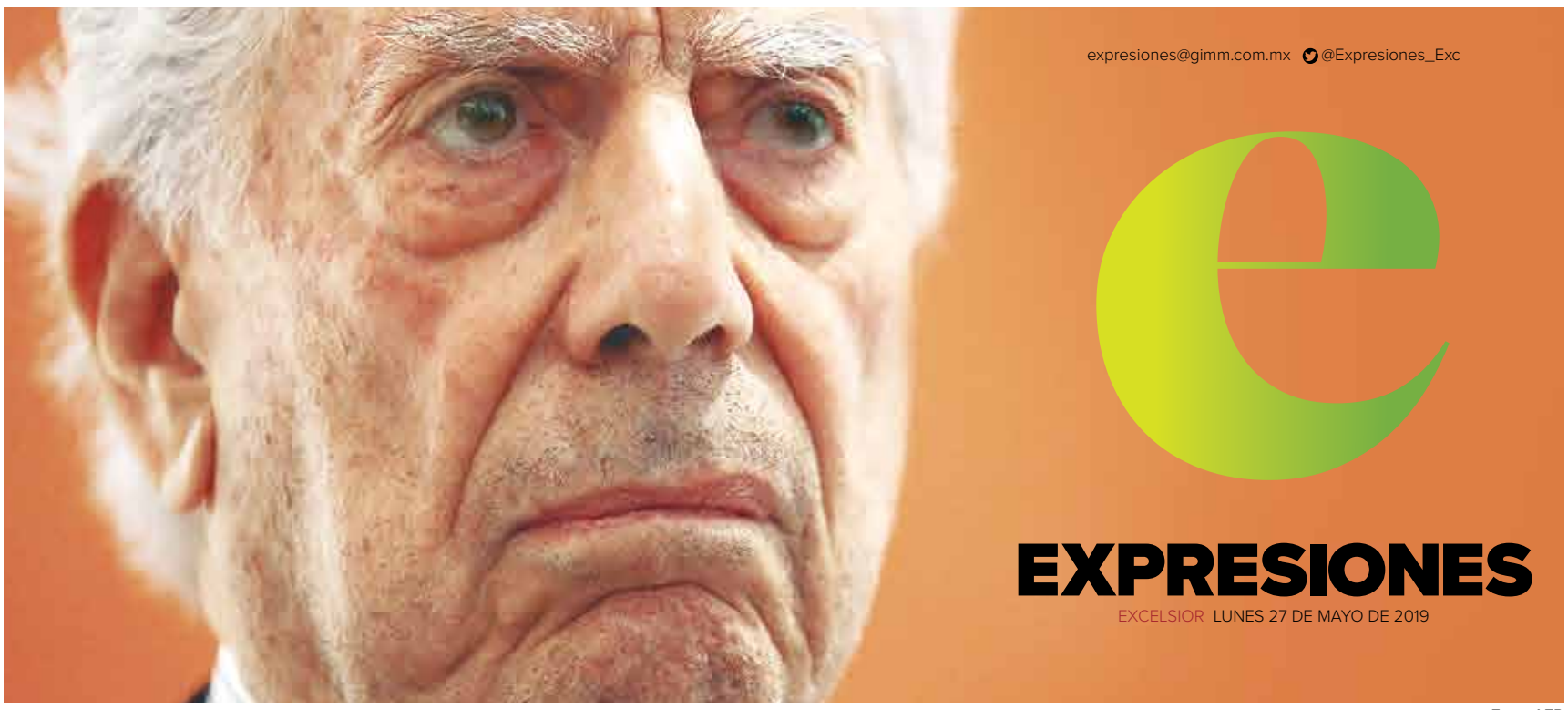

Foto: AFP

> Vivimos en un momento cultural muy difícil en el que las imágenes van reemplazando a las ideas... y eso es un gran peligro para la democracia y para el progreso."
>
> **MARIO VARGAS LLOSA**
> ESCRITOR

> Todas las democracias son vulnerables a la corrupción, a volverse frágiles... y sólo pueden ser rescatadas por la cultura y la literatura porque se alimentan de las ideas y libertades."

"VIVIMOS UN MUNDO SIN PARAÍSOS"

De visita en Guadalajara, el escritor peruano afirmó que el populismo es una fuente de corrupción

MARIO VARGAS LLOSA

POR ADRIANA LUNA
Corresponsal
expresiones@gimm.com.mx

GUADALAJARA.– Todas las democracias son vulnerables a la corrupción, a volverse frágiles y en algún momento podrían autodestruirse, y sólo pueden ser rescatadas por la cultura, el periodismo y la literatura porque se alimentan de las ideas y libertades, afirmó ayer Mario Vargas Llosa (Arequipa, 1936), Premio Nobel de Literatura 2010, en el marco del foro Desafíos a la libertad en el siglo XXI, con sede en el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara.

Y aunque el autor de *La ciudad y los perros* y *Pantaleón y las visitadoras* se mostró reacio a hablar sobre la política en México, reconoció que le apena la postura "neutral" del actual gobierno ante la crisis humanitaria provocada por la dictadura en Venezuela, misma que comparó con la peste bubónica, en un mundo donde las ilusiones han desaparecido.

"A muchos latinoamericanos demócratas nos ha apenado que México, que era un país integrante del Grupo de Lima y había actuado de manera solidaria con los países democráticos en contra de la dictadura de (Nicolás) Maduro, haya optado con el nuevo gobierno por una posición neutral, como si se pudiera ser neutral frente a la peste bubónica y frente a la peste bubónica no se puede ser neutral, hay que combatirla.

"Hay que combatirla –añadió– con el arma de la democracia, como lo está haciendo la OEA, como lo hacen los países democráticos de América Latina, que por una vez se han movilizado contra una dictadura y en defensa de la democracia", dijo.

Para Vargas Llosa, también ganador del Premio Cervantes de Literatura (1994), un periodismo libre y un sistema de justicia independiente pueden frenar la corrupción y el populismo.

"El populismo es una fuente de corrupción terrible. Una democracia es siempre vulnerable a la corrupción. Lo importante es que haya una prensa libre que pueda denunciarla; jueces independientes, que se resistan al poder y que cumplan con su función que es sancionar los delitos, sancionar la forma de delincuencia que representa la corrupción".

En ese contexto, "el periodismo y la literatura juegan un papel muy importante porque vivimos en un momento cultural muy difícil en el que las imágenes van reemplazando a las ideas".

En su opinión, "una cultura que está hecha más de imágenes y de pantallas que de ideas y de libros, es un gran peligro para la democracia, para el progreso y la civilización porque están hechos de idea. Las ideas deben prevalecer sobre las pasiones", afirmó.

EL DATO

Galardones

Mario Vargas Llosa también ha recibido los premios Rómulo Gallegos, en 1967, por *La casa verde* y el Cervantes en 1994.

"Y cuando no hay ideas, muchas veces las pasiones toman la hegemonía y las pasiones provocan siempre violencia, divisiones terribles, descalificaciones feroces y, en última instancia, matanzas", apuntó el autor de *La fiesta del chivo*.

"Eso ha sido la desgracia de América Latina a lo largo de nuestra historia, que debemos, ahora que comienza realmente el espíritu democrático a cundir por todo el continente, hemos renunciado a las utopías, no queremos las dictaduras militares, entonces hay que sacar adelante la democracia, pero eso requiere de racionalidad, de ideas. No renunciar a las imágenes, pero darles ese papel más bien secundario, que deberían tener en toda democracia. Es coexistencia. Eso está en marcha en América Latina, México entre ellos, por eso tenemos que defendernos contra el populismo, defendernos con uñas y dientes, porque fíjense en el caso de Venezuela, fíjense hacia donde puede dirigir el populismo", dijo en entrevista posterior.

MÉXICO IMPORTA

Vargas Llosa también destacó que México es un gravitador de América Latina, por eso su futuro preocupa no sólo a los mexicanos.

"Hay una preocupación, hay síntomas de que se puede estar construyendo dentro de este sistema, un sistema paralelo, un sistema que podría ser peligroso el día de mañana para la democracia y creo que de esto se desprende un llamado a una movilización en defensa de esas instituciones democráticas.

"Desde luego –comentó– después de un periodo tan largo y tan difícil que ha alcanzado a México... siempre está el fenómeno del populismo que puede gangrenar internamente a una democracia y destruirla".

Sin embargo, "México es un país demasiado importante para que sólo preocupe a los mexicanos. Es el primer país hispanohablante del mundo, uno de los más grandes de América Latina, y lo que ocurre en México repercute inevitablemente en el resto del continente.

¿Significa la elección de López Obrador que la democracia mexicana seguirá profundizándose o significa un retroceso, o que el populismo ha echado raíces en México y que puede prosperar con este gobierno y arruinar a este país como ha arruinado a todos los países que ha hecho presa?", reflexionó.

De visita en Guadalajara, Vargas Llosa también habló sobre la situación política en países como Perú, Chile, Argentina, Venezuela, China y Rusia, y lamentó que en su tierra natal los cinco últimos presidentes estén prófugos, presos o investigados por la justicia, a causa de la corrupción.

Por último, hizo un llamado a los latinoamericanos a "combatir la corrupción y a enfrentarnos de manera resuelta y enérgica con las ideas en las que nosotros creemos, a todo síntoma que pueda conducir a un país, como pasó con Venezuela al borde de la catástrofe, y es muy importante que lo hagamos defendiendo las ideas de la libertad porque en el mundo de hoy día, las ilusiones de estos paraísos han desaparecido", concluyó.

AUTORES FINALISTAS

Reflexionan sobre literatura y frontera

Treinta escritores iberoamericanos participarán en la III Bienal de Novela Mario Vargas Llosa

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

Con el tema Literaturas y fronteras como eje de la reflexión, arranca hoy la III Bienal de Novela Mario Vargas Llosa que reunirá, en 11 mesas de análisis, a 30 escritores iberoamericanos en el Conjunto Santander de Artes Escénicas de la Universidad de Guadalajara.

El Nobel de Literatura peruano-español Vargas Llosa inaugurará y clausurará el encuentro que, además de los literatos, convoca a los cinco finalistas del premio homónimo, dotado con cien mil dólares, cuyo ganador se anunciará este jueves 30 de mayo.

La tercera edición comienza con una conversación, a las 19:30 horas, entre los cinco finalistas del citado galardón: la nicaragüense Gioconda Belli (*Las fiebres de la memoria*), el venezolano Rodrigo Blanco (*The night*), el peruano Gustavo Faverón (*Vivir abajo*) y los españoles Antonio Soler (*Sur*) y Manuel Vilas (*Ordesa*).

Entre los narradores que participarán destaca el nicaragüense Sergio Ramírez, quien sostendrá un diálogo con Vargas Llosa este jueves, previo a la clausura.

Y estarán además Juan Cruz, Gonzalo Celorio, David Toscana, Alberto Ruy Sánchez, Héctor Aguilar Camín, Carlos Franz, Rosa Beltrán, Álvaro Enrigue, Mónica Lavín y Jorge Volpi, entre otros.

Los organizadores afirman que se apoyará a 200 estudiantes sobresalientes de nivel superior, con interés en la literatura y las humanidades, para que acudan a las mesas de diálogo de la III Bienal.

Los estudiantes fueron seleccionados a convocatoria de la Universidad de Guadalajara en todos sus centros universitarios en todo Jalisco, y por universidades públicas de Chiapas, Morelos, Querétaro y Sonora.

Al premio se inscribieron 426 obras procedentes de 20 países. La primera edición del certamen recayó en *Prohibido entrar sin pantalones*, del español Juan Bonilla, y la segunda en *Si te vieras con mis ojos*, del chileno Carlos Franz.

Fotos: DPA

Gioconda Belli y Rodrigo Blanco Calderón son dos de los cinco finalistas del III Premio Bienal Vargas Llosa, dotado con 100 mil dólares.

La República de las Letras

Humberto Musacchio
hum_mus@hotmail.com

• Este año, la entrega de los Arieles no será en el Palacio de Bellas Artes.

• Artistas ofrecerán un concierto a beneficio de Eduardo Lizalde Farías.

EL INBA ELIMINA PREMIO

El Instituto Nacional de Bellas Artes suprimió el Premio de Ensayo Malcolm Lowry que en diferentes años obtuvieron **José Emilio Pacheco**, **Ignacio Padilla** y **Heriberto Yépez**. Por otra parte, se recortó a la mitad el monto del Premio Internacional Alfonso Reyes, mismo que recibieron **Jorge Luis Borges**, **Alejo Carpentier**, **Carlos Fuentes**, **Octavio Paz**, **Harold Bloom**, **Alberto Manguel** y **Adolfo Castañón**, a quienes probablemente no han leído las autoridades culturales. Por otra parte, **Excélsior** informó que **Cristina Rascón**, coordinadora de Literatura del INBA, autorizó que en al menos dos concursos —el del Premio José Revueltas y el de Cuento Amparo Dávila— se abrieran los sobres (plicas) donde están los datos de los participantes, lo que viola la confidencialidad que se supone debe respetar la burocracia. El asunto se descubrió porque un concursante envió dos trabajos con distintos seudónimos al Premio José Revueltas y en Bellas Artes le informaron que no podía concursar con dos manuscritos, algo que sólo podían saber violando el sobre que guarda la identidad del autor.

Circula una carta dirigida al Presidente para detener la construcción de un edificio de 48 pisos que limitará la visibilidad del Polyfórum.

Foto: Tomada del sitio http://www.polyforumsiqueiros.com.mx

EL CINE, FUERA DE BELLAS ARTES

Y si algo faltara, este año, la entrega de los Arieles no será en el Palacio de Bellas Artes, pues a la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, que en 2018 tuvo cuatro millones y medio de presupuesto, este año no le asignaron ni un centavo y, por supuesto, no pudo pagar el alquiler de la mole de mármol que, de acuerdo con una declaración de **Blanca Guerra**, expresidenta de la citada Academia, les costaba 350 mil pesos, casi el doble de lo que se pagó para el concierto dizque religioso. De este modo, precisamente cuando los mexicanos brillan en las pantallas de todo el mundo, nuestra comunidad cinematográfica tendrá que recluirse en una de las pequeñas salas de la Cineteca. Cosas de la política "cultural".

TODOS CON LIZALDE FARÍAS

Después de dos cirugías, **Eduardo Lizalde Farías**, quien hace un mes sufrió un penoso accidente, sigue en terapia intensiva, lo que representa un gasto estratosférico para su familia. Pasado mañana, miércoles 29, en el Teatro de la Ciudad (Donceles 36), grupos musicales de diversos géneros ofrecerán un concierto a beneficio de **Eduardo** con la participación de Mono Blanco, Cucalambé, Los Sabinos, el grupo judeo mexicano Sefarad, el Eblen Macari Ensamble y la cantante **Margie Bermejo**. También, en Venustiano Carranza 28, primer piso (tel. 1106-9549), están en exhibición y venta las obras donadas por **Gabriel Macotela**, **Roger von Gunten**, **Montserrat Aleix**, **Carlos Pellicer López**, **David Sefami** y otros artistas plásticos. También pueden hacerse aportaciones a la cuenta de Banorte 0011626682, clabe 072 180 000116266822 a nombre de **María del Carmen Senaida Farías Román**.

EN DEFENSA DEL POLYFÓRUM

Circula una carta dirigida al Presidente de la República y firmada por intelectuales y artistas, quienes denuncian que se pretende construir un edificio de 48 pisos que limitará la visibilidad del Polyfórum desde su lado norte. Esa obra de Siqueiros fue concebida por el maestro como una síntesis de escultopintura que debía ser contemplada desde todos los ángulos. Lamentablemente, desde hace años le construyeron un inmueble por el poniente y ahora la cercarán por el norte. En el sexenio pasado se logró detener el proyecto, pero con el cambio de autoridades al parecer ya se puede cometer el atentado. ¿Alguien untó manos?

BREVIARIO...

Murió **Benjamín Wong Castañeda**, periodista potosino de larga y provechosa trayectoria. @@@ Oootra vez cambia de sede el Remate Librero. Ahora será en la explanada del Monumento a la Revolución, del 12 al 21 de julio, en plena temporada de lluvias. @@@ El cineasta **Guillermo del Toro** ofreció pagar los pasajes de avión de los 12 jóvenes que representarán a México en la Olimpiada de Matemáticas, a los que sencillamente ignoró la SEP.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL
Visita nuestra página web
www.excelsior.com.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA NO. 29/2019

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, 54 fracción I de la Ley de Egresos de Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2019, convoca a presentar libremente proposiciones solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las Bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones, en Internet: www.licitaciones.puebla.gob.mx, y en la Subdirección de Licitaciones y Concursos, tiempo y lugar de entrega según Bases, no aplica anticipo, el procedimiento GESFAL-077-309/2019 se llevará a cabo en tiempos cortos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

No. de Licitación, Carácter y Descripción	**GESFAL-075-335/2019 (Nacional) Adquisición de auxiliares auditivos para los Servicios de Salud del Estado de Puebla**				
Volumen a contratar	**Período para adquirir bases**	**Junta de aclaraciones**	**Recepción de Propuestas y Apertura Técnica**	**Apertura de propuestas económicas**	**Fallo**
3 Partidas	27 de mayo de 2019, de 9:00 a 16:00 horas 28 de mayo de 2019, de 9:00 a 16:00 horas	03/junio/2019 12:00 horas	10/junio/2019 11:00 horas	17/junio/2019 11:00 horas	18/junio/2019 A partir de las 17:00 horas
Partida	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Visitas a las instalaciones**	**Costo de las Bases**
1	Auxiliar auditivo de tecnología digital tipo curveta (BTE).	29	Par	No Aplica	$2,800.00
2	Auxiliar auditivo digital, con diadema y vibrador óseo monoaural.	13	Pieza		
3	Implante coclear dispositivo.	23	Pieza		
No. de Licitación, Carácter y Descripción	**GESFAL-076-349/2019 (Nacional) Adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio para los Servicios de Salud del Estado de Puebla**				
Volumen a contratar	**Período para adquirir bases**	**Junta de aclaraciones**	**Recepción de Propuestas y Apertura Técnica**	**Apertura de propuestas económicas**	**Fallo**
12 Partidas	27 de mayo de 2019, de 9:00 a 16:00 horas 28 de mayo de 2019, de 9:00 a 16:00 horas	04/junio/2019 11:00 horas	10/junio/2019 12:00 horas	17/junio/2019 12:00 horas	18/junio/2019 A partir de las 17:00 horas
Partida	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Visitas a las instalaciones**	**Costo de las Bases**
1	Flujometro medicinal de presión compensada de 0 a 15 litros por minuto.	700	Pieza	No Aplica	$2,800.00
2	Humidificador reusable.	1263	Pieza		
3	Aspirador médico.	359	Pieza		
4	Aditamento para salida de aire mixto.	358	Pieza		
5	Aditamento para oxigeno mixto.	504	Pieza		
No. de Licitación, Carácter y Descripción	**GESFAL-077-309/2019 (Nacional) Análisis y verificación operacional de la red urbana de transporte articulado para Carreteras de Cuota-Puebla**				
Volumen a contratar	**Período para adquirir bases**	**Junta de aclaraciones**	**Recepción de Propuestas y Apertura Técnica**	**Apertura de propuestas económicas**	**Fallo**
1 Partida	27 de mayo de 2019, de 9:00 a 16:00 horas 28 de mayo de 2019, de 9:00 a 16:00 horas	31/Mayo/2019 11:30 horas	05/junio/2019 13:00 horas	07/junio/2019 12:00 horas	10/junio/2019 A partir de las 17:00 horas
Partida	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Visitas a las instalaciones**	**Costo de las Bases**
1	Contratación para llevar a cabo el Análisis y verificación operacional de la Red Urbana de Transporte Articulado.	1	Servicio	No Aplica	$2,800.00

El pago de las bases, previa presentación de la Constancia de no Inhabilitado vigente, que emite la Secretaría de Contraloría, se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro podrá ser expedida por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en calle 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, planta baja, Código Postal 72501, en donde también se celebrarán todos los actos de la licitación, teléfono 01 (222) 229 7000 extensiones 5074 o 5079, de lunes a viernes ó vía correo electrónico en la dirección especificada en las Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley en la materia, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de Ley en la materia, condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de Impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales, semestrales, trimestrales o mensuales.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 27 DE MAYO DE 2019
ALBERTO MEDINA ZAMUDIO
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

HACIENDA DE LOS MORALES
DESDE 1967
VIVALDI EN POLANCO
Las cuatro estaciones

Orquesta Clásica de México
CARLOS ESTEVA LOYOLA DIRECTOR 45 aniversario
• LAS CUATRO ESTACIONES de Vivaldi
CARLOS ESTEVA DIRECTOR
Violín solista Marta Olvera
Además:
• SINFONÍA NO. 3 Sol Mayor
• CONCIERTO PARA FLAUTA "EL CARDELINO" en Re Mayor
Flauta solista Cecilia Ornelas
• CONCIERTO PARA DOS TROMPETAS en Do Mayor
Trompetas solistas Abraham Vidal, y Abraham Vidal (hijo)
Lunes 17 y 24 de Junio de 2019, 20:00 hrs
Hacienda de los Morales, Juan Vázquez de Mella 525, Col. Del Bosque, Polanco
Descuento a adultos mayores y estudiantes
Reservaciones y Venta de boletos
5286-0254 y 5211-4579 Av. Veracruz 63, Condesa y en la Hacienda.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Con el propósito de acercar a las nuevas generaciones a la literatura universal así como incentivar su creatividad e imaginación por medio de la creación de obras gráficas, la Secretaría de Cultura convoca a participar en el

CONCURSO DE LECTURA Y DIBUJO INFANTIL
en el centenario luctuoso del escritor nayarita

VERSOS Y PROSA: Amado Nervo PARA NIÑOS

BASES

1. Podrán participar niñas y niños de 5 a 12 años de edad residentes en todas las entidades del país.
2. Los niños tendrán que leer (o pedirle a un adulto que les lea), algunos de los textos de Amado Nervo seleccionados para este concurso, los cuales están disponibles para su descarga en la página de la Secretaría de Cultura: www.gob.mx/cultura y en www.mexicoescultura.com
3. Con base en estos textos realizarán un dibujo en cartulina blanca tamaño carta (21.5 x 28 cm), con técnica libre (lápices de color, crayones, pintura vinílica, acuarela, etc.). Al reverso del dibujo se deberá escribir claramente con letra de molde: nombre de la niña o del niño, edad, teléfono, domicilio y, en su caso, correo electrónico.
4. Los dibujos deberán ser entregados personalmente o enviados en sobre cerrado a:
Concurso de lectura y dibujo infantil
Subdirección de Fomento a la Lectura de la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, Tolsá 6, col. Centro, C.P. 06040, Ciudad de México.
La fecha límite para el envío es el viernes 7 de junio de 2019, para lo cual se tomará en cuenta la registrada en el matasellos de la oficina postal de origen. En caso de que las bibliotecas o escuelas realicen diferentes actividades para participar en el concurso, podrán enviar los dibujos resultado de estas, juntos en un solo paquete.
5. Los organizadores designarán al jurado calificador, que de acuerdo a criterios de calidad y representatividad nacional, seleccionará los dibujos ganadores, cuyo premio será su inclusión en el libro conmemorativo ilustrado *Versos y prosa: Amado Nervo para niños*. El resultado se dará a conocer en la página de la Dirección General de Bibliotecas el lunes 1 de julio de 2019.
6. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases y la cesión de derechos de los dibujos seleccionados para su publicación y difusión, tanto en medios impresos como electrónicos.
7. Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

Invitamos a bibliotecarios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, así como a promotores de lectura, maestros y padres de familia a organizar lecturas entre el público infantil con el fin de incentivar la participación en este concurso.

MAYOR INFORMACIÓN:
Tel. 01 (55) 4155 0800 exts. 3734 y 3719, correo electrónico: bpaiacios@cultura.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Arte desde la ciencia

Alistan exposición con 118 obras y la edición de un libro con la versión artística de los elementos químicos

EFE
expresiones@gimm.com.mx

México realizó la primera celebración por los 150 años de la Tabla Periódica de los Elementos con el montaje de 24 obras artísticas que reinterpretan diversos elementos químicos en una exposición abierta en la Sala Miguel Covarrubias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La muestra, que fue abierta el fin de semana pasado, anticipó una de mayores dimensiones que será montada en septiembre próximo, combinar arte y ciencia, un reto que, en un principio, parece inabarcable, pero que, realmente responde a la rutina diaria de muchos artistas.

"Recordemos que los pintores, por ejemplo, se sirven de la química para realizar su labor", explicó en entrevista Rogelio Cuéllar, uno de los curadores de la muestra.

La muestra llamó la atención por su variedad de propuestas y materiales utilizados, que servirá de antesala a una exposición de mayor volumen, programada para septiembre próximo, en donde participarán 118 creadores, quienes representan diversas tendencias y materiales, desde el óleo hasta el plomo y la cerámica.

"Nosotros creíamos que todas las piezas iban a ser abstractas, al tener que plasmar un elemento químico", apuntó María Luisa Passarge, "pero nada más lejos de lo ocurrido porque los visitantes han encontrado obras figurativas".

La muestra, que también dará forma a un libro de divulgación, será publicado por La Cabra Ediciones e incluirá el relato minucioso de los creadores acerca de la manera como llegaron a la realización de su pieza.

"Este proceso lo hicimos María Luisa Passarge y yo pensando en función de nuestro conocimiento de los artistas plásticos y de su lenguaje", añadió Cuéllar.

TABLA PERIÓDICA

Foto: EFE

El proyecto coincide con la declaratoria que hizo la Unesco para celebrar, en 2019, el año internacional de la Tabla Periódica. Los organizadores prevén que en septiembre se realice el montaje de las 118 piezas.

IDEAS DIVERSAS

A lo largo de la exposición desfilan autores de distintas generaciones, como los de la Ruptura, los nacidos en 1930, pero también de la década de 1950, así como otros más jóvenes, que ya tienen un lenguaje propio, aseguró Rogelio Cuéllar, y recordó que el origen de este proyecto data de 2015, tras la lectura de la autobiografía del neurólogo Oliver Sacks.

"Así fue como nos enteramos que él era fan de la Tabla de los Elementos químicos; y nosotros, a su vez somos seguidores de Sacks", anotó Passarge.

Entonces echaron mano al proyecto e invitaron a 118 artistas para que cada uno reinterpretara un elemento químico. Pero la propuesta cobró más fuerza tras conocer que la Unesco había declarado al 2019 como el año internacional de la Tabla Periódica.

Y cuando la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM advirtió la propuesta, planteó que los organizadores presentaran un adelanto con 24 obras expuestas durante el festival *El Aleph*.

Cabe señalar que la primera versión de la Tabla Periódica fue diseñada en 1869 por Dmitri Mendeléyev. Entonces sólo contaba con 69 elementos, pero con el paso de los años y los numerosos descubrimientos científicos, este número se ha ampliado hasta alcanzar los 118 actuales.

EL DATO

Preparan libro

El fotógrafo Rogelio Cuéllar y la editora María Luisa Passarge alistan la publicación de un libro con 118 propuestas plásticas.

Foto: EFE

Artistas como Valentina Nafornita y Erwin Schrott participaron en la celebración, en donde cantaron arias de Mozart y Verdi.

VERBENA CLÁSICA

Ópera de Viena celebró aniversario

Cantantes de talla internacional participaron ayer en la fiesta por los 150 años de la casa de Ópera

EFE
expresiones@gimm.com.mx

VIENA.– La Ópera de Viena salió ayer a la calle para celebrar su 150 aniversario con un concierto gratuito al aire libre, en el que participó la Filarmónica de Viena y numerosas estrellas de la lírica.

En un escenario en la plaza Herbert von Karajan, frente al edificio de la Ópera y con la avenida del Ring, la principal de la ciudad, como patio de butacas, cantantes de la talla de Nina Stemme, Tomasz Konieczny, Camilla Nykund o Roberto Alagna,interpretaron piezas de Beethoven, Mozart, Verdi y Richard Strauss ante miles de personas.

El final de fiesta lo protagonizo el famosos *Brindisi* de *La Traviatta*, de Verdi, con los artistas participantes celebrando el cumpleaños de la compañía vienesa.

El concierto fue transmitido en directo por la radio y televisión pública austríaca ORF y por el canal ARTE.

El concierto de ayer se celebró el día después del cumpleaños oficial de este escenario inaugurado el 25 de mayo de 1869 como Teatro de la Ópera de la Corte Real e Imperial, con una función del *Don Giovanni* de Mozart a la que acudieron el emperador Francisco José y la emperatriz Sisi.

La celebración incluyó un concierto matutino y el estreno de una nueva versión de *La mujer sin sombra*, de Strauss, que tuvo buena recepción por parte del público.

La pasada temporada este teatro recibió más de 600 mil visitantes, con una ocupación media diaria del 98 por ciento; y sus ingresos en taquilla alcanzaron 35 millones de euros tan sólo en la pasada temporada.

EXAMEN DE ADMISIÓN
LICENCIATURAS

UNA MIRADA
AL FUTURO.

Consulta las fechas de aplicación y realiza tu registro en:

preuniversitarios.ibero.mx

Las fechas de aplicación permanecerán abiertas
mientras la universidad cuente con lugares disponibles.

Próximo cierre de convocatoria

Escanea el
código y obtén
más información

¡CONTÁCTANOS!
55 4354-5192
atencion.preuniversitaria@ibero.mx

SÍGUENOS
@InakIbero

INFÓRMATE EN
ibero.mx

LA MIRADA
DE LA IBERO
ES TU MIRADA

IBERO
Ciudad de México • Tijuana

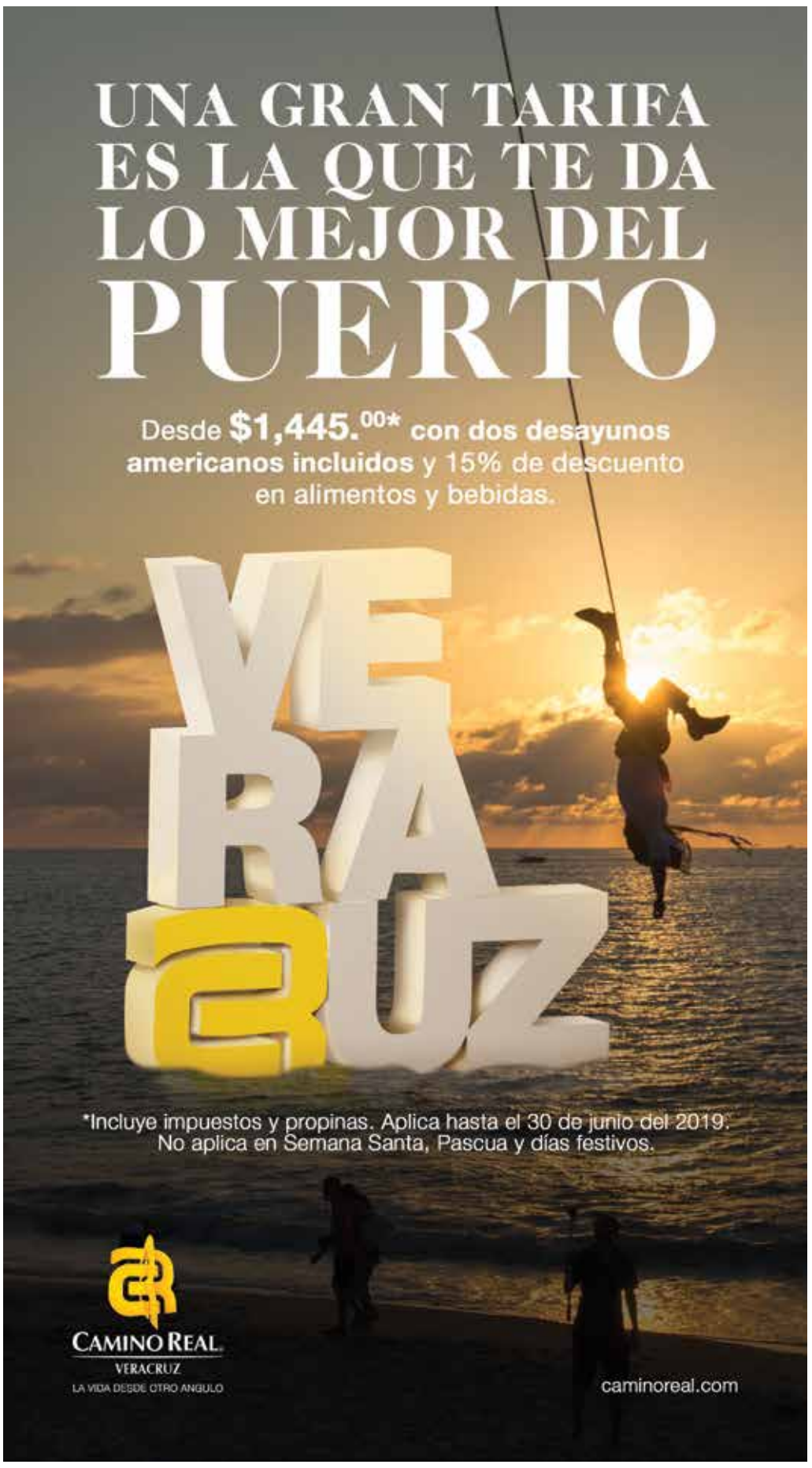

CHEVROLET
SUV
FEST

CHEVROLET BLAZER® 2019
CON COMISIÓN POR APERTURA GRATIS(1)

¡ES TU MOMENTO!

FIND NEW ROADS™
VISITA TU DISTRIBUIDOR

CHEVROLET

(1) Aplica en Chevrolet Blazer® 2019 en operaciones financiadas con GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Válido para Chevrolet Blazer® 2019 del 16 al 31 de mayo de 2019. No aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos de flotilla. Para mayor información sobre los planes de financiamiento, los requisitos de contratación y las comisiones con GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financial), consulta www.gmfinancial.mx. Consulta modalidades, términos y condiciones en chevrolet.mx o con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet. Las fotografías que aparecen son de uso ilustrativo. Las marcas de Chevrolet® y sus modelos, así como sus respectivos logotipos y avisos comerciales son propiedad de General Motors, LLC. y General Motors de México, S. de R.L. de C.V. es su licenciataria autorizada en los Estados Unidos Mexicanos.